



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



**MEMORIA ANUAL
2015**



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., durante el año 2015.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.



Gonzalo Eyzaguirre Tejeda
GERENTE GENERAL

Lima, 11 de febrero de 2016.



MEMORIA ANUAL 2015





**MEMORIA ANUAL
2015**



VISIÓN

El Brocal es una empresa minero metalúrgica moderna, que opera con rentabilidad en sus inversiones; cuenta con amplios recursos y reservas de mineral que garantizan su sostenibilidad y crecimiento en el mediano y largo plazo, en base a nuevas operaciones mineras que opera con responsabilidad para con su entorno.

MISIÓN

Producir concentrados minerales y metales, garantizando la creación de valor para los accionistas. Realizar actividades de exploración, asegurando la continuidad del proceso de explotación del mineral, generando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y las comunidades del entorno. Mantener el compromiso de operar y desarrollar nuestros proyectos con innovación, eficacia, seguridad, responsabilidad social y ambiental y buen gobierno corporativo.



VALORES

Integridad

Para que nuestras acciones se desarollen con entereza moral y probidad.

Respeto

Para afianzar nuestra relación con los grupos de interés y velar por la preservación del medio ambiente.

Lealtad

Para afirmar nuestro compromiso con la empresa y sus integrantes.

Laboriosidad

Para realizar las tareas con esmero y hacer algo más que cumplir con lo imprescindible, lo obligatorio o lo mínimo necesario.

Honestidad

Para comportarnos y expresarnos con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Transparencia

Para informar de manera objetiva y oportuna acerca de nuestras actividades.

Solidaridad

Para coadyuvar al desarrollo sostenible del entorno.



DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., el Directorio está conformado por quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas, para un periodo de dos años.

PRESIDENTE

Ortiz de Zevallos, Felipe

VICEPRESIDENTE

Morales Dasso, José Miguel



DIRECTORES

Arias López, Jesús Alberto

Benavides de Vizquerra, Mercedes Juliana

(Hasta 22/10/2015)

Benavides Ganoza, Raúl

Benavides Ganoza, Roque

Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso

De Aliaga Fernandini, Agustín

De Aliaga de Iglesias, Iris

Fernandini Bohlin, Elías Petrus

Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo

Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto

González Galindo, Igor Alcides

Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio

Rodrigo Prado, Luis Carlos

Rodríguez Calle, Humberto

(Desde 22/10/2015)

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, sometemos la Memoria y los Estados financieros correspondientes al año 2015 a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

CARTA DEL PRESIDENTE



Señores accionistas:

En el ambiente internacional, 2015 resultó ser un año complejo, bastante tumultuoso y volátil. En la mayoría de los países, el ambiente predominante fue uno de aprensión. La economía china siguió desacelerándose y en búsqueda de un nuevo equilibrio macroeconómico, en el marco de una preocupación renovada sobre la transparencia y solidez de su sistema financiero. Ello impactó adversamente en las economías de los países exportadores de materias primas, así como en las finanzas y operaciones de empresas extractivas y procesadoras como la nuestra. El liderazgo del presidente Xi Jinping ha resultado uno crecientemente centralizado y no tan predecible como el de sus antecesores. Así, en el año en reseña, se intensificaron las tensiones regionales por los crecientes desencuentros respecto de los derechos sobre el Mar del Sur de China.

Europa se vio sacudida por los atentados terroristas en París y, en el mes de julio, Grecia estuvo al borde de ser expulsada de la eurozona. Alemania, que mantuvo su gravitación política y económica en la región, concluyó 2015 bregando por hacer frente al impacto político del arribo de cerca de un millón de refugiados que huían de los conflictos de Siria y el Medio Oriente. Gran Bretaña incluyó en su agenda política la posibilidad de abandonar la Unión Europea y España tuvo elecciones generales que no arrojaron un mandato de gobierno claro.

Fue en EEUU donde la economía mantuvo su expansión con una reducción en el desempleo. Ello desencadenó que la Reserva Federal iniciara el endurecimiento paulatino de su política monetaria. Pero si la economía mejoró, la política mostró una polarización creciente y señales sorprendentes de hartazgo en algunos sectores importantes de la opinión pública, lo que viene siendo aprovechado por algunas posiciones radicales.

En el Medio Oriente, el riesgo de implosión se mantuvo latente. El Estado Islámico recurrió a ataques y asesinatos en diversos países y las potencias mundiales resultaron incapaces de contribuir al restablecimiento de un orden mínimo. Constituyó sí una noticia favorable el que Irán accediera a un acuerdo de control nuclear planteado por la comunidad internacional y los EEUU.

En América Latina, algunas economías inducidas por un gasto público populista -como la venezolana y la brasileña- entraron en una severa crisis. En las elecciones presidenciales de Argentina triunfó ajustadamente un candidato no peronista, con una plataforma más liberal y menos dirigista, lo que podría señalar un cambio en la tendencia política de toda la región. Cabe mencionar también que, tras décadas de enfrentamiento, EEUU y Cuba restablecieron relaciones diplomáticas. De otro lado, se finiquitó el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, del cual el Perú es miembro. Y, en noviembre 2016, el Perú recibirá la visita del presidente Barack Obama para la cumbre del APEC.

En el pasado mes de octubre, Lima fue sede de las reuniones anuales del Banco Mundial y del FMI, la primera ocasión en que tales reuniones se celebraban en Sudamérica. El informe sobre la economía mundial que el FMI presentó en esa oportunidad, se tituló: 'Ajustándose a precios más bajos en las materias primas'. En dicha oportunidad, sus economistas redujeron las proyecciones de crecimiento anual para la economía mundial de 3.3% a 3.1% en 2015, con una tasa aún menor para el comercio internacional. Para los mercados emergentes y para el conjunto de los países en vías de desarrollo, 2015 resultó el quinto año consecutivo de crecimiento declinante. Las importaciones de dichos países, por ejemplo, apenas crecieron en 0.4%. América Latina resultó la región más afectada, con un crecimiento negativo para el conjunto de la economía regional. Los países de la Alianza del Pacífico han sido los que pudieron resistir mejor este ajuste.

Entre el inicio y el fin de 2015, el precio del petróleo disminuyó en más de 30%, el índice promedio de los metales en más de 25% y el índice de alimentos en casi 14%. El cobre inició el año a un precio de USD 6,226 la tonelada y lo concluyó a USD 4,686. El precio de la plata, de inicio a fin de año, cayó de USD 15.8 a USD 13.8 la onza; y el del zinc de USD 1,380 a USD 1,063 la tonelada. El plomo terminó el año con casi el mismo precio con el que lo empezó.

La economía peruana habría crecido 2.9% en el año en reseña, algo por encima del resultado de 2014. Cabe recordar que este ritmo es sólo la mitad del crecimiento logrado en 2013 y menos aún del logrado durante los primeros años de la década. 2015 resultó un año especialmente complejo para la mayoría de las empresas privadas. El crecimiento macroeconómico se sustentó en un aumento de 5.5% en el consumo público, pero tanto la inversión total como las importaciones fueron menores a las del año pasado. Debido principalmente a una caída en la recaudación tributaria, el déficit fiscal se amplió de -0.3% a -2.1% del PBI. Y, en el sector externo, la cuenta corriente fue deficitaria en 3.8% del PBI.

La inflación anual aumentó marginalmente a 4.4%. La tasa de cambio, entre enero y diciembre de 2015, se elevó a un promedio de 1% mensual y pasó de 2.98 soles a 3.41 soles por dólar (14%). Esta tendencia se aceleró en el último bimestre debido a un fortalecimiento internacional del dólar norteamericano y a un menor nivel de intervención del Banco de Central de Reserva (BCR) en el mercado de divisas.

Las Reservas Internacionales Netas al cierre del año siguieron superando USD 60,000 millones, pero resultaron 1.8% menos que a inicios de año. En 2015, debido a la depreciación, el PBI per cápita del peruano promedio en USD per cápita resultó menor que en el año anterior. El BCR implementó medidas para reducir la dolarización del crédito y aumentó su tasa de interés en dos oportunidades (a 3.75%).

La producción minera en el Perú creció casi 13% en el año, por la puesta en operación de Toromocho y Constancia y el aumento en la producción en Antamina, pero la industria manufacturera y la construcción registraron crecimientos negativos, aunque el Ministerio de Transportes sí invirtió alrededor de 6 000 millones de soles en obras públicas de todo tamaño, el nivel más alto para dicho sector en la historia reciente.

Siendo el penúltimo año de la administración del presidente Ollanta Humala, cuya aprobación declinó de 30% a 16% a lo largo del año, el ambiente estuvo marcado por crecientes tensiones políticas, algunas promovidas desde el propio gobierno. En abril, Pedro Cateriano asumió la presidencia del Consejo de Ministros. En julio, el congresista opositor Luis Iberico fue elegido como presidente del Congreso, el cual a veces aprobó, contra la opinión del Ejecutivo, algunas normas de carácter populista. La conflictividad social también se incrementó.

En el 'Doing Business', ranking del Banco Mundial, el Perú retrocedió del puesto 35 en 2014 al puesto 50 en 2015. Otros países sudamericanos sufrieron también un retroceso –Chile, del 41 al 48; Colombia, del puesto 35 al 54- lo que indica una tendencia regional preocupante. Países como Croacia, Hungría, México y República Checa sí lograron un avance significativo en este ranking. Perú perdió posiciones en aspectos como el registro de las propiedades, el cumplimiento de contratos y el comercio transfronterizo.

Para Sociedad Minera El Brocal S.A.A, como se informara en la última Junta Extraordinaria de Accionistas del pasado mes de noviembre, 2015 resultó un año crucial debido a la caída de los precios de los metales combinada con el atraso en alcanzar la capacidad plena en el proyecto de expansión a 18,000 toneladas diarias de tratamiento. Hace un año, teníamos la expectativa de lograr la plena capacidad de planta en julio 2015, pero ello, por razones que se explicaron en la Junta de noviembre y que se detallan a continuación, sólo se pudo lograr el pasado mes de diciembre. La inversión en el proyecto alcanzó los USD 500 millones. Actualmente contamos, plenamente operativas, con la planta de tratamiento N° 1, con una capacidad estable de 7,000 TMD, que ha estado asignada exclusivamente al mineral de cobre proveniente de la mina subterránea y la planta de tratamiento N° 2 con una capacidad de 11,000 TMD, que ha estado asignada al tratamiento de plomo y zinc provenientes de la mina de tajo abierto.

La producción fina, durante 2015, fue de 32,061 TM de cobre, 53,319 TM de zinc, 18,854 TM de plomo, así como 3'669,500 onzas de plata y 11,263 onzas de oro, contenidas en los tres concentrados producidos. El volumen total de tratamiento de mineral fue de 5'064,479 toneladas, lo que representa un crecimiento de 47% respecto de 2014. Provenientes del Tajo Norte se trataron 3'101,851 TM de minerales de plomo y zinc (un aumento de 33% respecto de 2014) y de la mina subterránea Marcapunta Norte se trataron 1'962,627 TM de cobre. Las leyes fueron de 2.77%, 1.03% y 1.92%, en Zn, Pb y Cu respectivamente.

El volumen de concentrados vendidos en 2015 ascendió a 260,953 TM, superior en 32% al del año anterior. Pero, debido a la caída en los precios, el valor de las ventas brutas sólo alcanzó a USD 179.7 millones, 19% menos que en 2014. Este efecto fue parcialmente mitigado por operaciones de cobertura de precios de cobre que generaron ingresos por USD 9.8 millones.

En este contexto de bajos precios y demoras por los ajustes en la estabilización de la nueva planta, factores como el incremento sustancial de la depreciación y los costos financieros contribuyeron a arrojar una pérdida neta anual de USD 76.2 millones. La erosión de caja paralela motivó la convocatoria a la Junta Extraordinaria de Accionistas que, en el mes de noviembre del año en reseña, acordó un aporte de USD 70 millones.

El reto principal en el año en curso será la reducción y optimización de los costos a niveles que soporten los bajos precios vigentes, así como sentar una base renovada de manejo operativo que permita aprovechar cualquier recuperación futura de los precios que permita, consecuentemente, una recuperación de la rentabilidad de la inversión.

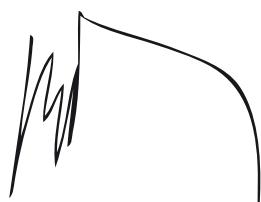
Respecto del Proyecto San Gregorio, conviene señalar que, en agosto pasado, la Presidencia del Consejo de Ministros –considerando que su desarrollo acarrearía beneficios importantes para la región y para el país- constituyó un Comité de Diálogo, Negociación y Desarrollo con el fin de proponer e implementar acciones que promovieran el desarrollo de la Comunidad Campesina de Vicco así como la ejecución de este proyecto. Esperamos que se puedan concretar avances en tal sentido durante el año en curso.

Cabe indicar también que a pesar del difícil entorno y de los importantes desafíos, no ha menguado el compromiso de la empresa con su política de responsabilidad ambiental y social, así como el apoyo a las comunidades aledañas con programas conducentes a mejorar su calidad de vida.

Concluyo agradeciendo, en nombre del Directorio, la colaboración de todos los ejecutivos, funcionarios, empleados y obreros de la empresa, así como la confianza depositada en nosotros por los señores accionistas.



Atentamente,



Felipe Ortiz de Zevallos
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

OFICINA PRINCIPAL

Dirección: Av. Javier Prado Oeste No. 2173, San Isidro. Lima, Perú.
Teléfono: (511) 611-3900
Fax: (511) 264-5373
Página Web: www.elbrocal.pe

CONSTITUCIÓN

El 7 de mayo de 1956, en la ciudad de Lima, se constituyó con plazo indeterminado de operación la Sociedad Minera El Brocal S.A.A., cuya escritura pública fue extendida ante el notario de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos. La última modificación parcial del estatuto fue realizada el 02 de abril de 2014, otorgada ante el notario público de Lima, doctor Aníbal Corvetto Romero, e inscrita en el asiento B0004 de la partida 06002957 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 20 de febrero de 2003, se acordó por unanimidad adaptar la empresa al régimen de Sociedad Anónima Abierta.

El 10 de abril de 2000 se obtuvo la certificación de la inscripción de las acciones de capital social, en la sección Valores Mobiliarios de Emisión de la CONASEV (Superintendencia del Mercado de Valores, SMV).

OBJETO SOCIAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante “El Brocal”) es una empresa minera polimetálica, dedicada a la extracción, concentración y comercialización de minerales de plata, plomo, zinc y cobre. Realiza sus operaciones en la Unidad minera de Colquijirca y planta concentradora de Huarauca, localizadas en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Pasco, departamento y región de Pasco.

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme, establecida por las Naciones Unidas, el giro del negocio corresponde a la división 07, agrupación 072 y clase 0729. Está clasificada como una empresa de mediana minería y se rige por la Ley General de Minería.

El Brocal explota dos minas contiguas: Tajo Norte, operación a tajo abierto que produce minerales de plata, plomo, zinc y cobre; y Marcapunta, mina subterránea que produce minerales de cobre. El mineral extraído se procesa en dos plantas concentradoras, que actualmente cuentan con una capacidad instalada de tratamiento de 18,000 toneladas métricas por día. El Brocal cuenta asimismo con toda la infraestructura asociada requerida, como centrales hidroeléctricas, sub estaciones, talleres, almacenes, canchas de relaves, planta de tratamiento de aguas ácidas, viviendas y oficinas administrativas.

Las operaciones se desarrollan en concesiones mineras de la empresa, agrupadas en las unidades económicas administrativas denominadas: Colquijirca N°1 y Colquijirca N°2; mientras que las actividades metalúrgicas se llevan adelante en la concesión Hacienda de Beneficio Huarauca. Existen otras concesiones mineras sin agrupar, tanto en el distrito de Tinyahuarco, provincia y departamento de Pasco, como también en la provincia y departamento de Huancavelica.

La competitividad en la industria minera se caracteriza por la habilidad de los operadores de producir concentrados o metal a bajo costo, debido a que las empresas no tienen capacidad de influir en los precios de venta. En ese sentido, El Brocal cuenta con ventajas competitivas significativas, como son entre otras: ser titular de importantes yacimientos mineros, tener acceso a infraestructura (energía, transporte, etc.) y contar con mano de obra calificada.

El Brocal mantiene un contrato de retroarrendamiento financiero (leaseback) con el Banco de Crédito del Perú -cuyo saldo al 31 de diciembre del 2015 es de USD 158,175,000- mediante el cual transfiere maquinaria y equipos, y quedan en fideicomiso todos los demás activos y las concesiones mineras correspondientes a la Unidad Minera Colquijirca, por un plazo de cinco años, que concluye el 24 de diciembre de 2018.

Actualmente, la empresa tiene 05 procedimientos en trámite por supuestos incumplimientos de normas ambientales ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), 10 procedimientos en trámite por supuestos incumplimientos de normas de seguridad y salud ocupacional ante el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Minería y Energía (OSINERGMIN) y 02 procedimientos en trámite por supuestos incumplimientos de normas de seguridad y salud en el trabajo ante Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL).

Asimismo, la empresa tiene procesos judiciales de índole laboral, civil y penal que se encuentran en trámite legal ante las diferentes instancias del Poder Judicial, las mismas que tienen una evaluación de realización con las siguientes calificaciones: probables, posibles y remotas.

Las operaciones comerciales que realiza El Brocal, como empresa domiciliada en el país, están comprendidas dentro de la aplicación del Régimen General Tributario. No existe ningún régimen especial, como exoneraciones, concesiones, u otras similares.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME ECONÓMICO FINANCIERO



RESULTADOS ECONÓMICO FINANCIEROS

El resultado del ejercicio económico financiero 2015 se vio marcadamente afectado por la caída de precios de los minerales en doble dígito, lo que representó una pérdida neta de USD 76.2 millones; a diferencia de lo ocurrido en el año 2014, en el que hubo una utilidad neta de USD 7.5 millones.

Las ventas brutas en el 2015 ascendieron a USD 179.7 millones vs USD 222.3 millones obtenidos el año anterior. No obstante el incremento neto de volumen vendido (que a precios del año 2014 hubiera significado un incremento de ventas de USD 44.7 millones, o 20%), el efecto de la caída de precios en todos los minerales de nuestro portafolio redujo los ingresos en USD 93.2 millones, hecho que fue parcialmente mitigado con el resultado positivo de operaciones de cobertura de cobre por USD 9.8 millones, debidamente autorizadas por el Directorio. De esta manera las ventas netas alcanzaron USD 171.3 millones, lo que representa una reducción de USD 38.7 millones, o 18% respecto del año previo, cuando alcanzaron USD 210 millones.

El volumen de venta de concentrados se incrementó en 32% respecto del 2014 debido principalmente al mayor volumen de producción, luego de la puesta en marcha de la ampliación de operaciones con lo que se logró el tratamiento de 18,000 toneladas promedio diarias el pasado mes de diciembre. Con el mayor volumen de producción el costo efectivo por tonelada tratada se optimizó en 40% sin embargo el consumo de inventarios de mineral del año previo y el incremento de la depreciación asociada a los nuevos activos puestos en operación impactaron negativamente el costo de operación en USD 35.3 y USD 19.0 millones, respectivamente. Adicionalmente los gastos financieros se incrementaron por los intereses del préstamo de retro arrendamiento financiero adquirido como parte del financiamiento de la ampliación de operaciones, los mismos que el año previo fueron capitalizados como parte del proyecto en construcción.

LIQUIDEZ

El flujo de caja operativo se vio afectado de manera sustancial por la erosión de nuestros ingresos ante la caída de precios de los minerales. Como consecuencia de ello, se optimizaron las cobranzas comerciales, se gestionaron devoluciones ante la Sunat y se intensificó el uso de líneas de factoring con proveedores para extender los términos de pago.

Por el lado de la inversión, esta se redujo de manera importante respecto del año anterior debido a que la etapa de construcción para ampliación de operaciones culminó mayoritariamente en el 2014.

Finalmente se tomaron, con bancos locales, préstamos adicionales para capital de trabajo por USD 40 millones, además de un préstamo de nuestro socio mayoritario por USD 5 millones.

Como consecuencia del incremento de deuda financiera no se logró cumplir con los ratios de endeudamiento y cobertura acordados en el contrato de retroarrendamiento. Se obtuvo la dispensa correspondiente. Posteriormente, en la Junta General de Accionistas del 25 de noviembre 2015 se aprobó un programa de inyección de capital por USD 70 millones para el 2016.

INVERSIONES (CAPEX)

En el 2015 se desembolsaron USD 28.4 millones en inversiones de largo plazo, que incluyen USD 12 millones en desbroce diferido. Las adquisiciones estuvieron enfocadas principalmente hacia equipos complementarios para la planta chancadora y el recr��cimiento de la presa de relaves de Huachauaca, entre otros equipos e instalaciones en planta y patio de concentrados.

VENTA DE CONCENTRADOS

La estrategia comercial de enfocarnos, ante el escenario actual de precios bajos, en la reducción de nuestros costos y la búsqueda de nuevos mercados que otorguen mejores términos económicos, especialmente en lo que respecta a mineral de cobre, nos ha permitido aprovechar mejores márgenes pese a la caída continua de la cotización de este metal.

Los ingresos por ventas de concentrados varían principalmente en función de las cotizaciones de los minerales en el mercado internacional. Los precios de los minerales, principalmente el del cobre, experimentaron en el 2015 una fuerte caída en comparación con el año anterior, lo que implicó menores ingresos en ventas, a pesar de tener un mayor volumen de producción.

| VENTAS TOTALES ANUALES | 2015 | | 2014 | | 2013 | |
|------------------------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|
| | TMS | USD (000) | TMS | USD (000) | TMS | USD (000) |
| EXPORTACIÓN | 78,226 | 49,407 | 57,667 | 70,027 | 64,228 | 68,900 |
| LOCAL | 182,727 | 130,325 | 139,713 | 152,290 | 114,666 | 122,612 |
| TOTAL | 260,953 | 179,733 | 197,380 | 222,317 | 178,894 | 191,512 |

Se consideran las liquidaciones finales correspondientes a las ventas del mismo periodo.

ZINC

Las ventas de concentrados de zinc ascendieron a USD 61.7 millones, monto superior en 292% al del año anterior, debido principalmente al mayor volumen de concentrado producido y vendido luego del incremento de capacidad de planta.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADO DE ZINC

| Indicador | 2015 | 2014 | 2013 |
|---------------|---------|--------|--------|
| USD * (Miles) | 61,745 | 15,746 | 32,328 |
| TMS | 105,062 | 18,465 | 48,212 |
| Zn% | 49.46 | 52.24 | 49.66 |
| Ag oz/tm | 9.87 | 12.37 | 8.47 |

* Las cifras de ventas no incluyen provisión de ajuste de precios, derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior, ni ingresos por operaciones de coberturas.

PLOMO

Las ventas de concentrados de plomo ascendieron a USD 41.2 millones, lo que representa un incremento de 478% respecto al año anterior, debido principalmente al mayor volumen de concentrado producido y a un mayor contenido de plomo en el concentrado.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADO DE PLOMO

| Indicador | 2015 | 2014 | 2013 |
|---------------|--------|-------|--------|
| USD * (Miles) | 41,203 | 7,124 | 28,109 |
| TMS | 36,188 | 5,442 | 20,247 |
| Pb% | 49.50 | 46.40 | 44.68 |
| Ag oz/tm | 45.22 | 47.81 | 40.12 |

* Las cifras de ventas no incluyen provisión de ajuste de precios, derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior, ni ingresos por operaciones de coberturas.

COBRE

Las ventas de concentrados de cobre ascendieron a USD 76.8 millones, monto inferior en 60% al del año anterior, debido principalmente al impacto de una menor cotización de los metales base, así como también a un menor contenido de la plata en el concentrado.

VENTAS ANUALES DE CONCENTRADO DE COBRE

| Indicador | 2015 | 2014 | 2013 |
|---------------|---------|---------|---------|
| USD * (Miles) | 76,785 | 194,301 | 130,270 |
| TMS | 119,703 | 165,462 | 109,183 |
| Cu% | 25.96 | 26.42 | 25.18 |
| Ag oz/tm | 6.94 | 8.85 | 5.82 |
| Au oz/tm | 0.09 | 0.09 | 0.09 |

* Las cifras de ventas no incluyen provisión de ajuste de precios, derivado implícito, liquidaciones finales del año anterior, ni ingresos por operaciones de coberturas.

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas en el 2015 ascendió a USD 199 millones, cifra superior en 33% a la del año anterior, que fue de USD 150 millones. Dicho incremento se explica por tres motivos: a) el incremento de la depreciación en USD 18.7 millones, debido a la activación del proyecto de ampliación; b) mayor volumen de consumo de mineral en stock del año anterior, por USD 16.8 millones; y c) mayor costo efectivo (cash cost) por USD 13.9 millones, debido al mayor volumen de mineral tratado, el cual se incrementó en 47% como resultado de la puesta en marcha de la ampliación de operaciones a 18,000 TMD.

| COSTO DE VENTAS USD (000) | Costo de ventas | 2015 | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Costo operativo | 141,159 | 127,294 | 111,493 |
| | Variación de inventarios | 12,508 | -4,299 | 8,476 |
| | Depreciación y amortización | 45,752 | 26,974 | 35,644 |
| | Total costo ventas | 199,419 | 149,969 | 155,613 |
| | Mineral tratado (TMS) | 5,064,478 | 3,445,118 | 3,244,811 |
| | Concentrado producido (TMS) | 265,722 | 197,018 | 176,050 |
| MINERAL TRATADO Y CONCENTRADOS PRODUCIDOS (TMS) | | 2015 | 2014 | 2013 |
| | Mineral plomo-zinc | 3,101,851 | 481,589 | 1,268,781 |
| | Concentrado de plomo | 38,804 | 6,754 | 17,698 |
| | Concentrado de zinc | 106,374 | 19,075 | 48,212 |
| | Mineral de cobre | 1,962,627 | 2,963,529 | 1,976,030 |
| | Concentrado de cobre | 120,545 | 163,164 | 106,340 |
| | Concentrado de plata | - | 8,025 | 3,800 |

COSTOS OPERATIVOS

En el ejercicio 2015, debido a la estabilización en el proceso de ampliación de la capacidad productiva de la planta a 18,000 TMD y a una agresiva gestión en la optimización de los costos operativos, el cash cost resultó en USD 29.5 por tonelada métrica beneficiada, que representa una disminución del 37% en comparación con el año anterior.

La mayor reducción de costos se dio por la optimización del proceso de chancado y la menor extracción de desmonte en el Tajo Norte.

| COSTO PRODUCCIÓN USD /MINERAL BENEFICIADO (TMS) | Naturaleza de gasto | 2015 USD/TMS | 2014 USD/TMS | 2013 USD/TMS |
|--|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Servicio terceros - producción | 16.60 | 25.20 | 22.93 |
| | Insumos y repuestos | 8.01 | 8.87 | 8.74 |
| | Mano de obra | 2.07 | 2.46 | 2.56 |
| | Gastos diversos de gestión | 0.08 | 0.42 | 0.19 |
| | Desmonte diferido | 2.72 | 9.54 | 8.34 |
| | CASH COST (USD / TMS) | 29.48 | 46.49 | 42.76 |
| | Depreciaciones y amortizaciones | 8.67 | 7.83 | 10.98 |
| | COSTO TOTAL USD / TMS | 38.16 | 54.32 | 53.74 |

GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos en el 2015 ascendieron a USD 37.6 millones, lo que representa un incremento de USD 8 millones (o 27%) respecto del año anterior, en el que dichos gastos fueron de USD 29.6 millones.

El incremento se explica, principalmente, por el aumento de los gastos de venta asociados a un mayor volumen de concentrados vendidos, y a la provisión por pérdida de valor de inventarios de USD 5 millones.

GASTOS NO OPERATIVOS

Los gastos no operativos en el 2015 se incrementaron en USD 13.2 millones con relación al año anterior –en el que estos representaron USD 1.3 millones– debido principalmente al pago de intereses por el préstamo de retroarrendamiento financiero de USD 8.6 millones, que durante el año anterior fueron capitalizados; y, en menor medida, al efecto negativo de la devaluación del Sol sobre nuestra posición activa en moneda nacional.

UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el ejercicio 2015 se registró una pérdida, antes del impuesto a las ganancias, de USD 80.3 millones; mientras que el año anterior se obtuvo una ganancia de USD 29.1 millones.

Esta pérdida se ve disminuida en USD 4.1 millones por los siguientes conceptos:

- Por Impuesto Especial a la Minería y regalía minera corriente, se reconoce un gasto de USD 1.6 millones.
- Por Impuesto a la Renta diferido, se reconoce un ingreso contable de USD 5.7 millones, determinado principalmente por la pérdida tributaria generada durante el año 2015, la misma que se vio disminuida debido al efecto que suscita haber mantenido el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables; y el sol, como moneda para efectos tributarios.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los pérdida neta del 2015 fue de USD 76.2 millones. Esta se incrementa a USD 78.7 millones, por efecto del valor razonable de los instrumentos financieros no realizados, que asciende a USD 2.5 millones y se refleja en el patrimonio.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



INFORME DE OPERACIONES



**MEMORIA ANUAL
2015**

SALUD Y SEGURIDAD

En el 2015 se puso especial interés en la prevención de accidentes e incidentes mediante la aplicación de un enfoque preventivo en la gestión de riesgos, principalmente con el reforzamiento de la supervisión en campo a través de la asignación de ingenieros de seguridad exclusivos para las áreas operativas de mina superficial, mina subterránea y procesos/mantenimiento en un esquema 24x7.

Con relación a la salud ocupacional, esta se ha visto reforzada mediante la contratación en planilla de un médico ocupacional, quien está encargado del cumplimiento de los exámenes médicos correspondientes y del programa de salud, el cual tiene por finalidad la prevención e identificación temprana de posibles enfermedades ocupacionales en los trabajadores.

En el año 2015 se ratificó también la recertificación de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 con una auditoría externa de seguimiento, a cargo de la empresa Bureau Veritas.

INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL

| ITEM | U/M | 2015 | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Accidentes fatales | # | 0 | 0 | 0 |
| Accidentes incapacitantes | # | 13 | 18 | 9 |
| Accidentes leves | # | 32 | 33 | 16 |
| Incidentes | # | 129 | 65 | 36 |
| Días perdidos | Días | 955 | 1,011 | 6,608 |
| Horas hombre trabajadas (miles) | HHT/me | 465.19 | 581.27 | 626.72 |
| Índice de frecuencia | # | 2.33 | 2.58 | 0.96 |
| Índice de severidad | # | 171.08 | 144.94 | 702.91 |
| Índice de accidentabilidad | # | 0.40 | 0.37 | 0.67 |

ASUNTOS AMBIENTALES

Durante el año 2015, la estrategia integral de protección al medio ambiente, orientada por la política ambiental de la empresa, consideró la mejora continua de los procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que fijan los lineamientos a tener en cuenta para el manejo adecuado de los impactos ambientales que la operación genera. Este sistema se encuentra certificado bajo los estándares de la Norma ISO 14001, con el objetivo de lograr mejoras en el desempeño de los procesos al relacionarlos con las condiciones iniciales de operación, para mantener controlados y monitoreados los riesgos.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Uno de los principales aspectos operativos dentro de la actividad minera es la gestión de residuos sólidos. Al respecto, durante el ejercicio que reseña esta memoria se aprobó el plan de manejo de residuos sólidos 2015, el cual establecía la ejecución de las siguientes actividades para su correcta gestión:

- Segregación: Se realizaron varias capacitaciones a los trabajadores, tanto de la empresa como de compañías especializadas, con la finalidad de mejorar el proceso de separación o selección en la fuente de generación de un tipo de residuo específico, considerando sus características físicas y químicas. Para ello se instalaron contenedores codificados (metálicos, plásticos, cartones, orgánicos y peligrosos). Se optimizó de esta forma el proceso inicial de gestión de residuos, lo cual contribuyó a lograr una reducción del volumen transportado para disposición final.
- Recolección interna: Se cuenta con programas de recolección de residuos; y se han establecido, tanto en las áreas operativas como también en las poblaciones vecinas, estaciones y puntos de acopio debidamente identificadas.
- Almacenamiento: Se mantiene una zona de almacenamiento intermedio de residuos (peligrosos y no peligrosos), debidamente señalizados por tipo de residuo. Allí se realizan las actividades de reuso de los diferentes residuos segregados en la primera etapa del proceso y almacenamiento. Se ha mantenido el sistema de compactación y se ha mejorado la infraestructura, todo lo cual ha contribuido –como ya se indicó– a reducir el volumen de residuos. Para su almacenamiento se han implementado tres contenedores móviles de 15m³, lo que a su vez ha incidido en una mejora de los tiempos de carguío en el proceso de transporte hacia la disposición final.
- Disposición final: Los residuos son retirados de la unidad a través de una EPS-RS¹ debidamente autorizada por DIGESA, la misma que los transporta hacia rellenos sanitarios (no peligrosos) o de seguridad (peligrosos), según corresponda. Adicionalmente se cuenta con una EC-RS², debidamente autorizada por DIGESA, para el recojo, almacenamiento y transporte de residuos re-aprovechables (residuos metálicos, cartón, tuberías limpias, plásticos limpios, entre otros).

¹EPS-RS: Empresa Prestadora de Servicios-Residuos sólidos

²EC-RS: Empresa Comercializadora - Residuos sólidos

TRATAMIENTO DE AGUAS

Durante el periodo bajo reseña se ha puesto especial cuidado en la adecuación de nuestros efluentes, con el fin de garantizar el cumplimiento del D.S.N°010-2010-MINAM, "Límites máximos permisibles para la descarga de efluentes líquidos de actividades minero-metalúrgicas", y el D.S.N°003-2010-MINAM, "Límites máximos permisibles para los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas o municipales". Asimismo, se mejoró el proceso de tratamiento del agua para consumo humano y la derivación de afluentes naturales de la quebrada de Huachacaja hacia los canales de derivación este y oeste, lo que ha contribuido a recuperar la calidad del agua del Río Andacancha.

En todos los casos, los procesos y efluentes han cumplido con la normatividad ambiental del sector. Mencionamos los más importantes:

Planta de tratamiento de agua para consumo humano:

Cuenta con un sistema de separación centrífuga – filtración – ultravioleta, que produce un total de 3.54 m³/h de agua. Adicionalmente se ha implementado una planta de tratamiento en el campamento (Pabellón G), con un sistema de pre cloración – filtración – post cloración que produce un total 2.00 m³/h de agua. De esta forma, los parámetros contaminantes de interés se mantienen controlados y por debajo de los máximos exigidos por la normativa vigente.

El equipamiento para ambas plantas ha sido seleccionado teniendo en cuenta el rendimiento de las mismas en consideraciones operacionales promedio, esto es: altitud de 4200 m.s.n.m. y temperatura de 12 °C.

Tratamiento de aguas residuales domésticas:

A través de un sistema de lagunas de oxidación y de su posterior monitoreo, se continuó con el tratamiento de las aguas residuales domésticas generadas en el campamento y en la población de Colquijirca.

La planta de tratamiento de aguas residuales domésticas de las oficinas de Huaracaca permite resolver en forma simple el problema de tratamiento de aguas residuales en pequeñas colectividades. Se trabaja bajo el principio de fangos activados con aeración extendida y una pre-cámara anaeróbica, lo que asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno) y TSS (total de sólidos en suspensión) presentes en el agua residual. Dicha pre-cámara está fabricada con planchas de metal y cuenta con los refuerzos necesarios para soportar las cargas hidrostáticas normales. La disposición, tanto de los equipos como de los controles, permite al operador efectuar el mantenimiento necesario, sin dificultad, con un caudal promedio de 58.0 m³/día (equivalente a una dotación de 290 litros/persona/día para 200 personas).

Planta de tratamiento de aguas residuales industriales:

Se incrementó la capacidad de tratamiento, de 58 l/s a 157 l/s, gracias a un proceso de neutralización con hidróxido de calcio y floculación. Durante el año 2015 se realizaron los trabajos de ampliación y mantenimiento. A partir del mes de octubre del 2014, las aguas son dirigidas a la presa de relaves Huachacaja.

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Este programa incluye estaciones de monitoreo para efectuar un seguimiento representativo y oportuno del desempeño ambiental, así como también para generar información que permita evaluar las condiciones del ambiente en las zonas bajo influencia de nuestras actividades mineras.

El programa proporciona la información necesaria para constituir la base de datos ambientales de las actividades de desarrollo del proyecto, herramienta fundamental para la organización y elaboración de los reportes que deben ser presentados a las autoridades y otras instancias. El programa incluye el control de la calidad de los efluentes mineros (parámetros físicos y químicos), aguas superficiales y aguas subterráneas (parámetros físicos y químicos), emisiones y calidad de aire (PM2.5, PM10 y otros), ruido ambiental (diurno y nocturno), vibraciones y control del entorno biológico e hidrobiológico de la zona.

PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

El Brocal efectuó en el 2015 las gestiones pertinentes ante la Dirección Desconcentrada de Cultura - Pasco (DDC) y el Ministerio de Cultura: se reiniciaron las actividades de monitoreo arqueológico dentro de la zona de influencia de nuestras operaciones y aquella aprobada mediante el CIRA N°099-0056; además de la declaratoria de Intangibilidad y el reconocimiento como "Patrimonio Cultural de la Nación" del Complejo Arqueológico Markapunta.

PLAN DE CIERRE DE MINA

Se continuó con la ejecución del programa de cierre progresivo y final de los componentes establecidos, según se detalla en el siguiente cuadro:

| RESUMEN DE LOS COMPONENTES APROBADOS DEL PCM | Área | Componentes (R.D. 243-2012 -MEM-DGAAM) | Etapa de cierre | Avance 2014 |
|--|---------------------------------------|--|---|----------------|
| | Procesos metalúrgicos | Relavera N°04 | Remediación - Cierre progresivo (estabilización de física y geoquímica) | Cierre al 40 % |
| | Procesos metalúrgicos | Relavera N°01 y 02 | Mantenimiento - Cierre progresivo | Cierre al 90 % |
| | Instalaciones para manejo de residuos | Botadero Sur | Remediación - Cierre progresivo | Cierre al 10 % |

INVERSIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (USD miles)

| Actividades | 2015 | 2014 | 1998-2013 | Total |
|----------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Manejo de residuos sólidos | 622 | 537 | 1,771 | 2,930 |
| Monitoreo y control ambiental | 172 | 59 | 1,372 | 1,603 |
| Tratamiento de aguas | 447 | 224 | 4,639 | 5,310 |
| Plan de cierre | 639 | 364 | 3,819 | 4,822 |
| Monitoreo de efectos ambientales | 0 | 0 | 599 | 599 |
| Fiscalización ambiental | 777 | 766 | 389 | 1,932 |
| Otros | 970 | 945 | 1,423 | 3,338 |
| Total | 3,627 | 2,895 | 14,012 | 20,534 |

EXPLORACIÓN MINERA A Tajo Abierto: Tajo Norte

Las operaciones de minado en el 2015 estuvieron concentradas principalmente en el desbroce de los flancos: Principal, Chocayoc, Mercedes, La Llave y, muy poco, en La Pampa. Se extrajeron 4'701,597 BCM de material estéril *in situ*, y otros 456,435 *in pit*. Se descubrieron y explotaron 2'576,160 TMS de mineral.

**INDICADORES
DE PRODUCCIÓN
DE MINERAL:
PLOMO, ZINC
Y COBRE**

| Tajo | Unidad | 2015 | 2014 | 2013 |
|-------------------------|------------|------------------|------------------|------------------|
| Mercedes Norte | | | | |
| Mineral | TMS | 331,102 | 3,000 | 88,927 |
| Ag | Oz/TM | 0.98 | 0.08 | 0.75 |
| Pb | % | 1.00 | 0.32 | 0.94 |
| Zn | % | 2.45 | 1.80 | 2.46 |
| Principal T-III | | | | |
| Mineral | TMS | 548,106 | 733,268 | 131,757 |
| Ag | Oz/TM | 1.68 | 1.54 | 3.63 |
| Pb | % | 1.30 | 1.22 | 1.56 |
| Zn | % | 3.47 | 3.28 | 4.18 |
| Principal T-II | | | | |
| Mineral | TMS | | 1,551 | |
| Ag | Oz/TM | | 7.11 | |
| Pb | % | | 0.51 | |
| Zn | % | | 0.22 | |
| Cu | % | | 0.08 | |
| Principal T-I | | | | |
| Mineral | TMS | 165,789 | 505,465 | 110,568 |
| Ag | Oz/TM | 3.04 | 2.62 | 2.27 |
| Pb | % | 0.24 | 0.25 | 0.19 |
| Zn | % | 0.49 | 0.46 | 0.20 |
| Cu | % | 1.51 | 1.47 | 1.72 |
| La Pampa | | | | |
| Mineral | TMS | 8,007 | | 30,745 |
| Ag | Oz/TM | 1.01 | | 0.65 |
| Pb | % | 1.44 | | 1.28 |
| Zn | % | 2.48 | | 3.01 |
| Chocayoc | | | | |
| Mineral | TMS | 1,353,848 | 122,379 | 704,238 |
| Ag | Oz/TM | 1.54 | 1.71 | 1.45 |
| Pb | % | 1.30 | 1.50 | 1.44 |
| Zn | % | 2.92 | 3.22 | 3.31 |
| La Llave | | | | |
| Mineral | TMS | 169,308 | | 277,425 |
| Ag | Oz/TM | 1.28 | | 0.57 |
| Pb | % | 1.15 | | 1.00 |
| Zn | % | 3.90 | | 2.97 |
| Mineral extraído | TMS | 2,576,160 | 1,365,663 | 1,343,659 |

**RELACIÓN
DESMONTE
/ MINERAL**

| Material | Unidad | 2015 | 2014 | 2013 |
|-------------------|--------|------------|------------|------------|
| Desmonte | TMS | 13,504,000 | 18,576,970 | 15,917,434 |
| Mineral | TMS | 2,576,160 | 1,365,663 | 1,343,659 |
| Ratio de desbroce | | 5.24 | 13.60 | 11.85 |

**MINERAL
CLASIFICADO
- ALMACENADO**

| Mineral | TMS | Ag oz/t | %Pb | %Zn | %Cu |
|----------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| TIPO I | - | - | - | - | - |
| TIPO II | - | - | - | - | - |
| TIPO III | 1,744,432 | 1.12 | 0.66 | 2.15 | 0.10 |
| TOTAL MINERAL | 1,744,432 | 1.12 | 0.66 | 2.15 | 0.10 |

EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA: MARCAPUNTA NORTE

Desde el año 2010 la explotación del yacimiento Marcapunta Norte se viene realizando con el método *sub level stoping*, lo cual permite una producción masiva.

| INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE MINERAL: COBRE | Item | Unidad | 2015 | 2014 | 2013 |
|---|-------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|
| | MarcaPunta Norte | | | | |
| | Mineral | TMS | 1,760,630 | 2'276,379 | 1,764,223 |
| | Ley: Ag | oz/TM | 0.55 | 0.54 | 0.59 |
| | Cu | % | 2.20 | 2.09 | 1.74 |
| | Au | gr/TM | 0.45 | 0.44 | 0.35 |
| | As | % | 0.67 | 0.67 | 0.54 |

PROCESOS METALÚRGICOS

CONCENTRACIÓN DE MINERALES

El complejo metalúrgico en Huarauaca benefició un total de 5'064,478 TMS de mineral: el 61% correspondió a minerales de plomo-zinc (Tajo Norte), y el 39% a minerales de cobre (MarcaPunta Norte/Tipo I).

BALANCE METALÚRGICO - CIRCUITO DE PLOMO - ZINC

| | Producto | Unidad | 2015 | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------------|--------|-----------|---------|-----------|
| | Mineral de cabeza | | | | |
| | Producción | TMS | 3,101,851 | 481,589 | 1,268,781 |
| | Ley: Ag | Oz/TM | 1.37 | 1.84 | 1.41 |
| | Pb | % | 1.06 | 1.13 | 1.22 |
| | Zn | % | 2.82 | 3.01 | 2.96 |
| | Cu | % | 0.08 | 0.15 | 0.09 |
| | Concentrado de plomo | | | | |
| | Producción | TMS | 38,804 | 6,754 | 17,698 |
| | Ley: Ag | Oz/TM | 45.22 | 48.84 | 42.62 |
| | Pb | % | 48.67 | 48.38 | 50.85 |
| | Zn | % | 7.03 | 7.54 | 7.99 |
| | Cu | % | 3.21 | 4.49 | 3.50 |
| | Recuperación | | | | |
| | Ag | % | 41.26 | 36.09 | 42.16 |
| | Pb | % | 57.58 | 58.03 | 58.23 |
| | Zn | % | 3.12 | 3.40 | 3.77 |
| | Concentrado de zinc | | | | |
| | Producción | TMS | 106,374 | 19,075 | 48,212 |
| | Ley: Ag | Oz/TM | 9.95 | 12.92 | 8.85 |
| | Pb | % | 3.49 | 2.26 | 3.69 |
| | Zn | % | 50.12 | 51.46 | 49.85 |
| | Cu | % | 0.43 | 1.06 | 0.47 |
| | Recuperación | | | | |
| | Ag | % | 24.90 | 27.47 | 23.87 |
| | Pb | % | 11.31 | 7.81 | 11.51 |
| | Zn | % | 61.01 | 66.67 | 64.19 |

| Producto | Unidad | 2015 | 2014 | 2013 |
|-----------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|
| Mineral de cabeza | | | | |
| Producción | TMS | 1,962,627 | 2'773,738 | 1,880,690 |
| Ley: Ag | Oz/TM | 0.74 | 0.84 | 0.54 |
| Cu | % | 1.87 | 1.76 | 1.68 |
| As | % | 0.56 | 0.51 | 0.47 |
| Au | Gr/TM | 0.35 | 0.31 | 0.35 |
| Concentrado de cobre | | | | |
| Producción | TMS | 120,545 | 163,134 | 106,340 |
| Ley: Ag | Oz/TM | 7.10 | 8.94 | 5.67 |
| Cu | % | 26.59 | 26.45 | 25.55 |
| As | % | 8.14 | 7.94 | 7.56 |
| Au | Gr/TM | 2.91 | 2.72 | 2.69 |
| Recuperación | | | | |
| Ag | % | 648.55 | 62.69 | 59.79 |
| Cu | % | 87.17 | 88.21 | 86.09 |
| Au | % | 51.54 | 52.26 | 44.02 |

SERVICIOS, ENERGÍA Y MANTENIMIENTO

De acuerdo con la demanda de energía exigida por las operaciones para una capacidad de tratamiento de 18,000 TMD, el sistema eléctrico de El Brocal es de 60 MVA, en 138/22.9/10.5 Kv.

El sistema instalado permite mejorar la continuidad y confiabilidad del servicio eléctrico. El Brocal cuenta con un nivel de tensión (138 Kv) del sistema interconectado, que es alimentado por las subestaciones de Carhuamayo (de propiedad de la empresa Statkraft Perú S.A.) y Paragsha II. En una longitud de 40 kms, a través de las líneas: L-1703, L-1708 y L-1709, se alimenta la subestación principal denominada Cinco Manantiales -ubicada en el poblado de Huarauca- la misma que cuenta con un transformador de 60/36/24 MVA-ONAF en 138/22.9/10.5 Kv, así como con un patio de llaves de protección y control. El sistema que llega desde la subestación Paragsha II también permite suministrar energía a la subestación Óxidos -15 MVA- de la empresa administradora Cerro S.A.C.

La empresa cuenta asimismo con un punto de suministro eléctrico en 50 Kv, línea eléctrica L-6518, que va desde Buenavista – derivación del sistema eléctrico de la empresa Statkraft Perú S.A (longitud: 2.15 km)– hasta las subestaciones denominadas Smelter, Marcapunta Oeste y Cinco Manantiales. Dicho suministro solo es usado como contingencia, pues a la fecha únicamente se encuentra en uso el suministro de energía que llega desde Carhuamayo (en 138 Kv).

La distribución a los diferentes procesos de planta y mina se realiza a través de las líneas eléctricas en 4.16 Kv, 10.5 Kv, 22.9 Kv y las subestaciones.

Las centrales hidroeléctricas Jupayragra y Río Blanco, con potencias de 1.5 MW y 1.1 MW respectivamente, trabajan interconectadas con la subestación Cinco Manantiales, en 10.5 Kv. Dichas centrales hidroeléctricas son consideradas como fuente alterna de energía y podrían asumir cargas críticas de Marcapunta Norte, Marcapunta Oeste y la planta concentradora, en caso de que se produjera una falla en el sistema interconectado.

Para la operación y supervisión del sistema eléctrico se cuenta con un centro de control y gestión de energía. Se está implementando el SCADA, lo cual permitirá gestionar la información en tiempo real, así como también, asegurar la continuidad, confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico.

| Indicador | Unidad | 2015 | 2014 | 2013 |
|-------------------------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| Mineral tratado | TMS | 5,064,479 | 3,445,118 | 3,244,739 |
| Generación propia | | | | |
| C.H. Jupayragra | KWh. | 11,420,778 | 10,602,694 | 10,765,417 |
| C.H. Río Blanco | KWh. | 8,313,803 | 8,677,699 | 7,678,605 |
| Sub Total | | 19,734,581 | 19,280,393 | 18,444,022 |
| Compra de energía | | | | |
| San Gabán | KWh. | 44,976,137 | 138,862,513 | 131,316,609 |
| Huanza | KWh. | 168,911,949 | 27,819,050 | |
| Sub Total | | 213,888,086 | 166,681,563 | 131,316,609 |
| Total general | | 233,622,667 | 185,961,956 | 149,760,631 |
| Factor consumo general | KWh./TMS | 46.13 | 53.98 | 46.15 |
| Factor consumo planta | KWh./TMS | 40.92 | 41.26 | 32.49 |



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



EXPLORACIONES, RESERVAS Y RECURSOS



**MEMORIA ANUAL
2015**

RESERVAS Y RECURSOS MINERALES

TAJO NORTE - SMELTER

El Brocal encargó a la consultora Amec Foster Wheeler (AMEC) realizar el cálculo de los recursos minerales del Tajo Norte-Smelter siguiendo la norma internacional JORC (*Australian Joint Ore Reserves Committee*). Los precios de los metales utilizados para el presente cálculo fueron proporcionados por AMEC, haciendo uso de un benchmark de consultores financieros que sustenta los precios estimados para recursos y reservas. Se utilizó la topografía al 31 de diciembre del 2015 para el cálculo de los recursos y reservas del presente reporte.

A diferencia de años anteriores, es importante mencionar que de acuerdo con el estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas de mineral.

RECURSOS

La presente tabla muestra los recursos medidos, indicados e inferidos, disagregados por tipo de mineral: Zn/Pb/Ag y Cu/Ag respectivamente.

| | Categorías | TMS (Miles) | Ag (oz/TM) | Pb (%) | Zn (%) | Cu (%) |
|-------------------------|------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| MINERAL Zn - Pb - Ag | Medido | 21,763 | 0.98 | 0.90 | 2.74 | 0.05 |
| | Indicado | 35,002 | 0.97 | 0.88 | 2.55 | 0.05 |
| | Inferido | 7,409.50 | 0.25 | 0.57 | 2.43 | 0 |
| | Sub-Total | 64,174.50 | 0.89 | 0.85 | 2.60 | 0.04 |
| MINERAL Cu - Ag | Medido | 815 | 0.47 | 0.05 | 0.09 | 1.50 |
| | Indicado | 9,607.10 | 1.10 | 0.30 | 0.42 | 1.44 |
| | Inferido | 16,703.70 | 0.51 | 0.06 | 0.07 | 1.44 |
| | Sub-Total | 27,125.80 | 0.72 | 0.14 | 0.20 | 1.44 |
| TOTAL | | 91,300.30 | 0.84 | 0.64 | 1.89 | 0.46 |

Nota: De acuerdo al estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas minerales detalladas más adelante.

RESERVAS

AMEC realizó la estimación de reservas utilizando los recursos calculados en la tabla anterior, sin considerar los recursos inferidos. Para el cálculo de reservas, se utilizaron los costos operativos proporcionados por El Brocal, así como las recuperaciones metalúrgicas obtenidas en la planta concentradora. La siguiente tabla muestra los resultados:

| | Categorías | TMS (Miles) | Ag (oz/TM) | Pb (%) | Zn (%) | Cu (%) |
|-------------------------|------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| MINERAL Zn - Pb - Ag | Probadas | 17,600 | 1.01 | 0.95 | 2.79 | 0.02 |
| | Probables | 28,100 | 1.10 | 0.96 | 2.62 | 0.06 |
| | Sub-Total | 45,700 | 1.07 | 0.96 | 2.68 | 0.05 |
| MINERAL Cu - Ag | Probadas | 800 | 0.61 | 0.12 | 0.21 | 1.54 |
| | Probables | 9,700 | 1.47 | 0.40 | 0.65 | 1.45 |
| | Sub-Total | 10,500 | 1.41 | 0.38 | 0.62 | 1.46 |
| TOTAL | | 56,200 | 1.13 | 0.85 | 2.30 | 0.31 |

MARCAPUNTA - NORTE

RECURSOS

En el año 2013 MINTEC actualizó los recursos de mineral para el año 2014. Se cuenta con información diamantina en la zona sur del depósito que debe ser incluida para la actualización del modelo.

El Brocal ha encargado a la consultora AMEC la actualización del modelo de recursos durante el año 2016, de modo que se espera contar con una actualización de recursos en Marcapunta Norte para el próximo año.

A diferencia de años anteriores, de acuerdo al estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas de mineral.

| MINERAL Cu - As | Categorías | TMS (Miles) | Cu (%) | Au (gr/TM) | Ag (oz/TM) | As (%) |
|--------------------|------------|-------------|--------|------------|------------|--------|
| | Medido | 5,833.10 | 2.36 | 0.40 | 0.59 | 0.69 |
| | Indicado | 15,916.60 | 2.21 | 0.39 | 0.61 | 0.64 |
| | Inferido | 32,679.50 | 1.56 | 0.43 | 0.67 | 0.54 |
| TOTAL | | 54,429.20 | 1.84 | 0.42 | 0.64 | 0.59 |

Nota: De acuerdo al estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas minerales detalladas más adelante.

RESERVAS

Como ya se indicó, a fines del 2013 MINTEC actualizó las reservas de mineral para el año 2014, basados en la estimación de recursos y tomando solamente los recursos medidos + indicados. El Brocal proporcionó los parámetros económicos, así como las asunciones financieras.

Para el cálculo del periodo 2016 se ha sustraído topográficamente la producción de los años 2014 y 2015, con lo cual se obtienen las siguientes reservas:

| MINERAL Cu - As | Categorías | TMS (Miles) | Cu (%) | Au (gr/TM) | Ag (oz/TM) | As (%) |
|--------------------|------------|-------------|--------|------------|------------|--------|
| | Probadas | 5,833.10 | 2.36 | 0.40 | 0.59 | 0.69 |
| | Probables | 15,916.60 | 2.21 | 0.39 | 0.61 | 0.64 |
| TOTAL | | 21,749.70 | 2.25 | 0.39 | 0.61 | 0.65 |

Nota: De acuerdo al estándar internacional utilizado, los recursos incluyen las reservas minerales detalladas más adelante.

MARCAPUNTA - OESTE

El proyecto Marcapunta Oeste es un yacimiento estrato-ligado de Cu-Au-As; constituido por mantos horizontales a sub-horizontales y por cuerpos irregulares de brechas, confinado en un horizonte prospectivo, cuyo espesor varía entre los 20 m y 100 m. Está ubicado entre los sedimentos del Grupo Mitu en la base, y las rocas volcánicas dacíticas en la parte superior. Este horizonte presenta mineralización de enargita-pirita, gradando a covelita-calcopirita-digenita-calcosita, con una ganga de alunita-cuarzo. Se inicia aproximadamente en la cota 4,082 m.s.n.m. y continúa en profundidad. Según el modelo geológico, debe llegar aproximadamente a la cota 3,900 m.s.n.m.

Hasta el año 2012 se realizaron diversas campañas de exploración, las mismas que representan un total de 3,837 m de labores subterráneas. De estas, 2,180 m corresponden a labores de acceso (rampa), 1,657 m a galerías de exploración y 105,029.20 m a perforación diamantina.

RECURSOS

Con toda esta información, El Brocal realizó un inventario de recursos minerales, que fue revisado por AMEC (año 2009) según el código JORC (*Australian Joint Ore Reserves Committee*) aún vigente. Los resultados fueron los siguientes:

| | Tipo | TMS | Cu (%) | Au (gr/TM) | As (%) |
|--------------|-------------------|------------------|-------------|-------------|--------------|
| MINERAL Cu | Zona de calcosita | 17,671.20 | 1.45 | 0.34 | 0.059 |
| | Zona de enargita | 31,304.10 | 1.24 | 0.74 | 0.379 |
| | Zona mixta | 26,705.00 | 1.12 | 0.59 | 0.152 |
| TOTAL | | 75,680.30 | 1.25 | 0.60 | 0.224 |

(*) Los recursos se calcularon con un Cut off de 0.5% Cu

Durante el año 2014 se inició el relogueo de testigos de perforación diamantina, con el objeto de realizar y confirmar una nueva reinterpretación del modelo geológico de Marcapunta Oeste, que discrimine los tres tipos de mineralización existentes en el área.

Durante el año 2015 se continuó con el relogueo y reinterpretación de los sondajes existentes, con la finalidad de confirmar principalmente zonas de mineral de cobre no arsenical cercanas a las labores existentes, y analizar la posibilidad de planificar una explotación. Los primeros resultados muestran que la mayor parte de mineral debe considerarse como mineral mixto, existiendo zonas muy puntuales de cobre no arsenical. Se continuará investigando, en busca de áreas importantes de cobre limpio.

PROYECTO SAN GREGORIO

El programa de perforación del proyecto San Gregorio continúa paralizado. Debe indicarse que, desde agosto del 2015, se ha instalado un Comité de Diálogo ante la PCM y se han venido sosteniendo reuniones de negociación orientadas a viabilizar la transferencia de los terrenos superficiales del proyecto.

RECURSOS

| MINERAL Zn - Pb | Categorías | TMS (Miles) | Ag (oz/TM) | Pb (%) | Zn (%) |
|-----------------|----------------|-------------|------------|--------|--------|
| | Recursos de Zn | 79,933.80 | 0.308 | 1.528 | 5.223 |

PROYECTO HUANCAVELICA

Durante el ejercicio 2015 se continuó con el proceso de evaluación de resultados de los ensayos geoquímicos, con el fin de definir la continuidad de la exploración.







EL BROCAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



AMPLIACIÓN DE OPERACIONES Y PROYECTOS

Se llevó a cabo la estabilización e incremento progresivo (*ramp-up*) del tratamiento, hasta alcanzar la producción de 18,000 TMD a fines del 2015.

Si bien la meta inicial era lograr dicha producción en el mes de julio, el proceso se extendió hasta diciembre debido a problemas inesperados con equipos principales, tales como el tambor lavador, el motor de molino primario de 20'x30', las bombas de relaves, el rascador alimentador, las fajas *overland* y el espesador de relaves.

Los esfuerzos por llegar a la meta de producción planteada incluyeron: la estabilización de los parámetros operativos de los equipos principales de la planta concentradora, y que el personal operativo completara un entrenamiento intensivo en el manejo de los equipos críticos de planta, el mismo que estuvo a cargo de los propios fabricantes.

Como parte de los proyectos orientados a dar soporte a la producción alcanzada, a hacerla sostenible, y a modificar nuestra estructura de costos ante el nuevo contexto de precios bajos de los metales; se llevaron a cabo las siguientes iniciativas.

- 1. Implementación de mejoras en el circuito de finos, mediante la instalación de celdas adicionales.
- 2. Análisis y eliminación de cuellos de botella en el área de procesos metalúrgicos.
- 3. Independización de bombas principales bajo molino y de relaves.
- 4. Implementación de un nuevo sistema de planeamiento de mantenimiento y mantenimiento predictivo, que permitan elevar la disponibilidad mecánica de los equipos.
- 5. Implementación de sismógrafos para un eficiente monitoreo y control de las voladuras.
- 6. Se realizaron procesos de licitación de servicios de minado, proveedores de explosivos y combustibles, operación y mantenimiento de las fajas *Overland*, entre otros, con la finalidad de modificar nuestra estructura de costos ante el nuevo contexto de precios bajos de los metales.



**MEMORIA ANUAL
2015**



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





LOGÍSTICA



**MEMORIA ANUAL
2015**

COMPRAS

Las órdenes de compra de bienes y servicios representaron en el 2015 a un total de USD 267.2 millones; cifra menor en 7% a la registrada el año anterior. El descenso se debe básicamente a una optimización en las adquisiciones para la operación, y a la reducción de requerimientos de inversión asociados con el proyecto de ampliación de operaciones a 18,000 TMD y otros desarrollos.

| EVOLUCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS POR TIPO DE COMPRAS | Tipo de compra | Importe en USD | | |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | 2015 | 2014 | 2013 |
| | Operaciones | 202,480,002 | 215,369,182 | 205,575,470 |
| | Proyectos | 64,723,714 | 71,823,533 | 109,445,599 |
| | Total general | 267,203,717 | 287,192,715 | 315,021,069 |

Adicionalmente podemos indicar que, durante el año bajo reseña, el 99% de nuestras compras fueron provistas por empresas nacionales. De estas, un 10.5% corresponde a adquisiciones de empresas de las áreas de influencia directa.

| EVOLUCIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOS POR ORIGEN | Origen de compra | Importe en USD | | |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | 2015 | 2014 | 2013 |
| | Extranjero | 3,487,466 | 4,443,502 | 4,017,117 |
| | Nacional | 238,470,113 | 260,269,525 | 282,143,839 |
| | Local | 25,246,137 | 22,479,688 | 28,860,113 |
| | Total general | 267,203,717 | 287,192,715 | 315,021,069 |

INVENTARIOS

El valor de las existencias de materiales y suministros, al cierre del año 2015, es de USD 10.5 millones; cifra superior en 21% a la de 2014. El incremento se debe a la adquisición de repuestos mecánicos, eléctricos y suministros diversos para la ampliación de las operaciones, los mismos que no tuvieron el movimiento esperado debido a problemas que se fueron presentando en las operaciones.

Para medir la eficiencia en el uso de los materiales, repuestos y suministros usamos el índice de rotación, indicador que ha disminuido a 5.19 veces para el año 2015, debido al incremento del valor de las existencias mencionado en el punto anterior y al bajo consumo de los mismos explicados, en el párrafo anterior.

| CONCEPTO | 2015 | 2014 | 2013 |
|----------------------------|------------|-----------|-----------|
| Valor del inventario (USD) | 10,544,381 | 8,685,000 | 6,426,000 |
| Índice de rotación (IR) | 5.19 | 6.51 | 9.18 |





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN



**MEMORIA ANUAL
2015**

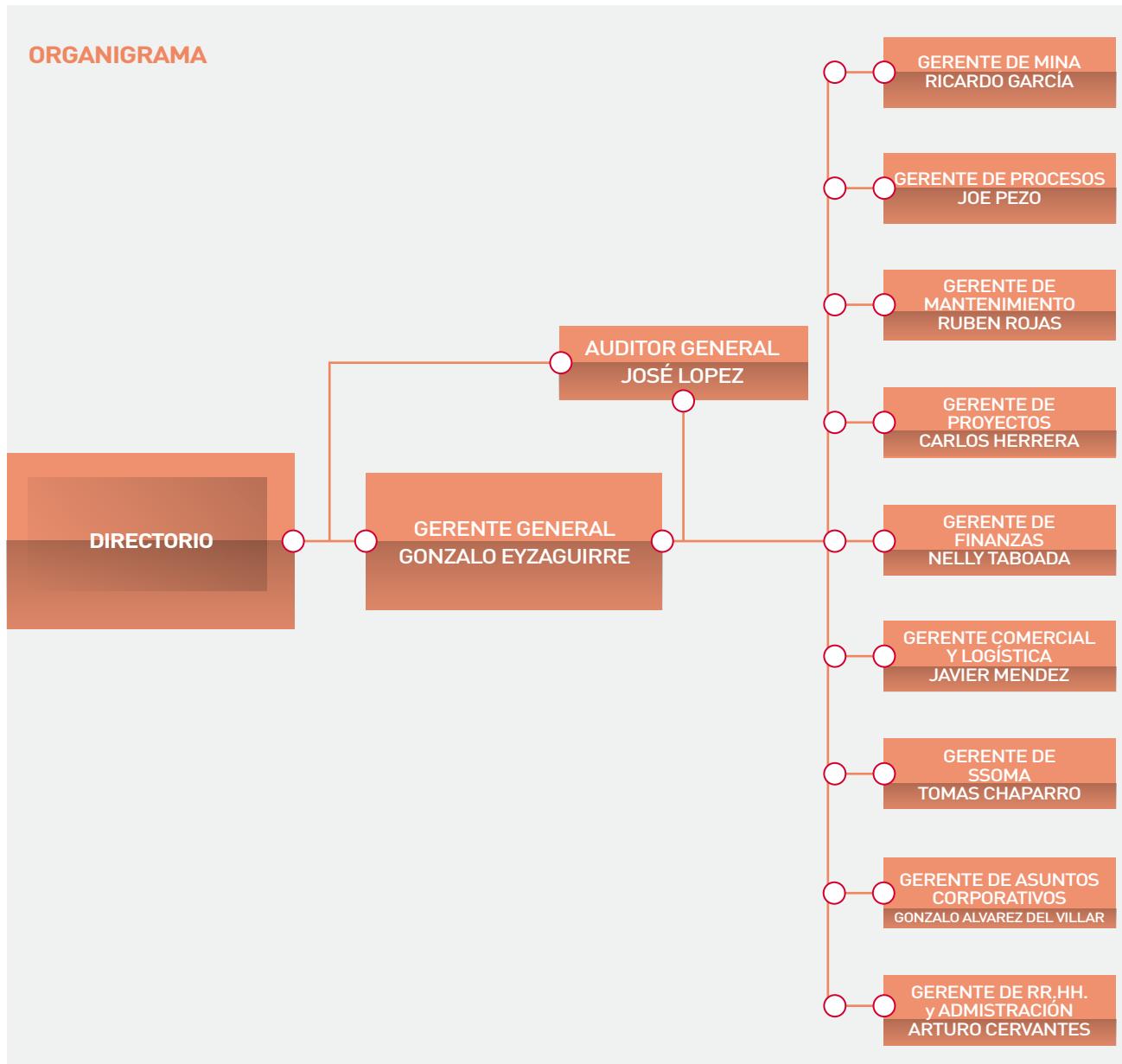
Dado que para el ejercicio 2015 El Brocal se trazó como meta estabilizar el tratamiento de 18,000 TMD de manera sostenible, la gerencia de Recursos Humanos, alineada con dicho objetivo, se enfocó en el desarrollo de planes que tomaran en cuenta los siguientes puntos base:

- Una estructura organizacional diseñada para hacer eficientes los procesos críticos.
- Un modelo de gestión orientado al fortalecimiento del trabajo en equipo, que señalara las competencias transversales para modificar conductas, seleccionar personas y medir el desempeño sobre la base de las mismas.
- Una fuerza laboral motivada y dirigida hacia un mismo objetivo.
- Una gestión orientada a mejorar el desempeño.

ORGANIZACIÓN

Se diseñó un nuevo modelo, que tomara en cuenta los siguientes criterios:

- Ser eficiente en el gerenciamiento de procesos críticos y en la toma de decisiones.
- Horizontalidad, para un proceso de comunicación fluido y eficiente.
- Asegurar la presencia de la Dirección en la operación.

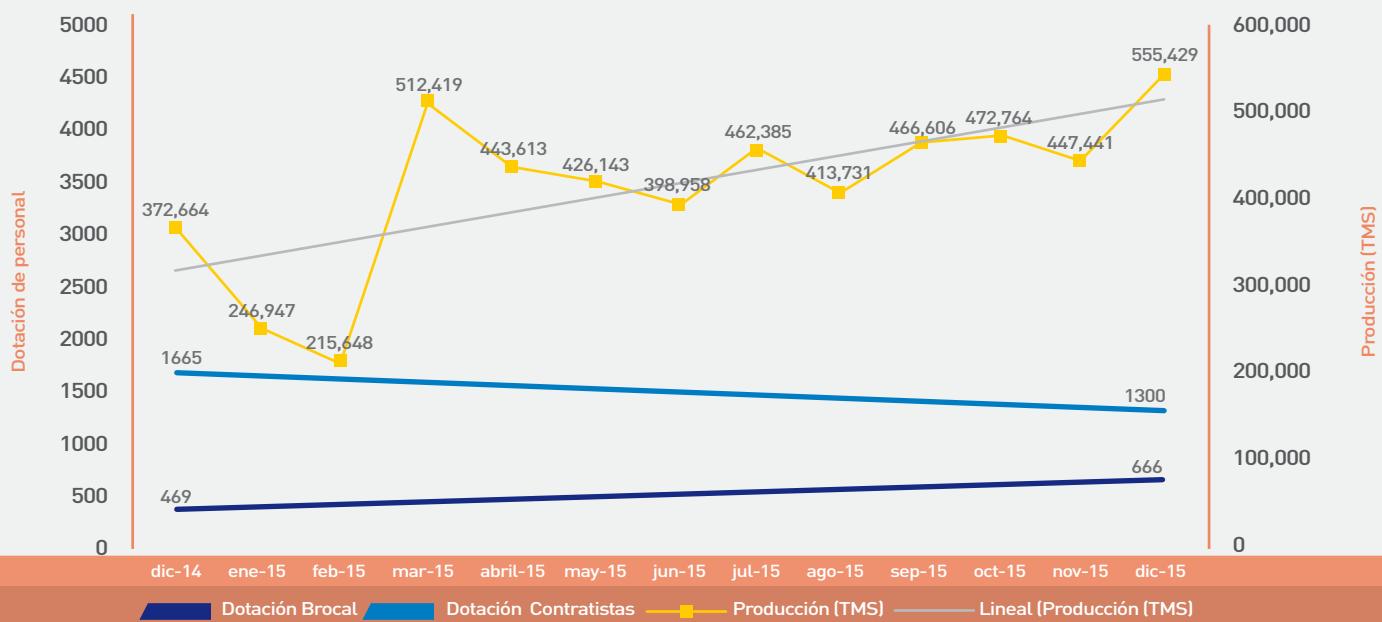


DOTACIÓN DE PERSONAL

Si bien es cierto que la dotación de personal registrada en las planillas de El Brocal creció en 42%; por otro lado, el número de contratistas se redujo en 22%, debido a los siguientes factores:

- Se asumieron procesos anteriormente tercerizados en la operación de chancado, tanto en la planta antigua como en la nueva.
- Se dotó de recursos a la operación para mejorar la eficiencia y el control de los procesos, tanto en mina, como en planta y mantenimiento.
- Los controles permitieron reducir el número de contratistas en la operación.

PRODUCCIÓN VS DOTACIÓN DE PERSONAL



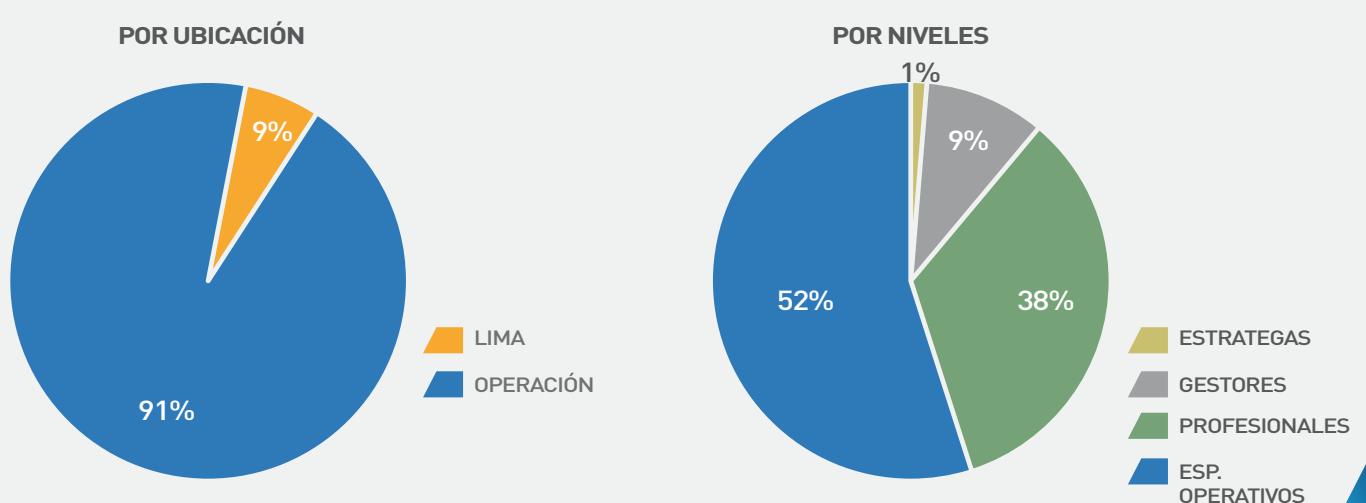
Como se puede apreciar en la gráfica anterior, el incremento en la dotación de El Brocal estuvo acompañado por un crecimiento de la producción. En total, si se suma la cantidad de personal propio y de terceros, la dotación de personal se redujo en 8%.

INDICADORES DE GESTIÓN

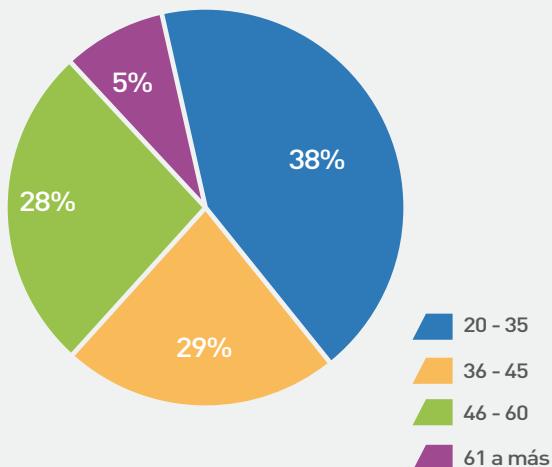
Ausentismo: El índice de ausentismo al final del año 2015 fue de 12.7%. La reducción (38%) es considerable respecto del índice de ausentismo registrado a inicios del año.

Horas extras: El crecimiento de las operaciones en planta determinó un 9% de horas extras.

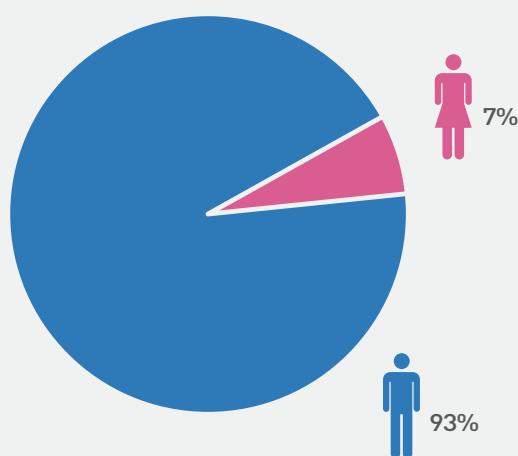
Población:



POBLACIÓN POR EDADES



POBLACIÓN POR SEXO



MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Modelo de competencias

Se desarrolló para El Brocal un modelo de competencias, marco en el que se establecieron los nuevos grupos ocupacionales bajo dos premisas: mantener pocos niveles y mantener una comunicación fluida. El modelo consta de seis competencias transversales y hasta cuatro competencias específicas, por grupo ocupacional. Las competencias se determinaron luego de un análisis de las conductas y capacidades blandas que debían ser reforzadas con el fin de generar, a mediano plazo, un clima de confianza, cohesión en los equipos y sentido de urgencia.



COMPENSACIONES

Política de compensaciones

Fue establecida bajo los siguientes criterios:

- Mantener el equilibrio entre la equidad interna y la competitividad del mercado.
- Motivar a los trabajadores para mejorar el rendimiento.
- Vincular las compensaciones a los resultados de la organización.
- Motivar y retener al personal clave, así como atraer a personal más calificado hacia la organización.

COMPETITIVIDAD DEL MERCADO
(Target: mediana del mercado)

EQUIDAD INTERNA
(Categorización de puestos y establecimiento de bandas salariales)

COMPENSACIÓN VARIABLE
(Para incentivar el mejor esfuerzo)

Sistema de compensación variable

Se implantó un sistema de compensación variable basado en bonos por desempeño de dos tipos:

- Bono anual: dirigido a los estrategas y gestores, relacionado con la evaluación de desempeño por objetivos.
- Bono trimestral: dirigido a profesionales, técnicos y especialistas operativos, relacionado con la evaluación de desempeño por competencias.

CAPACITACIÓN

La capacitación se centró principalmente en los siguientes aspectos:

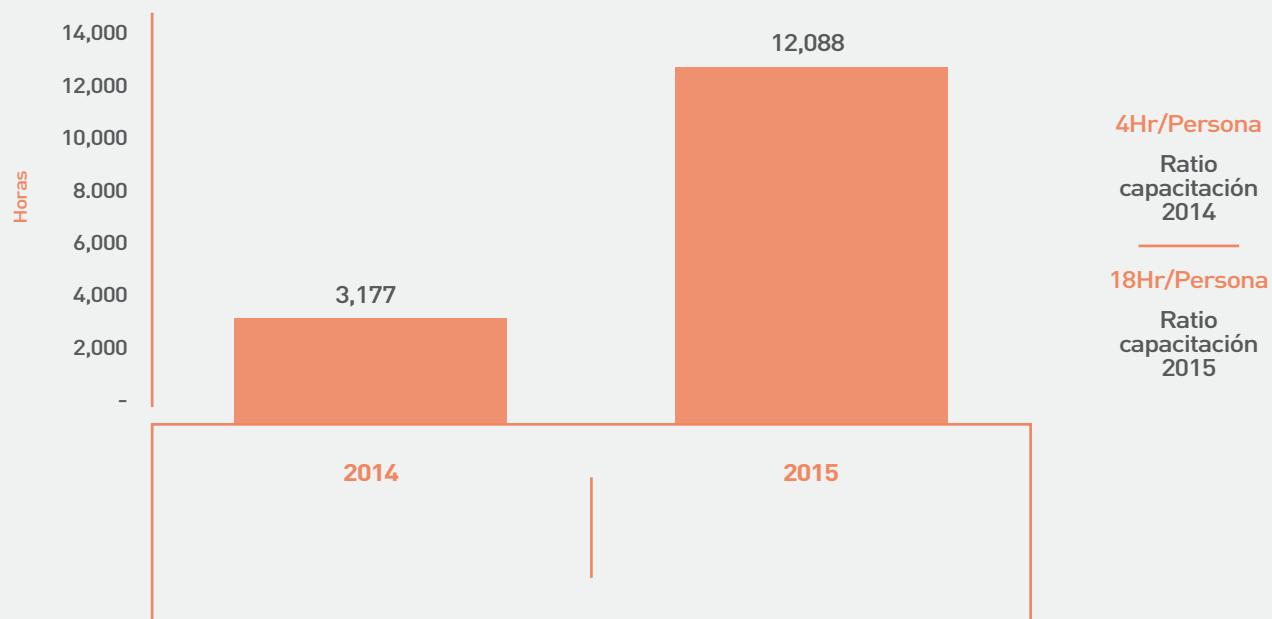
1. Reforzar las competencias técnicas necesarias para una mejor operación de los nuevos equipos. Para tal efecto, se contactó a las empresas proveedoras, con las cuales se diseñaron y llevaron a cabo programas de entrenamiento teórico (capacitación) y de acompañamiento durante la operación de equipos críticos, tales como:

- Tambor lavador en sistema de chancado primario HPGR.
- Molino 20x30 y 26x16.
- Sistema de espesado de relaves
- Bomba de relaves.
- Molino HPGR.
- Operación Overland (mantenimiento).
- Filtro prensa.
- Puentes grúa (certificación en operación y mantenimiento).

2. Sensibilizar a todo el personal para reforzar las competencias transversales y orientarlos hacia los objetivos de la empresa. Para ello, se estableció un programa *standard* de 16 horas, y otro de sostenimiento (80 horas), orientado a trabajadores seleccionados, a quienes llamamos “líderes Brocal”.

3. Capacitar a los gerentes de área en herramientas y técnicas metodológicas que les permitan constituirse en agentes de transformación, capaces de orientar al personal a su cargo y motivar su participación activa en la nueva cultura organizacional de la empresa.

CAPACITACIÓN 2014 VS 2015



NUEVA ÁREA: COMUNICACIÓN INTERNA

En vista de la necesidad de contar con un soporte de comunicaciones transversal para la nueva estrategia de recursos humanos y gestión organizacional de la empresa, se procedió a crear el área de Comunicación Interna, cuyo objetivo principal es fortalecer los vínculos con los colaboradores y lograr una participación acorde con la nueva estrategia de gestión.

El alineamiento interno que permitirá la consolidación de equipos y áreas de trabajo tiene los siguientes componentes estratégicos:

- Dar soporte al proceso de gestión de cambio.
- Fomentar una comunicación horizontal.
- Facilitar la información a todos los colaboradores.

PROGRAMA RUTA 18

Para dar soporte al nuevo diseño que acompañará la gestión de la empresa, se creó el programa RUTA 18, que consolida los componentes estratégicos del área de comunicaciones y los vincula con la estrategia de la empresa de llegar a las 18,000 TMD de manera sostenida, teniendo como base estos 5 pilares: Mineral, Nosotros, Maquinaria, Mejores prácticas y Entorno.



En el marco de Ruta 18 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Juntos por la ruta:** Conjunto de reuniones de integración, sensibilización y alineamiento, con el objetivo de generar un vínculo horizontal entre los gerentes y trabajadores, para reforzar la visión estratégica.
- Boletines Ruta 18:** Canales formales de comunicación diseñados para facilitar, a toda la empresa, el acceso de la información sobre los avances en gestión.
- Reporte diario de producción, seguridad y medio ambiente:** Mecanismo de difusión diaria de información, mediante paneles, dirigido a los trabajadores de la unidad minera y la oficina de Lima.

ADMINISTRACIÓN

Seguridad interna

Con la finalidad de reforzar el cuidado y la protección, tanto de nuestros trabajadores como del patrimonio de la empresa, en el 2015 se creó el área de Seguridad Interna.

Dicha área se ocupó de optimizar el servicio de vigilancia, los costos de los servicios, así como de salvaguardar los activos e instalaciones de la empresa, a través de las siguientes acciones:

- Contratación de nueva empresa de seguridad: J&V RESGUARDO.
- Instalación de un centro de control.
- Implementación de un proceso de ingreso de visitas.
- Implementación de un sistema de control de acceso electrónico.
- Instalación de cámaras de seguridad en la sede de Lima.

Asimismo, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias se creó la *Brigada de primera respuesta* y la *Brigada de respuesta ante emergencia*. Sobre este particular, cabe destacar que en el concurso Draegerman – organizado por la empresa Draeger Perú S.A.C.–, El Brocal obtuvo el premio al mejor desempeño en simulacro de respuesta ante emergencias.

Servicios generales

Guiados por el interés de brindar cada vez mejores condiciones a nuestros trabajadores, en el 2015 el área de Servicios Generales realizó las siguientes mejoras:

- Acondicionamiento y nueva distribución de las oficinas ubicadas en Huarauca.
- Instalación de un nuevo comedor en Huarauca a costo de la comunidad.
- Acondicionamiento de nuevas habitaciones en Colquijirca, con lo cual pasamos de hospedar 141 trabajadores, a brindar este servicio para 240 trabajadores.
- Mejora de las condiciones de transporte.

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Siguiendo con el enfoque estratégico del área, se implementó un nuevo sistema de evaluación para medir el desempeño de cada trabajador. La finalidad fue ubicar posibilidades de mejora en su actuación, que contribuyan a desarrollar los objetivos de la organización.

Se establecieron dos tipos de evaluaciones:

Proceso de desempeño por objetivos: Para los estrategas y gestores, se empleó la metodología “tableros de control BSC” (*Balance Score Card*, por sus siglas en inglés). Se definieron los compromisos y sistemas de medición con indicadores alineados al objetivo de la empresa.

Proceso de desempeño por competencias: Para los profesionales, técnicos y especialistas operativos, se identificaron planes de acción que permitan seguir mejorando su desempeño, tomar decisiones relacionadas con promociones, incrementos, participación en programas de capacitación, y línea de carrera dentro de la organización.

CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL GRATUITA

Auspiciado por:



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Especialidades

- Pediatría
- Ginecoobstetricia
- Medicina Interna
- Oftalmología
- Odontología
- Rayos X
- Ecografía
- Nutricionista
- Laboratorio
- Psicología



Médicos con amplio experiencia te brindarán
atención en las diversas especialidades...

¡Te esperamos!

ROBERT
MARCA
MOR





ASUNTOS SOCIALES

MEMORIA ANUAL
2015



DIÁLOGO CONTINUO Y OPORTUNO COMO HERRAMIENTA DE SOSTENIBILIDAD

La razón de ser y objetivo principal del área de Asuntos Sociales es lograr la convivencia armónica de las actividades requeridas para el normal funcionamiento de la unidad operativa de la empresa, y las poblaciones que se encuentran ubicadas dentro del área de influencia de sus operaciones. Para tal efecto, se realiza una labor de sensibilización permanente que permita identificar a la empresa –más que como una entidad que pueda satisfacer directamente las necesidades y requerimientos de desarrollo social y económico de las poblaciones aledañas–, como un vehículo que permita canalizar de manera adecuada y certera sus inquietudes, apoyando en la identificación de oportunidades de financiamiento, con los diversos estamentos gubernamentales.

Dicha labor ha resultado por demás compleja, habida cuenta que el modelo de apoyo asistencialista está muy arraigado en las zonas mineras de la Sierra Central, razón por la cual se ha tenido que redoblar esfuerzos en lo que respecta a aspectos comunicacionales. En este contexto, se ha logrado generar diversos espacios de diálogo e intercambio, puntos de encuentro y debate. A través de ellos, se ha brindado a la población información relevante respecto de lo que precisa conocer y hacer para tomar acción decidida en búsqueda de su propio desarrollo.

En tal sentido, durante el presente ejercicio 2015, en forma previa a la ejecución de cualquier nueva actividad relacionada con nuestro desarrollo minero que pudiera suponer un impacto directo o indirecto, se consideró pertinente efectuar una coordinación anticipada con las comunidades, mediante comunicaciones escritas. En la mayoría de los casos, estas originaron la celebración de reuniones periódicas, no solo con los dirigentes y autoridades locales, sino también con las propias asambleas comunales. Así, se procuró lograr una real difusión y entendimiento cabal de nuestros requerimientos, y neutralizar la desconfianza propia de los pobladores de la zona.

En efecto, a través de esta dinámica, a lo largo del 2015 se pudo atender en forma ágil, pero no exenta de dificultades, situaciones tales como: la emergencia, que se presentó en marzo respecto de las aguas de la Laguna Angascancha, que abastece del líquido elemento a la población de Colquijirca; en el mes de junio, el reinicio de las voladuras en el tajo Norte (*open pit*) y su correspondiente plan de evacuación de la población; en el mes de diciembre, el cambio de contratista especializado minero para las labores del *open pit* y; a fines de año, la posibilidad de que la Municipalidad Distrital a la que pertenece la fundición de Tinyahuarco, se encargara directamente de administrar la dotación de agua, el tratamiento de aguas residuales y el recojo de residuos domésticos, para todos los pobladores bajo su jurisdicción.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Se ha priorizado también el cumplimiento de los compromisos pendientes, en particular, el de los acuerdos del convenio marco suscrito oportunamente con la comunidad de Smelter. Ello permitió ejecutar y entregar, satisfactoriamente, las siguientes obras:

- a) Construcción del C.E.P. N°43042 Morales Janampa, en el nuevo centro poblado de la comunidad campesina de Smelter.
Esto representó una mejora sustancial respecto de la infraestructura educativa anterior, que no reunía las condiciones suficientes para el desarrollo de actividades educativas, puesto que en el lugar había aulas pequeñas e incómodas, con poca iluminación, no aptas para enfrentar bajas temperaturas y baños con un sistema de agua y alcantarillado deficiente; todo lo cual iba en desmedro de la salud de profesores y alumnos.

- b) Construcción del sistema de agua y desagüe para el nuevo centro poblado de la comunidad campesina de Smelter.
La obra considera el tendido de tuberías para el adecuado funcionamiento de las redes de agua y de alcantarillado en dicha localidad. De este modo, se sustituye un sistema ineficiente, que incluía letrinas de construcción provisional y efluentes que eran drenados directamente al subsuelo; lo cual atentaba contra la salud pública y el medio ambiente.

- c) Tendido de la línea de conducción de agua (con una longitud de 9.3 kms. de tuberías HDP de 6" de diámetro), desde los reservorios de agua fresca de unidad minera Colquijirca, hasta los tanques de agua del centro poblado del mismo nombre.

Esta es una obra de envergadura, ejecutada y financiada por El Brocal, como apoyo a una situación de emergencia. La finalidad fue atender el requerimiento de agua de la población, que había quedado desabastecida por la contaminación de la Laguna Angascancha (cultivos de maca), principal fuente de abastecimiento de agua para el centro poblado de Colquijirca.

La obra se concretó, después de celebrar siete mesas de diálogo que contaron con la participación de diferentes actores: el Gobierno Regional, la Municipalidad Distrital Fundición Tinyahuarco, la Municipalidad del Centro Poblado Colquijirca, DIRESA y ALA, además de representantes de la población y de El Brocal. No solo se logró atender la emergencia específica, sino que además se sentaron las bases para dotar, en un futuro cercano, de agua potable a la población. En tal sentido se ha elaborado ya el perfil para una planta de tratamiento de agua potable, para la que se está buscando financiamiento público-privado.

FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS COMUNALES

Otro aspecto a tomar en cuenta es el referido a las empresas comunales de Huaraucaca, Smelter y Santa Rosa de Colquijirca, las cuales han venido creciendo de manera sostenida. En el caso específico de ECOSEM Huaraucaca, la empresa de la comunidad campesina ha diversificado sus unidades de negocio, entre las cuales se encuentran, no solo servicios de obras civiles, sino también de transporte de concentrados de mineral y de transporte de personal desde Lima hacia la Unidad Minera y viceversa.

En el caso específico de transporte de mineral, la empresa comunal comparte el servicio con otros proveedores, bajo los mismos estándares de calidad y seguridad. Al haber obtenido un desempeño óptimo, se han visto impulsados a seguir desarrollando dicha línea de negocio. Actualmente, vienen considerando inclusive la posibilidad de prestar servicios a otras unidades mineras, distintas de El Brocal.

En relación a transporte de personal, la empresa comunal está desarrollando el transporte interprovincial de pasajeros de Pasco hacia Lima. Luego de participar en igualdad de condiciones con otras empresas especializadas, logró adjudicarse el servicio, el mismo que continúa brindando hasta la fecha, con propuestas innovadoras de mejora continua, para beneficio de los usuarios.

Asimismo, la empresa comunal viene incorporando profesionales experimentados en sus cuadros gerenciales, con el fin de garantizar la prestación de servicios adecuados. Mantiene, además, una política de constante renovación de su flota de vehículos, y cuenta con un taller especializado que le permite efectuar un idóneo mantenimiento preventivo de sus unidades, lo que garantiza la sostenibilidad de sus operaciones.

APOYO SOCIAL: RESPETO A LA CULTURA Y COSTUMBRES

La empresa, ha mantenido siempre una política de colaboración con las comunidades del entorno. En diversas oportunidades ha satisfecho los requerimientos de un aporte económico para la celebración de actividades diversas, en particular, aquellas relacionadas con la celebración de festividades que contribuyen a la preservación de la cultura y costumbres ancestrales.

Asimismo, continúa entregando donaciones que son bastante apreciados en la zona. Son ya varias las poblaciones, instituciones educativas y pobladores en general que se han visto beneficiados con materiales usados que se encuentran en buen estado, tales como calaminas, tuberías, mallas, cables de púa, leña, entre otros.

Siguiendo los compromisos asumidos en nuestros programas de adecuación ambiental, durante el 2015 también se llevaron a cabo campañas médicas dirigidas a niños y adultos que habitan en las zonas de influencia (1,305 pacientes atendidos y 6,836 atenciones brindadas), así como campañas de orientación vocacional para alumnos (105 beneficiarios). Adicionalmente, se desarrollaron campañas de desparasitación y prevención de hidatidosis para animales (vacunos, ovinos, auquénidos y canes).

Finalmente, y como ocurre todos los años, se acompañó a la población infantil de once comunidades campesinas en las celebraciones navideñas, durante las cuales se compartió chocolatada y panetón, además de ofrecer un *show* infantil y repartir juguetes en favor de más de 2,720 niños.

FOMENTO DEL EMPLEO

El compromiso de El Brocal de continuar fomentando el empleo en el área de influencia directa de sus operaciones se ha mantenido. En el 2015 se implementó una oficina de empleo local en Colquijirca, a la cual los miembros de la comunidad interesados en trabajar en la empresa pueden acercarse, con el objeto de informarse sobre los puestos vacantes y presentar su *curriculum vitae*. De esta forma, la empresa prioriza la contratación de mano de obra proveniente del entorno.

PROYECTO SAN GREGORIO

Con fecha 22 de agosto del 2015 fue publicada en el diario oficial *El Peruano* la Resolución Ministerial 106-2015-PCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros. De conformidad con dicha norma, por considerarse que el desarrollo del proyecto San Gregorio acarrearía beneficios importantes para las partes, para la región y para el país, se constituyó el grupo de trabajo denominado “Comité de diálogo, negociación y desarrollo”, con el fin de proponer e implementar acciones que promuevan el desarrollo de la comunidad campesina de Vicco y la ejecución del proyecto San Gregorio de El Brocal.

A partir de dicha fecha, se han venido realizando sucesivas reuniones en las oficinas de la PCM. Si bien es cierto aún no se ha plasmado un acuerdo definitivo, las mismas están permitiendo delinear las bases y el marco general dentro del cual se pueden seguir ubicando sinergias. En tal sentido, la revisión del documento denominado “Plan de desarrollo, al 2025, de la comunidad campesina de Vicco” representa un hito importante.



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



ASUNTOS SOCIETARIOS



MEMORIA ANUAL
2015

ACCIONARIADO Y GRUPO ECONÓMICO

La Junta General de Accionistas del 25 de noviembre de 2015 acordó aumentar el capital social hasta en la cantidad de S/.82,583,739, mediante la emisión de hasta 11,797,677 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de S/.7.00 cada una; y aumentar la cuenta de acciones de inversión hasta en la cantidad de S/.4,309,207, mediante la emisión de hasta 615,601 nuevas acciones de inversión, que tienen un valor nominal de S/.7.00 cada una. Asimismo, acordó cobrar como prima de capital por cada nueva acción común y de inversión que se suscriba, la cantidad de S/.3.02.

El aumento de capital social y de la cuenta Acciones de Inversión, se inició con la primera rueda de suscripción el 21 de diciembre del 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la compañía es de S/.875'260,225.00 (ochocientos setenta y cinco millones doscientos sesenta mil doscientos veinticinco y 00/100 soles), monto íntegramente suscrito y pagado, representado por 125'037,175 (ciento veinticinco millones treinta y siete mil ciento setenta y cinco) acciones comunes de un valor nominal de S/.7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

La cuenta de acciones de inversión es de S/.45'670,954.00 (cuarenta y cinco millones seiscientos setenta mil novecientos cincuenta y cuatro y 00/100 soles), cifra íntegramente suscrita y pagada, representada por 6'524,422 (seis millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos veintidós) acciones de inversión de un valor nominal de S/.7.00 (siete y 00/100 soles) cada una.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BrocalC1) y acciones de inversión (BrocalI1).

El valor de mercado de las acciones al 31 de diciembre de 2015 asciende a S/.4.80 por acción común, con una frecuencia de negociación de 57.14 por ciento; en el caso de la acción de inversión, al 30 de noviembre de 2015 se cotizó con un valor de S/.4.74, y una frecuencia de negociación de 4.76 por ciento.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.999996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 51.36% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2015, asciende a 54.07%.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 3,048. De estos, 91 son no domiciliados y representan el 9.2% de las acciones comunes.

| ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5% | Nombres y apellidos / Razón social | Nacionalidad | % de participación |
|--|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| | Inversiones Colquijirca S.A. | Peruana | 51.36% |
| | Elías Petrus Fernandini Bohlin | Peruana | 8.09% |
| COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO | Tenencia acciones comunes | Número de accionistas | % de participación |
| | Menor al 1% | 3,031 | 09.72 |
| | Entre 1% y un 5% | 15 | 30.83 |
| | Entre 5% y un 10% | 1 | 08.09 |
| | Mayor al 10% | 1 | 51.36 |
| | TOTAL | 3,048 | 100.00 |
| COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO | Tenencia acciones de inversión | Número de accionistas | % de participación |
| | Menor al 1% | 1,182 | 26.76 |
| | Entre 1% y un 5% | 15 | 36.76 |
| | Entre 5% y un 10% | 3 | 16.75 |
| | Mayor al 10% | 1 | 19.73 |
| | TOTAL | 1,201 | 100.00 |

COTIZACIÓN DE LAS ACCIONES

ACCIONES COMUNES BROCALC1 2015

| Mes | Apertura S./. | Cierre S./. | Máxima S./. | Mínima S./. | Promedio S./. |
|-----------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Enero | 10.20 | 9.00 | 10.20 | 9.00 | 9.02 |
| Febrero | 8.60 | 7.30 | 8.60 | 7.30 | 7.51 |
| Marzo | 7.30 | 7.00 | 7.50 | 7.00 | 7.14 |
| Abrel | 6.99 | 7.78 | 7.78 | 6.50 | 6.65 |
| Mayo | 7.78 | 8.10 | 8.50 | 7.78 | 8.09 |
| Junio | 7.78 | 7.80 | 8.00 | 7.78 | 7.93 |
| Julio | 7.15 | 5.90 | 7.15 | 5.90 | 6.73 |
| Agosto | 5.90 | 4.50 | 5.90 | 4.50 | 5.06 |
| Setiembre | 4.70 | 4.80 | 4.80 | 4.50 | 4.75 |
| Octubre | 4.80 | 4.25 | 4.80 | 4.10 | 4.20 |
| Noviembre | 4.30 | 5.00 | 5.00 | 4.30 | 4.80 |
| Diciembre | 5.25 | 4.80 | 5.25 | 4.51 | 4.91 |

ACCIONES DE INVERSIÓN BROCALI1 2015

| Mes | Apertura S./. | Cierre S./. | Máxima S./. | Mínima S./. | Promedio S./. |
|-----------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| Enero | 7.02 | 7.02 | 7.02 | 7.02 | 7.02 |
| Febrero | 6.65 | 5.63 | 6.65 | 5.63 | 6.30 |
| Marzo | 5.63 | 5.60 | 5.63 | 5.60 | 5.61 |
| Abrel | 5.20 | 5.40 | 5.40 | 5.20 | 5.29 |
| Mayo | 5.40 | 5.40 | 5.40 | 5.40 | 5.40 |
| Junio | -- | -- | -- | - | 5.50 |
| Julio | 5.00 | 4.75 | 5.00 | 4.75 | 4.96 |
| Agosto | -- | -- | -- | -- | -- |
| Setiembre | -- | -- | -- | -- | -- |
| Octubre | -- | -- | -- | -- | -- |
| Noviembre | 4.74 | 4.74 | 4.74 | 4.74 | 4.74 |
| Diciembre | -- | -- | -- | -- | -- |

VOLUMEN NEGOCIADO

Durante el año, el volumen negociado en la Bolsa de Valores de Lima fue de 3,215,752 acciones comunes, equivalentes a 20.6 millones de soles; y de 171,121 acciones de inversión, equivalentes a 0.9 millones de soles.

PAGO DE DIVIDENDOS

En Junta de Accionistas de fecha 21 de agosto de 2006, la empresa aprobó la siguiente política de distribución de dividendos:

"La política de dividendos de la sociedad, está referida a un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, las que se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, previo acuerdo del Directorio de la sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio está facultado para que, luego de realizarse un balance parcial y de obtenerse utilidades en el periodo correspondiente a dicho balance, el Directorio pueda autorizar el pago de dividendos a cuenta, de hasta un máximo del 20% de las utilidades de la parte del ejercicio obtenidas de acuerdo con el balance parcial en mención".

Se mantiene vigente un contrato de retroarrendamiento financiero con una entidad financiera local, en el cual se establecen las siguientes limitaciones, salvo autorización expresa de dicha entidad:

Restricción por los próximos 2 años desde la fecha de cierre (diciembre 2013).

Pago de dividendos cuando el ratio de endeudamiento se encuentre por debajo del 2.0x.

En consecuencia, en el año 2015 la empresa no hizo entrega de dividendos.





EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.



ESTADOS FINANCIEROS



MEMORIA ANUAL
2015



CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 31 de julio 2015 se produjo la renuncia del contador general, por motivo de jubilación.

Durante los dos últimos años no se ha producido la renuncia ni destitución del principal funcionario de auditoría interna. Asimismo, no ha ocurrido un cambio de auditores externos durante el periodo especificado.

El dictamen sobre los estados financieros ha sido emitido con opinión, sin salvedades.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Dictamen de los auditores independientes | 63 |
| Estados financieros | 64 |
| Estado de situación financiera | 64 |
| Estado de resultados | 65 |
| Estado de resultados integrales | 65 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 66 |
| Estado de flujos de efectivo | 67 |
| Notas a los estados financieros | 68 |



Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Building a better
working world

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio y los Accionistas de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (una sociedad anónima abierta peruana, subsidiaria de Inversiones Colquijirca S.A.) (en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Minera El Brocal S.A.A. al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
11 de febrero de 2016

Refrendado por:

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Víctor Burga
C.P.C.C. Matrícula No. 14859

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

| | Nota | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 4,389 | 2,451 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 7 | 49,545 | 59,807 |
| Inventarios, neto | 8 | 23,590 | 26,341 |
| Saldo a favor por impuesto a las ganancias | | 9,812 | 14,355 |
| Gastos contratados por anticipado | | 340 | 2,622 |
| Instrumentos financieros derivados de cobertura | 26(a) | - | 3,688 |
| | | 87,676 | 109,264 |
| Activo no corriente | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 7 | 1,997 | 980 |
| Inventarios de largo plazo | 8 | 26,029 | 34,088 |
| Propiedad, planta y equipo, neto | 9 | 534,087 | 536,727 |
| Costo de desbroce diferido | | 87,147 | 79,239 |
| Participación en negocios conjuntos | | 2,937 | 4,765 |
| | | 652,197 | 655,799 |
| Total activo | | 739,873 | 765,063 |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Préstamos bancarios | 10 | 38,469 | 5,000 |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | 11 | 99,371 | 80,937 |
| Instrumentos financieros de cobertura | 26(b) | 1,121 | - |
| Pasivo por derivado implícito por operaciones de concentrados, neto | 26(c) | 696 | 7,715 |
| Provisiones | 12 | 2,266 | 19,167 |
| Obligaciones financieras | 13 | 24,501 | 39,902 |
| | | 166,424 | 152,721 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Provisiones | 12 | 53,069 | 18,481 |
| Obligaciones financieras | 13 | 136,827 | 125,137 |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto | 14 | 7,867 | 14,378 |
| | | 197,763 | 157,996 |
| Total pasivo | | 364,187 | 310,717 |
| Patrimonio neto | 15 | | |
| Capital social | | 265,229 | 265,229 |
| Capital social adicional | | 17,272 | 17,272 |
| Acciones de inversión | | 13,455 | 13,455 |
| Acciones de inversión adicional | | 254 | 254 |
| Otras reservas de capital | | 7,169 | 6,418 |
| Otras reservas de patrimonio | | 14 | 2,485 |
| Utilidades acumuladas | | 72,293 | 149,233 |
| Total patrimonio neto | | 375,686 | 454,346 |
| Total pasivo y patrimonio neto | | 739,873 | 765,063 |

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

| | Nota | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Ingresos de operación | | | |
| Ventas netas | 17 | 171,294 | 210,002 |
| Total ingresos de operación | | 171,294 | 210,002 |
| Costos de operación | 18 | | |
| Costo de ventas, sin considerar depreciación ni amortización | | (153,667) | (122,995) |
| Depreciación y amortización | | (45,752) | (26,974) |
| Total costos de operación | | (199,419) | (149,969) |
| Utilidad (pérdida) bruta | | (28,125) | 60,033 |
| Gastos operativos | | | |
| Gastos de administración | 19 | (19,168) | (17,617) |
| Gastos de ventas | 20 | (9,056) | (7,103) |
| Exploración en áreas no operativas | 21 | (2,366) | (5,085) |
| Provisión por deterioro de inventario | 8 | (5,137) | (71) |
| Otros ingresos (gastos), neto | 22 | (1,853) | 299 |
| Total gastos operativos | | (37,580) | (29,577) |
| Utilidad (pérdida) de operación | | (65,705) | 30,456 |
| Otros ingresos (gastos) | | | |
| Actualización del valor presente de la provisión para cierre de unidad minera | | 135 | (278) |
| Participación en negocios conjuntos | | (804) | - |
| Costos financieros, neto | 13 | (10,077) | (4) |
| Pérdida por diferencia en cambio, neta | | (3,847) | (1,039) |
| Total otros gastos, neto | | (14,593) | (1,321) |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto a las ganancias | | (80,298) | 29,135 |
| Impuesto a las ganancias | 14 | | |
| Corriente | | (1,595) | (3,233) |
| Diferido | | 5,704 | (18,388) |
| Utilidad (pérdida) neta | | (76,189) | 7,514 |
| Utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida, expresada en dólares estadounidenses | 23 | (0.5791) | 0.0571 |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades) | | 131,561,597 | 131,561,597 |

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

| | Nota | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| Utilidad (pérdida) neta | | (76,189) | 7,514 |
| Otros resultados integrales del periodo: | 26(a) | | |
| Otros resultados integrales que serán reclasificados a resultados en períodos posteriores | | | |
| Variación neta en ganancia (pérdida) no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura | | (3,278) | 4,781 |
| Efecto en el Impuesto a las ganancias | | 807 | (1,581) |
| | | | |
| | | (2,471) | 3,200 |
| Total de resultados integrales del periodo, neto de impuesto a las ganancias | | (78,660) | 10,714 |

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

| | Capital social US\$(000) | Capital adicional US\$(000) | Acciones de inversión US\$(000) | Acciones de inversión adicional US\$(000) | Otras reservas de capital US\$(000) | Otras reservas de patrimonio US\$(000) | Utilidades acumuladas US\$(000) | Total US\$(000) |
|--|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|--|--|---|------------------------------------|--------------------|
| Saldos al 1º de enero de 2014 | 211,967 | 70,534 | 12,672 | 1,037 | 6,418 | (715) | 141,719 | 443,632 |
| Utilidad neta | - | - | - | - | - | - | 7,514 | 7,514 |
| Variación neta en ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura | - | - | - | - | - | 3,200 | - | 3,200 |
| Resultados integrales del año | - | - | - | - | - | 3,200 | 7,514 | 10,714 |
| Capitalización, nota 15(a) | 53,262 | (53,262) | 783 | (783) | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 265,229 | 17,272 | 13,455 | 254 | 6,418 | 2,485 | 149,233 | 454,346 |
| Pérdida neta | - | - | - | - | - | - | (76,189) | (76,189) |
| Variación neta en pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura | - | - | - | - | - | (2,471) | - | (2,471) |
| Resultados integrales del año | - | - | - | - | - | (2,471) | (76,189) | (78,660) |
| Transferencia a reserva legal, nota 15(c) | - | - | - | - | 751 | - | (751) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 265,229 | 17,272 | 13,455 | 254 | 7,169 | 14 | 72,293 | 375,686 |

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Actividades de operación | | |
| Cobranza a clientes | 183,746 | 213,547 |
| Devolución del saldo a favor por impuesto a las ganancias | 5,390 | - |
| Pago a proveedores y terceros | (155,675) | (124,297) |
| Pagos a trabajadores | (16,842) | (14,212) |
| Pagos de intereses por obligaciones financieras | (8,918) | - |
| Pago por impuesto a las ganancias e impuestos mineros | (4,506) | (3,358) |
| Otros ingresos (pagos) de operación, neto | (4,718) | 2 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizados en) provenientes de las actividades de operación | (1,523) | 71,682 |
| Actividades de inversión | | |
| Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo | 1,000 | - |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (16,746) | (32,864) |
| Desembolsos por costos de desbroce | (12,629) | (8,181) |
| Desembolsos por proyecto de ampliación de operaciones | - | (90,000) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizados en las actividades de inversión | (28,375) | (131,045) |
| Actividades de financiamiento | | |
| Aumento de préstamos bancarios | 35,000 | 5,000 |
| Préstamos de relacionadas | 5,000 | - |
| Aumento de obligaciones financieras | 227 | 63,237 |
| Pagos de obligaciones financieras a largo plazo | (8,360) | (13,595) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto provenientes de las actividades de financiamiento | 31,867 | 54,642 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo en el año | 1,969 | (4,721) |
| Diferencia en cambio, neta | (31) | 1 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 2,451 | 7,171 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 4,389 | 2,451 |
| Transacciones que no generaron los flujos de efectivo | | |
| Cambios en el presupuesto de cierre de minas | 17,502 | (2,945) |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Sociedad Minera El Brocal S.A.A. (en adelante, "la Compañía") es una sociedad anónima abierta constituida en el Perú en 1956. Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 54.07 por ciento del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que posee el 48.18 por ciento de las acciones de la Compañía. El domicilio legal de la Compañía es Avenida Javier Prado Oeste 2173, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la extracción, concentración y comercialización de minerales polimetálicos, principalmente zinc, plata, plomo y cobre, realizando sus operaciones en la unidad minera de Colquijirca (conformada por la mina Colquijirca y la planta concentradora de Huarauca) ubicada en el distrito de Tinyahuarco, provincia de Cerro de Pasco, departamento de Pasco, Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 12 de febrero de 2016, y en su opinión, serán aprobados sin modificaciones en la sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas a celebrarse dentro de los plazos establecidos por la ley.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados en sesión de Directorio el 12 de febrero de 2015 y en la Junta de Accionistas el 20 de marzo de 2015.

2. Base de preparación, presentación y cambios en las políticas contables

2.1. Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a partir de los registros de la Compañía, a excepción de los instrumentos financieros derivados los cuales se registran a su valor razonable.

Los estados financieros están expresados en dólares estadounidenses y todos los importes han sido redondeados a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos, los mismos que son detallados en la nota 3 siguiente.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del periodo anterior.

2.2. Cambios en las políticas contables y en la información a revelar -

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no es efectiva.

Varias otras modificaciones se aplican por primera vez en el 2015. Sin embargo, las normas y modificaciones aplicadas no han tenido impacto significativo en los estados financieros de la Compañía y por lo tanto no han sido revelados.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas -

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses, la cual es la moneda funcional de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente registradas por la Compañía a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administración de Fondo de Pensiones (AFP).

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación o traslación de dichos activos y pasivos monetarios son reconocidas en el estado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios, registrados en términos de costos históricos, son trasladados usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

(b) Instrumento financieros: *Reconocimiento inicial y medición posterior* -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Inversiones financieras disponibles para la venta.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociación y activos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociación si son adquiridos para ser vendidos o para ser recomprados en el corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos separados, son también clasificados como mantenidos para negociación a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos tal como se define en la NIC 39.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan en el estado de situación financiera a su valor razonable y los cambios netos en ese valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos) o ingresos financieros (cambios positivos) en el estado de resultados.

Los derivados implícitos contenidos en los contratos comerciales son contabilizados como derivados separados y son registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionados con los contratos comerciales, y éstos no se mantienen para negociación ni han sido designados como al valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son medidos a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados de cobertura de cotizaciones de los metales y del tipo de cambio y los derivados implícitos por operaciones de venta de concentrado.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Despues de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar comerciales y diversas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento -

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos son clasificados

como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención positiva y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. La Compañía no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Inversiones financieras disponibles para la venta -

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones y títulos de deuda. Las inversiones en acciones clasificadas como disponibles para la venta son las que no se clasifican como mantenidas para negociación ni han sido designadas como al valor razonable con cambios en resultados. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se piensan tener por un período indefinido de tiempo y podrían venderse ante necesidades de liquidez o cambios en las condiciones del mercado. La Compañía no posee estos activos financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Baja de activos financieros -

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo de dicho activo han terminado.
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar a una tercera parte la totalidad de los flujos de efectivo recibidos en virtud de un acuerdo de transferencia; y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente la totalidad de sus riesgos y beneficios del activo o; (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente la totalidad de los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido su control.

Cuando la Compañía transfiere sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o suscribe un acuerdo de transferencia, evalúa si y en qué medida ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, el activo es reconocido en la medida que la Compañía continúe involucrado con el activo. En este caso, la Compañía también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o un grupo de activos financieros. Existe un deterioro si uno o más eventos que han ocurrido desde el reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o en un grupo de activos financieros y puede estimarse de forma fiable.

Las evidencias de deterioro podrían incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, falta de pagos o retrasos en pagos de intereses o principal, probabilidad de entrar en quiebra u otra reorganización financiera y otra información que indique que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios en condiciones económicas que puedan generar incumplimientos.

Para activos financieros mantenidos al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para los activos financieros que son individualmente poco significativos.

El monto de cualquier pérdida por deterioro identificada es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados. El valor presente es descontado usando la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos en el estado de resultados) continúan devengándose sobre el importe reducido en libros del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías se han realizado o se han transferido a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se revierte un castigo, el recupero se accredita como costo financiero en el estado de resultados.

(ii) Pasivos financieros –

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento de reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar comerciales y diversas, obligaciones financieras o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y diversas, préstamos por pagar, obligaciones financieras, instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Medición posterior -

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos como negociables y pasivos financieros designados en el momento de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía y que no han sido designados como instrumentos de cobertura tal como lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican en esta categoría.

Las ganancias o pérdidas sobre pasivos mantenidos como negociables son reconocidas en el estado de resultados.

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados de cobertura de cotizaciones de los metales y del tipo de cambio y los derivados implícitos por operaciones de venta de concentrado.

Deudas y préstamos que devengan intereses -

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja, así como a través del proceso de amortización que surge de utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la adquisición y los honorarios o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización según el método de la tasa de interés efectiva presenta como en el costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones del pasivo existente son modificadas de forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal para compensar los montos reconocidos, y hay una intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que es presentado en el estado de situación financiera comprende todos los saldos en efectivo y en bancos.

Para efecto de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el

efectivo, depósitos a plazo e inversiones de lata liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menor, los cuales están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

(d) Inventarios -

Los productos terminados y en proceso están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor.

El costo se determina usando el método promedio. En el caso de los productos terminados y en proceso, el costo incluye costos de materiales y mano de obra directos y una porción de gastos indirectos de fabricación, excluyendo costos de financiamiento.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para efectuar la venta.

La porción corriente de los inventarios se determina sobre la base de las cantidades que serán procesadas dentro de los próximos doce meses. Los inventarios que no serán procesados en los próximos doce meses se clasifican como de largo plazo.

Estimación por obsolescencia

La estimación para pérdida en el valor neto de realización es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza anualmente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de la provisión (reversión).

Mineral clasificado

El mineral clasificado es ubicado en depósitos a ser procesados en el mediano plazo, y contienen mineral de menor ley que el promedio del mineral tratado actualmente. En este sentido, el mineral clasificado está disponible para continuar el proceso de recuperación de los minerales y concentrados.

De acuerdo al plan de minado, el mineral clasificado será procesado en los próximos tres años. En consecuencia, dicho inventario es clasificado como inventario corriente y no corriente y es medido al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Anualmente, la Gerencia de la Compañía evalúa el valor neto de realización de sus inventarios a largo plazo, en base a los flujos de caja proyectados que se obtendrán por producción y venta del mineral clasificado depositado considerando: (i) el precio futuro del año en que se espera procesar y vender el mineral de baja ley, (ii) el costo futuro de procesamiento (considerando las tasas de inflación, cambios tecnológicos, y otros aspectos significativos que pudieran cambiar), y (iii) la tasa de descuento.

(e) Participación en negocios conjuntos -

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto por el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de la empresa conjunta. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control de un acuerdo, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las consideraciones realizadas en la determinación de la influencia significativa o control conjunto son similares a las necesarias para determinar el control sobre las afiliadas. Las inversiones de la Compañía en negocios conjuntos son valoradas por el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión en un negocio conjunto se registrará inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta al reconocer los cambios en los activos netos del negocio conjunto, desde la fecha de adquisición.

El estado de resultados refleja la participación en los resultados de operaciones de los negocios conjuntos. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio del negocio conjunto, la Compañía reconoce la participación en este cambio y lo registra, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas del negocio conjunto se presentan por separado en el estado de resultados y representa la utilidad o pérdida después de impuestos del negocio conjunto.

Después de la aplicación del método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de la inversión del negocio conjunto.

En cada fecha de reporte, la Compañía determina si hay una evidencia objetiva de que la inversión en el negocio conjunto ha perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión y su costo de adquisición, y reconoce la pérdida en el estado de resultados.

En el caso de darse la pérdida de influencia significativa sobre el negocio conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión acumulada a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la inversión en el momento de la pérdida de la influencia significativa, el valor razonable de la inversión mantenida y los ingresos procedentes de su disposición es reconocida en resultados.

(f) Propiedad, planta y equipo -

La propiedad, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente atribuible para que el activo esté listo para ser usado, el estimado inicial de la obligación por cierre de unidades mineras, y los costos de financiamiento relacionados con activos aptos. El valor de un contrato de arrendamiento financiero también se incluye en este rubro.

Cuando se requiere reemplazar partes significativas de propiedad, planta y equipo, la Compañía reconoce dichas partes como activos individuales con vidas útiles específicas y los deprecia. Asimismo, cuando se lleva a cabo una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como un reemplazo si se cumplen con los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de mantenimiento y reparación se reconocen en resultados según se incurren.

Depreciación -

Método de unidades de producción:

La depreciación de los activos, directamente relacionados a la operación de la mina, cuya vida útil es mayor a la de la unidad minera y que no pueden ser utilizados en otras unidades mineras, es calculada utilizando el método de unidades de producción, el cual está basado en las reservas económicamente recuperables de dicha unidad minera.

Método de línea recta:

La depreciación de los activos, con una vida económica menor a la vida útil de la unidad minera, o que ser usados en otras unidades mineras o se encuentran relacionadas a labores administrativas, se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|---------------|
| Edificios y otras construcciones | 20 |
| Maquinaria y equipo | Entre 10 y 20 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 6 |
| Equipos diversos | Entre 5 y 6 |
| Equipos de cómputo | 4 |

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de propiedad, planta y equipo son revisados al final de cada año y son ajustados de manera prospectiva, de ser el caso.

Baja de activos -

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

(g) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario evaluar si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo o activos, aun si ese derecho no está explícitamente especificado en el contrato.

La Compañía como arrendataria -

Los arrendamientos son clasificados a la fecha de su generación como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Los arrendamientos que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado son clasificados como arrendamiento financiero. Los arrendamientos financieros son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor

razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados.

Un activo arrendado se depreciará a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

La Compañía como arrendadora -

Los arrendamientos en los cuales la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y cierre de un contrato de arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos durante la vigencia del contrato sobre la base del reconocimiento del ingreso por alquileres. Los alquileres contingentes son reconocidos como ingreso en el período en el cual se ganan.

(h) Costos de exploración y desarrollo de mina -

Costos de exploración -

Los costos de exploración son cargados a gastos según se incurren. Estos costos incluyen principalmente materiales y combustibles utilizados, costos de levantamiento topográfico, costos de perforación y pagos realizados a los contratistas.

Las actividades de exploración incluyen:

- Búsqueda y análisis de información histórica de exploraciones.
- Incremento de información exploratoria a través de estudios geológicos.
- Perforaciones y muestreos de exploración.
- Determinación y evaluación de los volúmenes y leyes de los recursos.
- Transporte topográfico y requerimientos de infraestructura.
- Realización de estudios financieros y de mercado.

Costos de desarrollo -

Cuando la gerencia de la Compañía aprueba la viabilidad del estudio conceptual de un proyecto, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, son capitalizados como costos de desarrollo dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, neto. Estos costos se amortizan al momento de iniciar la producción, siguiendo el método de unidades de producción usando como base las reservas probadas y probables.

Las actividades de desarrollo incluyen:

- Estudios de ingeniería y metalúrgicos.
- Perforaciones y otros costos necesarios para delinear un cuerpo de mineral.
- Remoción del desbroce inicial relacionado a un cuerpo de mineral.

Los costos de desarrollo necesarios para mantener la producción son cargados a los resultados del año según se incurren.

(i) Costo de remoción de desmonte (Costos de desbroce) -

Como parte de sus operaciones mineras, la Compañía incurre en costos de desbroce durante las etapas de desarrollo y producción. Los costos de desbroce incurridos en la etapa de desarrollo de una mina, antes de que comience la etapa de producción (desbroce de desarrollo), son capitalizados como costos de desarrollo y posteriormente depreciados teniendo en cuenta la vida útil de la mina usando el método de unidades de producción. La capitalización de los costos de desbroce de desarrollo cesa cuando la mina inicia producción.

Los costos de desbroce de producción pueden estar relacionados con la producción de inventarios o con un mejor acceso a mineral que será explotado en el futuro. Los costos relacionados con la producción de inventarios se registran como parte del costo de producción de dichos inventarios. Los costos que dan acceso a mineral a ser explotado en el futuro son reconocidos como activos no corrientes (costos de desbroce) si se dan las tres condiciones siguientes:

- Es probable que surjan beneficios económicos futuros;
- Se pueden identificar componentes en el yacimiento cuyo acceso será mejorado; y
- Los costos asociados con el acceso mejorado pueden ser medidos confiablemente.

Para identificar componentes en un yacimiento, la Compañía trabaja de cerca con el personal del área de operaciones para analizar los planes de mina. Generalmente un yacimiento tiene varios componentes. Los planes de minas, y por lo tanto la identificación de componentes, puede variar entre minas por diversos motivos.

El costo de desbroce de producción se mide inicialmente al costo, el cual surge de una acumulación de costos directamente incurridos durante la ejecución de la actividad de desbroce. El costo de desbroce de producción se presenta como parte del rubro Propiedad, Planta y Equipo.

El costo de desbroce de producción es posteriormente depreciado usando el método de unidades de producción teniendo en cuenta la vida del componente identificado en el yacimiento que es más accesible como resultado de la actividad de desbroce. Este costo se presenta al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida acumulada por deterioro, si hubiera.

(j) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo apropiado de valoración.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

(k) Provisiones -

General -

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se requiera para su liquidación una salida de recursos económicos y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Provisión para cierre de minas -

Al momento del registro inicial, la provisión por cierre de unidades mineras se mide a su valor razonable teniendo como contrapartida un mayor valor en libros de los activos de larga duración (propiedad, planta y equipo). Posteriormente, la provisión se incrementa en cada período para reflejar el costo por interés

considerado en la estimación inicial del valor razonable y, en adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar la obligación, la Compañía registra en los resultados del ejercicio cualquier ganancia o pérdida que se genere.

Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado. Cualquier reducción en una provisión por cierre de unidades mineras y, por lo tanto, cualquier reducción del activo relacionado, no puede exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros es llevado inmediatamente al estado de resultados.

Si el cambio en el estimado diera como resultado un incremento en la provisión y, por lo tanto, un aumento en el valor en libros del activo, la Compañía deberá tomar en cuenta si ésta es una indicación de deterioro del activo en su conjunto y realizar pruebas de deterioro en concordancia con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

En el caso de minas ya cerradas, los cambios en los costos estimados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

(l) Reconocimiento de ingresos -

El ingreso es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puede ser medido confiablemente, independientemente de cuando se efectúa el cobro. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir teniendo en cuenta los acuerdos de pago definidos contractualmente y excluyendo los derechos e impuestos. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Ventas de concentrados -

Los ingresos por venta de concentrados son reconocidos cuando se trasfieren al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad, lo cual sucede en el momento de la entrega de los bienes.

Los contratos comerciales de las ventas de concentrado permiten un ajuste de precio basado en los resultados de los ensayos finales realizados a la fecha de la liquidación final, con el fin de determinar el contenido final de los concentrados. En cuanto a la medición del ingreso por ventas de concentrados, en la fecha de reconocimiento de las ventas, la Compañía reconoce el ingreso a un valor provisional según las cotizaciones en dicha fecha. El período de cotización corresponde a los precios al contado prevalecientes en una fecha futura específica (fecha de la liquidación final) después de la fecha de envío al cliente (fecha de la emisión de la liquidación provisional). El período entre la liquidación provisional y la final puede ser entre uno y seis meses.

Los contratos de ventas de metales en concentrados que tienen cláusulas de precios provisionales contienen un derivado implícito, que requiere estar separado del contrato principal. El contrato principal es la venta de metales en concentrado, y el derivado implícito es el contrato a plazo por el cual la venta provisional es posteriormente ajustada con la liquidación final. El derivado implícito se origina por las fluctuaciones de los precios de los metales desde la emisión de la liquidación provisional hasta la fecha de la liquidación final.

El derivado implícito, que no califica para la contabilidad de cobertura, es inicialmente reconocido a valor razonable, cuyos cambios posteriores en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultados, y presentado como parte del rubro de ventas netas. Los cambios en el valor razonable durante el período de cotización y hasta la fecha de la liquidación final son estimados basándose en los precios internacionales de los metales.

Ingresos por intereses -

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los pagos o cobros futuros estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero o un período más corto, cuando sea apropiado, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso financiero se presenta por separado en el estado de resultados.

(m) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados como parte del costo de un activo. Un activo calificado es aquel cuyo valor es mayor a US\$5 millones y requiere un período de tiempo mayor a 12 meses para estar listo para su uso esperado. Todos los demás costos de financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se incurren. Los costos de financiamiento incluyen intereses y otros costos que la Compañía

incurre al obtener financiamiento.

(n) Impuestos-

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto corriente a las ganancias se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que están vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando es apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto a la ganancia diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de utilidades imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto a la ganancia diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en resultados o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos a la ganancia diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Regalías Mineras e Impuesto Especial a la Minería -

Las regalías mineras y el impuesto especial a la minería son contabilizados de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”, pues tienen las características de un impuesto a las ganancias. Es decir, son impuestos por el Gobierno y están basados en ingresos netos de gastos después de ajustes de diferencias temporales, en lugar de ser calculados en base a la cantidad producida o a un porcentaje de los ingresos. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

En consecuencia, los pagos efectuados por la Compañía al Gobierno por concepto de regalía minera e impuesto especial a la minería están bajo el alcance de la NIC 12 y, por lo tanto, se tratan como si fueran un impuesto a las ganancias. Tanto la regalía minera como el impuesto especial a la minería generan activos o pasivos diferidos los cuales deben medirse usando las tasas medias que se espera aplicar a las utilidades operativas en los trimestres en los cuales la Compañía espera que vayan a revertir las diferencias temporales.

Impuesto sobre las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de

de cualquier impuesto sobre las ventas (impuesto al valor agregado), salvo:

- (i) Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- (ii) Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(o) Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, tales como derivados, al valor razonable en la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

La Compañía usa técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos que se registran al valor razonable o por los cuales se revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Las técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia de la Compañía analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(p) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura –

Reconocimiento inicial y medición posterior –

La Compañía utiliza los instrumentos derivados para administrar su exposición a la variación de las cotizaciones de los metales y el riesgo cambiario (contratos forward de tipo de cambio). Dichos instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable vigente en la fecha en la cual se firma el contrato de derivado y posteriormente son medidos a su valor razonable. Los derivados se presentan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura, así como el objetivo y la estrategia de

manejo de riesgo para tomar la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y cómo la entidad evaluará la efectividad de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que las coberturas sean altamente efectivas para compensar los cambios en los flujos de efectivo y dichas coberturas son evaluadas permanentemente para determinar si realmente están siendo altamente efectivas durante los períodos de reporte financiero en los cuales han sido designadas como tales.

Todas las coberturas de la Compañía se clasifican como de flujos de efectivo. La porción efectiva de ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura es reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el rubro "otras reservas de patrimonio", mientras que la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados en el rubro "costos financieros".

3. Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas así como también la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los estimados y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados que requieran ajustes significativos a los importe en libros de los activos y/o pasivos afectados.

La Compañía ha identificado aquellas áreas donde se requieren de juicios, estimados y supuestos contables significativos. A continuación se presenta información acerca de cada una de estas áreas y el impacto en los estados financieros y en las políticas contables de la Compañía por la aplicación de los juicios, estimados y supuestos contables significativos que han sido utilizados.

3.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

(a) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias solamente serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia e importes potenciales de las contingencias de la Compañía involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo por parte de la Gerencia y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

(b) Costos de desbroce -

La Compañía incurre en costos de eliminación de residuos (costos de desbroce) durante el desarrollo y las fases de producción de sus minas a tajo abierto. Durante la fase de producción, los costos de desbroce (costos de desbroce de producción) se pueden relacionar con la producción de los inventarios en ese período, y/o la creación de un mejor acceso y flexibilidad operativa en relación con el minado de mineral que se espera extraer en el futuro. Los primeros están incluidos como parte de los costos de producción, mientras que los segundos son capitalizados como un activo separado por desbroce, cuando se cumplen ciertos criterios. Se requiere un juicio significativo para distinguir entre el desbroce relacionado al desarrollo y el relacionado a la producción, así como también para distinguir entre desbroce de producción relacionado a la extracción de inventario y el que se refiere a la creación de un activo de desbroce.

Una vez que la Compañía ha identificado el costo de desbroce relacionado a la producción de la unidad minera a tajo abierto, se requiere identificar los distintos componentes de los cuerpos de mineral a efectos de acumular los costos por cada componente y amortizarlos en base a sus vidas útiles respectivas. Un componente identificable es un volumen específico del yacimiento que se hace más accesible por la actividad de desbroce. Se necesita una evaluación profunda para identificar y definir estos componentes, así como para determinar los volúmenes esperados (por ejemplo, toneladas) de desbroce a ser explotados y mineral que se extrae en cada uno de estos componentes.

(c) Fecha de inicio de la producción -

La Compañía continuamente evalúa la situación de cada mina en desarrollo con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que se iniciará la etapa de producción. Los criterios que son utilizados por la Gerencia para evaluar la fecha de inicio de la etapa de producción son determinados de acuerdo con la naturaleza particular de cada uno de los proyectos mineros, tal como la complejidad técnica del proyecto y/o su

ubicación geográfica. La Compañía toma en consideración diferentes criterios relevantes con el propósito de determinar la fecha efectiva en la que ha sido iniciada la etapa de producción. Algunos de estos criterios relevantes incluyen, pero no se limitan a:

- El nivel de los desembolsos de capital en comparación con los costos de construcción originalmente estimados.
- La culminación de un período razonable de pruebas de la planta y equipos de la mina.
- La capacidad de producir metales en forma comercializable (dentro de las especificaciones).
- La capacidad para mantener una producción continua de metales.

Cuando un proyecto de desarrollo / construcción de una mina pasa a la etapa de producción, cesa la capitalización de ciertos costos de desarrollo y construcción, y dichos costos pasan a formar parte del costo de producción de los inventarios o se registran como gastos, excepto en el caso de costos que califican para su capitalización se refieren a adiciones o mejoras de activos. También es en ese momento en que se comienza la depreciación y amortización de los activos de larga duración.

3.2. Estimados y supuestos -

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. La Compañía ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control de la Compañía. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

(a) Determinación de reservas y recursos minerales -

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. La Compañía ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control de la Compañía. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

El proceso de estimar las cantidades de reservas es complejo y requiere tomar decisiones subjetivas al momento de evaluar toda la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica que se encuentra disponible. Podrían ocurrir revisiones de los estimados de reservas debido a, entre otros, revisiones de los datos o supuestos geológicos, cambios en precios asumidos, costos de producción y resultados de actividades de exploración.

Los cambios en las estimaciones de reservas podrían afectar principalmente el valor en libros de la propiedad, planta y equipo; los cargos a resultados por depreciación y amortización; y el valor en libros de la provisión por cierre de unidades mineras.

(b) Método de unidades de producción -

Aquellas reservas minerales que son económicamente recuperables son tomadas en consideración para la determinación de la depreciación y/o amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización que son proporcionales al desgaste de la vida útil remanente de la mina. Cada una de las vidas útiles es evaluada de manera anual en función de las limitaciones físicas inherentes del activo en particular, y de las nuevas evaluaciones de las reservas minerales económicamente recuperables. Estos cálculos requieren del uso de estimados y supuestos, los mismos que incluyen el importe de las reservas minerales económicamente recuperables. Los cambios en estos estimados son registrados prospectivamente.

(c) Provisión para cierre de mina -

La Compañía determina una provisión por cierre de sus unidades mineras en cada fecha de reporte utilizando un modelo de flujos de caja futuros descontados. A efectos de determinar el importe de dicha provisión, es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el importe final de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios regulatorios, incrementos en los costos por encima de la inflación, así como cambios también en las tasas de descuento y en los plazos en los cuales se

espera que tales costos serán incurridos. Estas incertidumbres podrían resultar en desembolsos reales futuros que diferirían de aquellos importes actualmente registrados en los libros contables. El importe de la provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de las unidades mineras.

(d) Inventarios -

Los inventarios son clasificados en corto y largo plazo en función al tiempo en que la Gerencia estima que se dará inicio al proceso de producción del concentrado extraído de la unidad minera.

La prueba del valor neto de realización es efectuada de manera mensual y representa el valor de venta estimado futuro, menos los costos estimados para completar la producción y los costos necesarios para efectuar la venta.

Los depósitos de mineral de baja ley extraídos de la unidad minera Colquijirca, son medidos mediante la estimación del número de toneladas añadidas y removidas; el número de toneladas de concentrados contenido se basa en mediciones de ensayo de las muestras obtenidas a través de las perforaciones. Los porcentajes de recuperación del cobre, plomo y zinc en los depósitos de mineral clasificado son determinados por muestreo metalúrgico. La recuperabilidad del cobre, plomo y zinc de los depósitos de mineral clasificado, una vez que ingresan al proceso de producción, pueden ser convertidos en mineral concentrado rápidamente.

(e) Deterioro de activos no financieros -

La Compañía evalúa, al fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La evaluación requiere del uso de estimados y supuestos, tales como precios de los minerales a largo plazo, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

El valor razonable para los activos mineros es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de los planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así como también los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo bajo evaluación.

(f) Impuestos -

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias no usados en la medida que sea probable que exista rentas imponibles contra las cuales se puedan compensar. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el monto del activo diferido que puede ser reconocido basado en la fecha probable de recupero y el nivel de rentas imponibles futuras, así como en estrategias futuras de planeamiento tributario.

4. Normas e interpretaciones publicadas pero aún no vigentes

A continuación se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la misma que recoge todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", así como todas las versiones previas de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos de la contabilidad de instrumentos financieros del proyecto: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilidad de cobertura, se requiere la aplicación retroactiva, pero no es obligatoria la presentación de información comparativa. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos son generalmente aplicables de forma prospectiva.

Se espera que la adopción de la NIIF 9 no tenga un efecto significativo en la clasificación y en la medición de los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014, y estableció un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso es reconocido por un importe que refleja la consideración contractual que ha sido acordada con el cliente. Los principios contables en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos. Esta nueva NIIF acerca de los ingresos será de aplicación para todas las entidades, y reemplazará a todos los requerimientos de reconocimiento de los ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retroactiva completa o modificada para aquellos períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018, y es permitida su adopción de manera anticipada. La Compañía actualmente se encuentra evaluando el impacto de la NIIF 15 en sus estados financieros separados y espera adoptar esta nueva norma en la fecha requerida de su entrada en vigencia.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: venta y aporte de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

En el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o aportes de activos que constituyen un negocio, como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, es reconocida en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o aporte de activos que no constituyen un negocio, se reconoce solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2016, siendo permitida la adopción anticipada. Estas modificaciones afectarán a la Compañía en la medida en que se efectúen futuras transacciones de esta naturaleza, ya que este enfoque contable difiere del que se aplicaría actualmente.

5. Transacciones en soles

Las operaciones en Soles se efectúan a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2015, los tipos de cambio emitidos por dicha institución fueron de US\$0.293 para la compra y US\$0.2929 para la venta (US\$0.355 para la compra y US\$0.3346 para la venta al 31 de diciembre de 2014) y han sido aplicados por la Compañía para sus cuentas de activo y pasivo, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en Soles:

| | 2015 S/.(000) | 2014 S/.(000) |
|---|------------------|------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,871 | 3,995 |
| Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 109,802 | 93,397 |
| | 111,673 | 97,392 |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales y diversas | (20,053) | (27,332) |
| Préstamos bancarios | (80,100) | - |
| | (100,153) | (27,332) |
| Posición activa, neta | 11,520 | 70,060 |

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja y fondos fijos | 17 | 20 |
| Cuentas corrientes bancarias | 4,372 | 2,431 |
| | 4,389 | 2,451 |

Las cuentas corrientes bancarias son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

7. Cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar comerciales, neto (b) | | |
| Clientes nacionales | 20,434 | 33,916 |
| Clientes del exterior | 4,121 | 10,110 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Provisión por cobranza dudosa | 24,555 (4,132) | 44,026 (4,132) |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 20,423 | 39,894 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Cuentas por cobrar diversas | | |
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas | 16,850 | 7,860 |
| Enajenación de inmueble (c) | 4,343 | - |
| Depósitos por detacciones (d) | 2,792 | 4,772 |
| Reclamos a la Administración Tributaria (e) | 2,700 | 3,764 |
| Préstamos a terceros (f) | 1,997 | 980 |
| Venta de materiales y suministros | 776 | 2,017 |
| Anticipos a proveedores | 646 | 502 |
| Otros menores | 1,091 | 303 |
| Instrumentos de cobertura | - | 771 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Provisión por cobranza dudosa | 31,195 (76) | 20,969 (76) |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 31,119 | 20,893 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total cuentas por cobrar comerciales y diversas, neto | 51,542 | 60,787 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Clasificación por su vencimiento: | | |
| Porción corriente | 49,545 | 59,807 |
| Porción no corriente | 1,997 | 980 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 51,542 | 60,787 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Clasificación por su naturaleza: | | |
| Activos financieros | 31,992 | 49,163 |
| Activos no financieros | 19,550 | 11,624 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 51,542 | 60,787 |
| | <hr/> | <hr/> |

(b) A continuación se presenta el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales:

| | Total US\$(000) | Ni vencido ni deteriorado US\$(000) | Vencido pero no deteriorado | |
|------|--------------------|---|--------------------------------|------------------------------|
| | | | De a 1 a 120 días US\$(000) | Más de 120 días US\$(000) |
| 2015 | 20,423 | 16,574 | 2,015 | 1,834 |
| 2014 | 39,894 | 28,415 | 7,802 | 3,677 |

La provisión de cobranza dudosa no presenta movimiento durante los años 2015 y 2014. En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento a la fecha del estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas se encuentran dentro de los rangos normales de la industria, y están relacionadas a las liquidaciones provisionales pendiente de liquidación final.

(c) Con fecha 17 de diciembre de 2015 se realizó la venta del inmueble ubicado en la Av. Javier Prado N° 2151, 2165, 2171, 2173 y 2177, Urbanización Orrantia, distrito de San Isidro, Lima - Perú por US\$5,343,000. Al 31 de diciembre de 2015, se mantiene un saldo pendiente por cobrar que asciende a US\$4,343,000, el cual será cancelado en el primer trimestre del año 2016. La transacción de venta generó una utilidad de US\$3,100,000 que se presentó en el rubro otros ingresos (gastos), neto del estado de resultados. Ver nota 22.

(d) Corresponde a depósitos por detacciones que se mantienen en el Banco de la Nación y que la Administración Tributaria ha dispuesto retener en base a sus facultades de fiscalización. Este fondo sólo podrá ser usado para cancelar deudas tributarias que la Compañía tenga con la Administración Tributaria.

(e) Corresponde a pagos realizados por la Compañía por aproximadamente US\$2,700,000 (equivalente a S/ 9,215,000 al 31 de diciembre de 2015), (US\$3,764,000, equivalente a S/11,724,000 al 31 de diciembre de 2014), principalmente por reparos tributarios producto de la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio 2011. Los reparos están relacionados a la pérdida por operaciones con instrumentos financieros derivados y al cálculo de la regalía minera. Ver nota 25(d).

Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2014 dentro de este saldo se encontraban Certificados de Inversión Pública por US\$844,000 los cuales fueron endosados a otra empresa en este periodo.

(f) Corresponde a los desembolsos realizados por la Compañía como participante del Consorcio Transportadora Callao, cuyo objetivo fue la construcción de una faja fija transportadora de minerales y depósitos en el Puerto del Callao. Esta cuenta por cobrar genera intereses a una tasa anual del 6.25 por ciento más libor a 3 meses (equivalente a 6.496 por ciento al 31 de diciembre de 2014) y se estima que será cobrada a partir del año 2019.

8. Inventarios, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Mineral clasificado (b) | 31,077 | 47,224 |
| Concentrados | 5,525 | 1,626 |
| Mineral de cobre | 2,687 | 2,945 |
| Repuestos y suministros | 15,423 | 8,685 |
| Otros | 116 | 21 |
| | 54,828 | 60,501 |
| Provisión por desvalorización de mineral clasificado | (4,975) | - |
| Provisión por obsolescencia de repuestos y suministros | (234) | (72) |
| Total provisión por deterioro de inventarios | (5,209) | (72) |
| Inventarios, neto | 49,619 | 60,429 |
| Clasificación por su utilización: | | |
| Porción corriente | 23,590 | 26,341 |
| Porción no corriente | 26,029 | 34,088 |
| | 49,619 | 60,429 |

(b) A continuación se presenta la composición del mineral clasificado que se mantiene principalmente en los stocks aledaños a la mina Tajo Norte al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | US\$(000) | TMS | US\$(000) | TMS |
| Tipo I y II (mineral de cobre) | 73 | 6,923 | 1,261 | 68,782 |
| Tipo III (mineral de plomo/zinc) | 31,004 | 1,848,414 | 45,963 | 2,746,634 |
| | 31,077 | 1,855,337 | 47,224 | 2,815,416 |
| Provisión por desvalorización de mineral clasificado | (4,975) | - | - | - |
| | 26,102 | 1,855,337 | 47,224 | 2,815,416 |
| Clasificación por su vencimiento: | | | | |
| Porción corriente | 73 | | 13,136 | |
| Porción no corriente | 26,029 | | 34,088 | |
| | 26,102 | | 47,224 | |

Como parte de la preparación de la unidad minera para extraer y tratar mineral a un volumen de 18,000 TMS/día, la Gerencia de la Compañía decidió acumular material con contenido metálico en los stocks aledaños al Tajo Norte de tal manera que pueda ser tratado en el largo plazo, de acuerdo al programa de minado preparado por la Compañía. Este mineral, se encuentra disponible para seguir los siguientes procesos de recuperación del cobre, plomo y zinc.

(c) La provisión por desvalorización de mineral clasificado y obsolescencia de repuestos y suministros tuvo el siguiente movimiento durante los años 2015 y 2014:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 72 | 2,031 |
| Provisión (castigo) por desvalorización de mineral clasificado | 4,975 | (2,030) |
| Provisión por desvalorización de repuestos y suministros | 162 | 71 |
| Saldo final | 5,209 | 72 |

En diciembre de 2014, la Compañía castigó la provisión por desvalorización de mineral clasificado (tipo I) correspondiente a 180,072 TMS. En base a las evaluaciones técnicas efectuadas por la Gerencia de la Compañía, este mineral no resultaría económico para el tratamiento, producción y su posterior venta.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la provisión para pérdida de valor de inventario es suficiente para cubrir, de manera adecuada, los riesgos de este rubro a la fecha del estado de situación financiera.

9. Propiedad, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | Saldos al 1 de enero de 2014 | | Transferencia del "Proyecto de ampliación de operaciones" | | Transferencias | | Saldos al 31 de diciembre de 2014 | | Transferencias | | Retiros por venta | | Saldos al 31 de diciembre de 2015 | |
|--|------------------------------|----------------|---|-----------|---------------------|----------------|-----------------------------------|---------------|---------------------|-----------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------|-----------|
| | Adiciones US\$(000) | US\$(000) | Adiciones US\$(000) | US\$(000) | Adiciones US\$(000) | US\$(000) | Adiciones US\$(000) | US\$(000) | Adiciones US\$(000) | US\$(000) | Adiciones US\$(000) | US\$(000) | Adiciones US\$(000) | US\$(000) |
| Costo | | | | | | | | | | | | | | |
| Terrenos | 1,330 | - | - | - | 107 | - | - | - | 1,437 | 124 | - | - | (1,224) | 337 |
| Edificios y otras construcciones | 175,496 | 79 | - | 236,974 | - | [3] | 412,546 | 77 | 49,083 | - | (1,477) | 460,229 | | |
| Maquinaria y equipo | 81,185 | 569 | - | 117,476 | - | (1,321) | 197,909 | 2,123 | (29,475) | - | - | 170,557 | | |
| Unidades de transporte | 1,865 | 68 | - | - | - | (331) | 1,602 | 289 | - | - | (44) | 1,847 | | |
| Muebles y enseres | 391 | 8 | - | - | - | - | 399 | 13 | - | - | - | 412 | | |
| Equipos diversos | 5,428 | 251 | - | 3,211 | - | (21) | 8,869 | 458 | 1,004 | - | - | 10,331 | | |
| Unidades por recibir | 344 | - | 369,674 | (369,674) | [7] | - | 337 | - | - | (129) | - | 208 | | |
| Obras en curso (b) | 4,799 | 1,438 | - | 11,906 | (1,259) | - | 16,884 | 17,965 | (20,612) | (388) | - | 13,849 | | |
| Costo de desarrollo | 18,088 | 5,768 | - | - | - | - | 23,856 | 2,180 | - | - | - | 26,036 | | |
| Cierre de unidades mineras, nota 12(b) | <u>25,196</u> | <u>(2,945)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>22,251</u> | <u>17,502</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>39,753</u> | | |
| | <u>314,122</u> | <u>5,236</u> | <u>369,674</u> | <u>-</u> | <u>(1,266)</u> | <u>(1,676)</u> | <u>686,090</u> | <u>40,731</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(517)</u> | <u>(2,745)</u> | <u>723,559</u> | |
| Depreciación y amortización acumulada | | | | | | | | | | | | | | |
| Edificios y otras construcciones | 67,598 | 10,400 | - | - | - | [3] | 77,995 | 25,255 | - | - | (458) | 102,792 | | |
| Maquinaria y equipo | 46,399 | 9,577 | - | - | - | (1,321) | 54,655 | 12,134 | - | - | - | 66,789 | | |
| Unidades de transporte | 1,711 | 41 | - | - | - | (331) | 1,421 | 66 | - | - | (41) | 1,446 | | |
| Muebles y enseres | 385 | 1 | - | - | - | - | 386 | 9 | - | - | - | 395 | | |
| Equipos diversos | 3,082 | 932 | - | - | - | (21) | 3,993 | 1,282 | - | - | - | 5,275 | | |
| Costo de desarrollo | 2,096 | 751 | - | - | - | - | 2,847 | 1,016 | - | - | - | 3,863 | | |
| Cierre de unidades mineras | <u>7,208</u> | <u>858</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,066</u> | <u>846</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,912</u> | | |
| | <u>128,479</u> | <u>22,560</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(1,676)</u> | <u>149,363</u> | <u>40,608</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>(499)</u> | <u>189,472</u> | | |
| Costo neto | <u>185,643</u> | | | | | | <u>536,727</u> | | | | | <u>534,087</u> | | |

(b) Obras en curso -

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de las obras en curso comprende principalmente: Instalación de chancadoras secundarias, implementación del nuevo tobogán, tratamiento aguas de depósito de relaves, crecimiento de presa de relaves, la instalación de nuevos trenes de bombas de relaves, implementación de nuevo tambor lavador y otros menores.

(c) Deterioro de activos de larga duración -

De acuerdo con las políticas y procedimientos de la Compañía, cada activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es evaluado anualmente al final del periodo, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios de deterioro, se realiza una estimación formal del importe recuperable.

Al evaluar si el deterioro es requerido, el valor en libros del activo o UGE es comparado con su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de la UGE menos los costos de disposición (VRMCD) y su valor en uso (VU). Dada la naturaleza de las actividades de la Compañía, la información sobre el valor razonable de un activo es generalmente difícil de obtener a menos que se hayan llevado a cabo negociaciones con compradores potenciales o transacciones similares. En consecuencia, el importe recuperable para la UGE se estima con base en flujos de caja futuros descontados que se espera sean generados por el uso continuo de la UGE usando precios de mercado de los metales y otros supuestos de intercambio, cantidades estimadas de mineral recuperable, niveles de producción, costos de operación y

requerimientos de capital, y eventuales disposiciones de activos basados en los últimos planes de vida de la mina (LOM). Estos flujos de caja se descuentan utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la UGE.

Las estimaciones de cantidades de minerales recuperables, niveles de producción, costos de operación y requerimientos de capital se obtienen del proceso de planificación, incluyendo los planes de vida de la mina (LOM), los presupuestos anuales y estudios específicos sobre cada UGE.

Como resultado del análisis del importe recuperable realizado durante el periodo, la Compañía no reconoció una pérdida por deterioro relacionada a su propiedad minera.

Supuestos clave

La determinación de valor en uso es más sensible a los siguientes supuestos clave:

- Volúmenes de producción
- Cotizaciones de metales
- Tasa de descuento

Volúmenes de producción:

El estimado de volúmenes de producción se basa en planes detallados de vida de la unidad minera y tienen en cuenta los planes de desarrollo aprobados por la Gerencia como parte del proceso de planificación. Los volúmenes de producción dependen de una serie de variables, tales como: las cantidades recuperables; el plan de producción; el costo del desarrollo de la infraestructura necesaria para extraer las reservas; los costos de producción; y el precio de venta de los minerales que se extraen.

Dado que cada sección de la unidad minera en producción tiene características de reservas y circunstancias económicas específicas, los flujos de efectivo de cada tajo son calculados usando modelos económicos individuales apropiados e hipótesis clave establecidas por la Gerencia. Los planes de producción utilizados fueron consistentes con las reservas y recursos aprobados como parte del proceso de la Compañía para la estimación de las reservas probadas y probables y de recursos.

Cotizaciones de metales:

El pronóstico de las cotizaciones de los metales se basa en las estimaciones de la Gerencia y se derivan de las curvas de precios forward y en el análisis a largo plazo de la oferta y demanda mundial, basándose en la experiencia pasada de la industria y en consistencia con fuentes externas. Estos precios se ajustaron para llegar a supuestos de precios constantes apropiados para las diferentes calidades y tipos de metales, o, cuando es apropiado, se aplican precios contractuales. Estos precios se revisan al menos anualmente.

Los precios estimados para el periodo corriente y no corriente que se han utilizado para la estimación de los ingresos futuros fueron los siguientes:

| | 2016 US\$ | 2017 US\$ | 2018 US\$ | 2019 US\$ | 2020 US\$ | De 2021 al 2027 US\$ |
|-------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|
| Plata | 15.05/OZ | 16.24/OZ | 17.34/OZ | 18.18/OZ | 18.18/OZ | 18.18/OZ |
| Cobre | 5,050/TM | 5,250/TM | 5,500/TM | 5,194/TM | 6,000/TM | 6,285/TM |
| Plomo | 1,800/TM | 1,875/TM | 1,995/TM | 1,819/TM | 1,984/TM | 1,950/TM |
| Zinc | 1,830/TM | 1,935/TM | 2,000/TM | 2,100/TM | 2,205/TM | 2,600/TM |

Tasa de descuento:

En el cálculo del valor en uso, se aplicó una tasa de descuento antes de impuestos de 13.51 por ciento a los flujos de caja antes de impuestos. Esta tasa de descuento es determinada para la Compañía en base a la tasa después de impuestos, del costo promedio ponderado de Capital (WACC), con los ajustes pertinentes para reflejar los riesgos específicos de la UGE. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda y el capital. El costo de capital se deriva de la rentabilidad esperada de la inversión por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan intereses de la Compañía. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles para el público.

Análisis de sensibilidad

La Gerencia considera que no existen actualmente cambios razonablemente posibles en ninguno de los supuestos anteriores, que llevarían a un deterioro en cualquier UGE no deteriorada durante el periodo.

(e) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de costos financieros capitalizados asciende aproximadamente a US\$14,945,000. La tasa promedio usada para determinar el costo financiero a ser capitalizado fue de 5.24%.

10. Préstamos bancarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| Banco | Moneda nominal | Plazo original | Vencimiento original | Tasa de interés anual | US\$(000) |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------------|-----------------------|-----------|
| Al 31 de diciembre de 2015: | | | | | |
| Banco Continental (b) | Soles | 360 días | Setiembre 2016 | 5.61% | 23,469 |
| Banco de Crédito S.A.A. - BCP (c) | U.S. dólares | 180 días | Enero - Junio 2016 | 2.10% | 15,000 |
| | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2014: | | | | | |
| Banco de Crédito S.A.A. – BCP (c) | U.S. dólares | 530 días | Junio 2016 | 2.10% | 5,000 |

(b) Con fecha 14 de setiembre de 2015, la Compañía suscribió un contrato de préstamo bancario a corto plazo, mediante la aceptación de un pagaré bancario por S/.80,100,000 (equivalente a US\$23,469,000). Ver nota 26(b).

(c) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene préstamos por US\$15,000,000 (US\$5,000,000 al 31 de diciembre de 2014), que devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 2.10 y 2.60 por ciento, destinado a capital de trabajo, con vencimiento corriente y sin garantías específicas.

11. Cuentas por pagar comerciales y diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar comerciales (b) | | |
| Proveedores locales | 94,262 | 73,811 |
| Proveedores del exterior | 385 | 1,236 |
| | | |
| Entidades relacionadas, nota 24(b) | 94,647 | 75,047 |
| | 1,871 | 1,828 |
| | 96,518 | 76,875 |
| Cuentas por pagar diversas | | |
| Remuneraciones y obligaciones similares por pagar | 1,195 | 1,035 |
| Tributos por pagar | 547 | 509 |
| Regalías por pagar al Estado Peruano | 405 | 799 |
| Dividendos por pagar | 174 | 153 |
| Remuneración al directorio por pagar | - | 300 |
| Otras cuentas por pagar | 532 | 1,266 |
| | 2,853 | 4,062 |
| Total cuentas por pagar comerciales y diversas | 99,371 | 80,937 |
| Clasificación por naturaleza: | | |
| Pasivos financieros | 98,419 | 79,629 |
| Pasivos no financieros | 952 | 1,308 |
| Total cuentas por pagar comerciales y diversas | 99,371 | 80,937 |

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por los servicios prestados por contratistas, la adquisición de materiales, suministros y repuestos, y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, no devengan intereses, tienen vencimientos corrientes y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene facturas por pagar a sus proveedores locales por US\$14,727,000, las cuales serán pagadas a través de factoring electrónicos contratados con el Banco de Crédito y el Banco Continental (US\$4,960,000 al 31 de diciembre de 2014 a través de factoring con el Banco de Crédito).

12. Provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Provisión para cierre de unidades mineras (b) | 48,873 | 32,286 |
| Provisión para pasivos ambientales (d) | 5,979 | 4,761 |
| Provisión para contingencias ambientales, nota 25(c) | 258 | 323 |
| Provisión para contingencias laborales, nota 25(c) | 225 | 278 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 55,335 | 37,648 |
| Clasificación por vencimiento: | | |
| Porción corriente | 2,266 | 19,167 |
| Porción no corriente | <hr/> | <hr/> |
| | 55,335 | 37,648 |

(b) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cierre de unidades mineras:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 32,286 | 35,317 |
| Cambios en los estimados, nota 9(a) | 17,502 | (2,945) |
| Aumento (disminución) por actualización del valor presente de la provisión | (135) | 278 |
| Desembolsos | <hr/> | <hr/> |
| | 48,873 | 32,286 |
| Saldo final | | |
| Porción corriente | 565 | 17,716 |
| Porción no corriente | <hr/> | <hr/> |
| | 48,873 | 32,286 |

(c) La provisión para cierre de la unidad minera representa el valor presente de los costos de cierre en que se espera entre los años 2016 y 2039. El estimado de dichos costos de cierre está basado en estudios que han sido preparados por asesores independientes, los mismos que cumplen con las regulaciones ambientales vigentes.

La provisión para cierre de unidades mineras corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas que han sido afectadas por los trabajos de exploración y/o explotación. Las principales actividades a ser ejecutadas corresponden a movimientos de tierra, labores de revegetación y desmontaje de las plantas. Los presupuestos de cierre de unidades mineras son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de la mina, lo cual estará en función de las cotizaciones futuras de los metales.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera y pasivos ambientales es de US\$75,923,000, el cual ha sido descontado utilizando una tasa que va en un rango de 1 al 3 por ciento en un período de 1 a 24 años, resultando un pasivo actualizado ascendente a US\$48,873,000 (US\$32,286,000 al 31 de diciembre de 2014).

La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el MEM.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha constituido cartas fianzas a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$10,315,000 (US\$8,301,000 al 31 de diciembre de 2014) como garantía de los planes de cierre de su unidad minera vigentes a dichas fechas.

(d) En cumplimiento con la legislación vigente sobre la remediación de las áreas afectadas por pasivos ambientales, en octubre 2006 la Compañía encargó a una empresa autorizada por el Estado Peruano, la elaboración del plan de cierre de los pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara. Esta mina fue declarada como Patrimonio Cultural Histórico de acuerdo al Instituto de Cultura.

La Mina Santa Bárbara no está operativa desde hace muchos años, por lo que no cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ni con un Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA). En este sentido, se ha visto la necesidad de desarrollar el “plan de cierre de pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara”, documento técnico que permite determinar no sólo las estrategias, criterios y las medidas más viables para el cierre de los pasivos ambientales; si no que además, determina de manera precisa los montos de inversión que dichas actividades conllevarán. Los pasivos ambientales de la mina Santa Bárbara comprenden la estabilización física y química de tajos abiertos, depósitos de relaves, botaderos de desmonte, bocaminas, campamentos, etc., además la recuperación de suelos y revegetación.

El 12 de abril de 2011, el MEM emitió una última Resolución Directoral N° 012-2011-MEM/AAM, en el cual aprueba una última modificación del plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera “Santa Bárbara” con el cronograma y presupuesto solicitado por la Compañía. A partir del año 2012 se empezó ejecutar el pasivo ambiental. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el pasivo ambiental asciende a US\$4,761,000.

Asimismo, con fecha 18 de setiembre de 2015, la Compañía suscribió un Contrato de ejecución de Plan de cierre de los depósitos de Sedimentos Delta Upamayo y Rio San Juan, mediante el cual tendrá la intervención de empresas que colindan con estas zonas afectadas producto de las actividades mineras llevadas a cabo muchos años antes que la Compañía inicie operaciones.

Mediante convenio privado se determinó los porcentajes de participación de las empresas y el estado, resolviéndose que el porcentaje de participación de Brocal asciende al 49.96 por ciento, equivalente a US\$1,218,0000, el cual será desembolsado en el corto plazo.

13. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones financieras con entidades bancarias: | | |
| Banco de Crédito del Perú | | |
| Contrato de venta con arrendamiento financiero posterior (b) | 158,175 | 166,500 |
| Contrato de arrendamiento financiero | 227 | - |
| Otros menores | 4 | 4 |
| | <hr/> 158,406 | <hr/> 166,504 |
| Comisión por financiamiento | (2,078) | (1,465) |
| | <hr/> 156,328 | <hr/> 165,039 |
| Obligaciones financieras con empresas relacionadas: | | |
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (e) | 5,000 | - |
| | <hr/> 161,328 | <hr/> 165,039 |
| Clasificación por su vencimiento: | | |
| Porción corriente | 24,501 | 39,902 |
| Porción no corriente | 136,827 | 125,137 |
| | <hr/> 161,328 | <hr/> 165,039 |

(b) Con fecha 9 de junio de 2015, el Directorio de la Compañía aprobó el reperfilamiento del saldo de la deuda y el nuevo cronograma de pagos del financiamiento mediante contratos de venta con arrendamiento financiero posterior, a través de la enajenación de activos por el mismo valor, que incluyen equipos, maquinarias y plantas de producción ubicadas en la unidad minera de Colquijirca, que mantenía la Compañía, en los términos y condiciones siguientes:

- Capital: US\$166,500,000.
- Tasa de interés anual: Libor a tres meses más 4.75 por ciento.
- Plazo: 5.5 años a partir del 23 de junio de 2015, con vencimiento final en el año 2020.
- Amortización del crédito: A través de 22 cuotas trimestrales variables.

Como parte de los compromisos adquiridos en relación con la deuda antes mencionada, El Brocal deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015:

- (i) Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda: Mayor a 1.3
- (ii) Ratio de Apalancamiento: Menor a 1.0 veces.
- (iii) Ratio de Endeudamiento:
 - a. Menor a 3.00 veces al 31 de diciembre del 2015;
 - b. Menor a 2.75 veces desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del 2016;
 - c. Menor a 2.50 veces al 31 de diciembre de 2016;
 - d. Menor a 2.50 veces desde el 1 de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017;
 - e. Menor a 2.25 veces al 31 de diciembre de 2017;
 - f. Menor a 2.0 veces a partir del 1 de enero de 2018.

Estos contratos de venta con arrendamiento financiero posterior están garantizados por un contrato de fideicomiso relacionado a derechos de cobro, contratos de ventas y flujos dinararios por contratos de ventas; y otro relacionado con administración, uso, disposición y reivindicación de los activos señalados en el contrato.

El cumplimiento de las cláusulas restrictivas descritas anteriormente es supervisado por la Gerencia de la Compañía. La Gerencia de la Compañía gestionó y obtuvo del Banco de Crédito la dispensa de cumplimiento de los ratios de cobertura y endeudamiento desde el tercer trimestre del 2015 al cuarto trimestre del 2016.

(c) La obligación financiera a largo plazo mantenida por la Compañía tiene los siguientes vencimientos:

| Año | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|------|-------------------|-------------------|
| 2016 | - | 35,556 |
| 2017 | 24,594 | 44,717 |
| 2018 | 24,564 | 44,864 |
| 2019 | 24,625 | - |
| 2020 | 63,044 | - |
| | 136,827 | 125,137 |

(d) En relación a la obligación financiera del contrato de venta con arrendamiento financiero posterior, la Compañía incurrió durante el año 2015 en costos financieros ascendentes a US\$8,647,000 que fueron registrados en el estado de resultados (US\$8,346,000 durante el año 2014 que fueron activados como parte del rubro Propiedad, planta y equipo, durante el período de construcción del activo calificado).

(e) Con fecha 20 de noviembre de 2015, la Compañía y su relacionada Compañía de Minas Buenaventura suscribieron un contrato de préstamo de corto plazo por US\$5,000,000, el cual devenga una tasa de interés del 5.5% anual, y cuya fecha de vencimiento será el 28 de febrero de 2016.

14. Impuesto a las ganancias diferido

(a) La Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible.

A continuación se presenta la composición del rubro según las partidas que los originaron:

| | Al 1 de enero de 2014 US\$(000) | Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000) | Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto US\$(000) | Al 31 de diciembre de 2014 US\$(000) | Abono (cargo) al estado de resultados US\$(000) | Cargo al estado de cambios en el patrimonio neto US\$(000) | Al 31 de diciembre de 2015 US\$(000) |
|--|------------------------------------|--|---|---|--|---|---|
| Activo diferido por impuesto a las ganancias | | | | | | | |
| Pérdida tributaria | 1,238 | (1,230) | - | 8 | 29,959 | - | 29,967 |
| Provisión para cierre de unidad minera | 5,200 | (463) | - | 4,737 | 7,996 | - | 12,733 |
| Regalías mineras y otros menores | 724 | 115 | - | 839 | 1,493 | - | 2,332 |
| Pasivo ambiental por Mina Santa Bárbara | 1,429 | (190) | - | 1,239 | 317 | - | 1,556 |
| Participación en negocios conjuntos | - | - | - | - | 209 | - | 209 |
| Derivado implícito por venta de concentrado | (320) | 2,480 | - | 2,160 | (1,965) | - | 195 |
| | 8,271 | 712 | - | 8,983 | 38,009 | - | 46,992 |
| Menos: Provisión para recuperación del activo diferido relacionado a la provisión por cierre de unidades mineras | (3,537) | (224) | - | (3,761) | (982) | - | (4,743) |
| | 4,734 | 488 | - | 5,222 | 37,027 | - | 42,249 |
| Activo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería | | | | | | | |
| Liquidaciones provisionales pendientes | - | 65 | - | 65 | (65) | - | - |
| Activo diferido total | 4,734 | 553 | - | 5,287 | 36,962 | - | 42,249 |
| Pasivo diferido por impuesto a las ganancias | | | | | | | |
| Efecto por traslación a dólares estadounidenses (d) | (2,512) | (10,286) | - | (12,798) | (18,251) | - | (31,049) |
| Costo de desbroce | (5,442) | (2,272) | - | (7,714) | (4,389) | - | (12,103) |
| Amortización de gastos de desarrollo | (4,214) | (306) | - | (4,520) | 288 | - | (4,232) |
| Diferencia en tasas de depreciación | 12,881 | (6,515) | - | 6,366 | (8,872) | - | (2,506) |
| Pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados | 328 | - | (1,361) | (1,033) | - | 807 | (226) |
| | 1,041 | (19,379) | (1,361) | (19,699) | (31,224) | 807 | (50,116) |
| Pasivo diferido por regalías mineras e impuesto especial a la minería | | | | | | | |
| Costo atribuido del activo fijo | (162) | 20 | - | (142) | 142 | - | - |
| Derivado implícito por venta de concentrado | (72) | 418 | - | 346 | (346) | - | - |
| Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura | 50 | - | (220) | (170) | 170 | - | - |
| | (184) | 438 | (220) | 34 | (34) | - | - |
| Pasivo diferido total | 857 | (18,941) | (1,581) | (19,665) | (34) | 807 | (50,116) |
| Total activo (pasivo) diferido, neto | 5,591 | (18,388) | | (14,378) | 5,704 | | (7,867) |

(b) Los gastos por impuesto a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2015 y 2014 están conformados por:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Impuesto a las ganancias | | |
| Diferido | 5,704 | (18,870) |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 5,704 | (18,870) |
| Regalías mineras e impuesto especial a la minería | | |
| Corriente | (1,595) | (3,233) |
| Diferido | - | 482 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | (1,595) | (2,751) |
| Total | 4,109 | (21,621) |

(c) A continuación se presenta una reconciliación entre el gasto por impuestos a las ganancias y la utilidad antes de impuestos multiplicada por la tasa legal de impuestos por los años 2015 y 2014:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|---|-------------------|-------------------|
| Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a las ganancias | (80,298) | 29,135 |
| Impuesto a las ganancias teórico | 22,483 | (8,741) |
| Efecto por traslación a dólares estadounidenses (d) | (18,251) | (10,286) |
| Diferencia en cambio de la pérdida tributaria arrastrable | 3,495 | - |
| Efecto por cambio de tasa de impuesto a la renta | 27 | 2,672 |
| Regalías mineras e impuesto especial a la minería | (447) | 826 |
| Partidas permanentes | <hr/> | <hr/> |
| | (1,603) | (3,341) |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 5,704 | (18,870) |
| Regalías mineras e impuesto especial a la minería | (1,595) | (2,751) |
| Total | 4,109 | (21,621) |

(d) Este gasto surge de mantener el dólar estadounidense como moneda funcional para efectos contables y Soles para efectos tributarios.

Durante el año 2015, la variación del tipo de cambio fue de S/2.989 a S/3.413 originando el gasto antes mencionado, el mismo que no implica un desembolso que afecte el flujo de caja de la Compañía.

(e) El activo por impuesto a las ganancias diferido reconocido por la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, ha sido determinado principalmente, a partir de las diferencias entre las tasas de depreciación de los activos fijos para fines financieros y tributarios y la pérdida tributaria generada durante el año 2015. Según las proyecciones financieras revisadas y aprobadas por la Gerencia de la Compañía, estas partidas serán recuperadas en su totalidad, por lo que en opinión de la Gerencia de la Compañía no es necesario constituir una estimación adicional para la recuperación de estos activos al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

15. Patrimonio neto

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está representado por 125,037,175 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas respectivamente, cuyo valor nominal es de S/ 7 por acción al cierre de cada año.

Con fecha 25 de setiembre de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital social por

US\$70,534,000 (US\$53,262,000 de aumento de capital social y US\$17,272,000 por prima de emisión de los aportes de capital). Al 31 de diciembre de 2013, no se había formalizado la emisión de las acciones (comunes y de inversión) por ello, todos los aportes dinerarios fueron mostrados en el rubro capital social adicional.

El 2 de abril de 2014 la emisión de las acciones se inscribieron en registros públicos y se emitieron 21,143,287 acciones comunes y 313,074 acciones de inversión y se transfirieron US\$53,262,000 de la cuenta capital adicional a la cuenta capital social y acciones de inversión.

El valor de mercado de las acciones comunes asciende a S/4.80 por acción al 31 de diciembre de 2015 (S/10.50 por acción al 31 de diciembre de 2014) y presentan una frecuencia de negociación de 57.14 por ciento (80.95 por ciento al 31 de diciembre de 2014).

(b) Acciones de inversión -

Las acciones de inversión no otorgan derecho a voto ni a participar en la Junta General de Accionistas, pero si a participar en la distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro acciones de inversión está representado por 6,524,422, cuyo valor nominal es de S/ 7 por acción al cierre de cada año.

El precio de mercado de las acciones de inversión asciende a S/4.74 por acción al 31 de diciembre de 2015 (S/7.40 por acción al 31 de diciembre de 2014) y no presentan una frecuencia de negociación al 31 de diciembre de 2015 (9.52 por ciento al 31 de diciembre de 2014).

(c) Otras reservas de capital (reserva legal) -

Con fecha 26 de marzo de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la detacción de US\$751,000 de las utilidades del ejercicio 2014 para incrementar el saldo de su reserva legal.

(d) Dividendos declarados y pagados -

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía no distribuyó dividendos.

16. Situación tributaria

(a) Marco tributario actual -

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias es del 28 por ciento sobre la utilidad gravable y las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están afectos a pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

Mediante Ley N°30296 publicada el 31 de diciembre de 2014, se introdujeron ciertas modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2015. Las más relevantes se presentan a continuación:

- Se establece una reducción gradual de la tasa de impuesto a la renta empresarial de 30% a 28% en los años 2015 y 2016; a 27% en los años 2017 y 2018; y a 26% en el año 2019 y futuros.
- Se prevé un incremento progresivo en la tasa aplicable al impuesto a los dividendos de 4.1% a 6.8% en los años 2015 y 2016; a 8.0% en los años 2017 y 2018; y a 9.3% en el año 2019 y futuros. Estas tasas serán de aplicación a la distribución de utilidades que se adopten o se pongan a disposición en efectivo o en especie, lo que ocurra primero, a partir del 1 de enero de 2015.
- Se ha establecido que a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 y que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa de 4.1%.

(b) Años abiertos a revisión fiscal -

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos.

En el ejercicio 2015, la Administración Tributaria efectuó una fiscalización parcial del Impuesto a la Renta del ejercicio 2014 a efectos de atender la Solicitud de Devolución del Saldo a Favor del Impuesto a la Renta del 2014. Una vez culminando el proceso emitió una Resolución de Determinación que estableció un saldo a favor de la Compañía lo que habilitó a la Administración Tributaria la aprobación de la devolución solicitada, la misma que fue atendida en dos partes: en diciembre 2015 por US\$ 3,086,000 (incluye intereses por US\$ 129,000) y enero 2016 por US\$5,326,000 (incluye intereses por US\$ 241,000).

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2012 al 2015 y del impuesto general a las ventas de los períodos enero 2012 a diciembre 2015, están sujetas a fiscalización por parte de las autoridades tributarias, excepto por los períodos mencionados en el párrafo anterior. Debido a las posibles

interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(c) Pérdida tributaria arrastrable -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Compañía asciende a S/.378,802,000 y a S/.85,000, respectivamente (equivalente a US\$110,988,000 y US\$28,000, respectivamente). De acuerdo con lo permitido por la Ley del Impuesto a la Renta, la Compañía ha optado por el sistema de compensación de dicha pérdida tributaria arrastrable tomando en consideración el límite anual que equivale al 50 por ciento de la renta neta futura, hasta agotar su importe.

(d) Precios de transferencia -

Para propósito de la determinación de Impuestos a la Ganancias, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

17. Ventas netas

(a) Los ingresos de la Compañía resultan básicamente de las ventas de concentrados de cobre, zinc y plomo. El siguiente cuadro presenta el detalle de las ventas netas por concentrado en los años 2015 y 2014:

| | 2015 TMS | 2014 TMS | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|----------------|----------------|-------------------|-------------------|
| Ventas netas por concentrado | | | | |
| Cobre | 119,703 | 164,910 | 76,785 | 194,301 |
| Zinc | 105,062 | 18,428 | 61,745 | 15,746 |
| Plomo | 36,188 | 5,426 | 41,203 | 7,124 |
| Plata | - | 7,991 | - | 5,146 |
| Total ventas del periodo | 260,953 | 196,755 | 179,733 | 222,317 |
| Ganancias en instrumentos derivados de cobertura, nota 26(a) | | | 9,816 | 3,886 |
| Ajuste de liquidaciones provisionales pendientes del año anterior | | | (13,722) | (7,235) |
| Liquidaciones provisionales con cotizaciones conocidas | | | (3,837) | (1,251) |
| Liquidaciones provisionales con cotizaciones estimadas, nota 26(c) | | | (696) | (7,715) |
| Total ajuste de liquidaciones y coberturas | | | (8,439) | (12,315) |
| Total ventas netas | | | 171,294 | 210,002 |

(b) A continuación presentamos las ventas netas de concentrados a clientes por área geográfica (sin incluir el efecto de la valorización del derivado implícito, las ganancias no realizadas de instrumentos de cobertura y otros menores):

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--------|-------------------|-------------------|
| Perú | 150,971 | 164,865 |
| Asia | 22,260 | 57,452 |
| Europa | 6,502 | - |
| | 179,733 | 222,317 |

18. Costo de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|
| | US\$(000) | US\$(000) |
| Inventario inicial de concentrados | 1,626 | 2,146 |
| Inventario inicial de mineral | 50,169 | 47,380 |
| Total inventario inicial | 51,795 | 49,526 |
| Costo de producción | | |
| Depreciación y amortización | 45,752 | 26,974 |
| Servicios prestados por terceros: | | |
| Minado de Marcapunta | 31,398 | 44,709 |
| Minado de Tajo Norte | 23,729 | 13,556 |
| Energía eléctrica | 16,502 | 13,806 |
| Chancado de mineral | 6,252 | 10,242 |
| Otros menores | 10,136 | 5,949 |
| Consumo de materiales y suministros | 42,248 | 30,566 |
| Mano de obra directa | 10,896 | 8,466 |
| Total costo de producción | 186,913 | 154,268 |
| Inventario final de concentrados | (5,525) | (1,626) |
| Inventario final de mineral | (33,764) | (50,169) |
| Castigo por desvalorización de mineral clasificado | - | (2,030) |
| Total inventario final, neto | (39,289) | (53,825) |
| Total costo de ventas | 199,419 | 149,969 |

19. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|--|---------------|---------------|
| | US\$(000) | US\$(000) |
| Transporte, gastos de viaje y consultorías | 7,446 | 7,447 |
| Gastos de personal | 5,781 | 5,042 |
| Seguros y otros | 4,350 | 3,403 |
| Depreciación | 1,197 | 940 |
| Tributos | 78 | 100 |
| Remuneración al directorio | - | 300 |
| Otros menores | 296 | 385 |
| | 19,168 | 17,617 |

20. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| | US\$(000) | US\$(000) |
| Transporte y flete de concentrados | 5,502 | 4,129 |
| Gastos de embarque y exportación | 1,938 | 1,897 |
| Almacenaje de concentrados | 611 | 568 |
| Gasto de personal | 260 | 198 |
| Supervisión y ensayos | 213 | 265 |
| Otros menores | 532 | 46 |
| | 9,056 | 7,103 |

21. Exploración en áreas no operativas

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|---|--------------|--------------|
| | US\$(000) | US\$(000) |
| Servicios prestados por terceros | 1,173 | 3,755 |
| Licencias, derechos de vigencia y servidumbre | 574 | 570 |
| Electricidad y agua | 421 | 408 |
| Consumo de materiales y suministros | 17 | 144 |
| Transporte | - | 10 |
| Otros | 181 | 198 |
| | 2,366 | 5,085 |

22. Otros ingresos (gastos), neto

A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|
| | US\$(000) | US\$(000) |
| Otros ingresos | | |
| Ingreso por venta de suministros | 11,213 | 17,176 |
| Ingresos por venta de inmueble | 5,343 | 63,546 |
| Otros | 189 | - |
| | 16,745 | 80,722 |
| Otros gastos | | |
| Costo de venta de suministros | (10,400) | (16,298) |
| Terminación anticipada de contrato con proveedores | (3,000) | - |
| Costo de venta de inmueble | (2,243) | (63,469) |
| Pasivos ambientales | (1,581) | - |
| Apoyo a comunidades aledañas | (1,374) | (585) |
| Otros | - | (71) |
| | (18,598) | (80,423) |
| Otros ingresos (gastos), neto | | |
| | (1,853) | 299 |

23. Utilidad (pérdida) neta por acción básica y diluida

A continuación se muestra el cálculo de la utilidad (pérdida) por acción básica y diluida, reportados en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 (en miles de dólares estadounidenses, excepto la información sobre el número de acciones comunes y de inversión):

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------|-------------|
| Utilidad (pérdida) neta del año US\$(000) | (76,189) | 7,514 |
| Acciones comunes y de inversión – Unidades | 131,561,597 | 131,561,597 |
| Utilidad (pérdida) neta del año por acción básica y diluida - US\$ | (0.5791) | 0.0571 |

No ha habido otras transacciones relacionadas a las acciones comunes o potenciales acciones comunes entre la fecha de reporte y la fecha de estos estados financieros.

24. Transacciones con entidades relacionadas

(a) A continuación se presentan las principales transacciones efectuadas por la Compañía con sus relacionadas en los años 2015 y 2014.

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Préstamos recibidos: | | |
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | 5,000 | - |
| | 5,000 | - |
| Gastos por: | | |
| Servicios de gerenciamiento de proyectos | 780 | 6,927 |
| Servicios de energía eléctrica | 13,283 | 2,772 |
| | 14,063 | 9,699 |
| Intereses por préstamos: | | |
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | 41 | - |
| | 41 | - |

(b) Como resultado de las transacciones antes indicadas y otras menores, la Compañía tiene las siguientes cuentas por pagar a entidades relacionadas:

| | 2015 US\$(000) | 2014 US\$(000) |
|---|-------------------|-------------------|
| Cuentas por pagar, nota 11(a): | | |
| Comerciales - | | |
| Empresa de Generación Huanza S.A. | 1,625 | 1,075 |
| Buenaventura Ingenieros S.A. | 205 | 753 |
| | 1,830 | 1,828 |
| Diversas - | | |
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | 41 | - |
| | 41 | - |
| Total cuentas por pagar comerciales y diversas | 1,871 | 1,828 |

(c) Las remuneraciones recibidas por los directores y el personal clave de Gerencia ascendieron a aproximadamente US\$1,844,000 durante el año 2015 (aproximadamente US\$2,168,000 en el año 2014), las cuales incluyen beneficios a corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros. La Compañía no remunera a largo plazo a sus Directores y personal clave.

25. Compromisos y contingencias

Compromisos

(a) Medio ambiente -

Las actividades de exploración y explotación de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente.

La Ley N° 28090 regula las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas, así como la constitución de las garantías ambientales correspondientes que aseguren el cumplimiento de las inversiones que comprende, con sujeción a los principios de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

La Ley N°28271, ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera, tiene como objetivos regular la identificación de los pasivos ambientales de la actividad minera y el financiamiento para la remediación de las áreas afectadas. De acuerdo a esa norma, un pasivo ambiental corresponde al impacto ocasionado en el medio ambiente por operaciones mineras abandonadas o inactivas.

La Compañía considera que el pasivo registrado (ver nota 12(a)) es suficiente para cumplir con la regulación de medio ambiente vigente en el Perú.

(b) Arrendamientos financieros -

La Compañía tiene arrendamientos financieros para varios de sus activos. Estos arrendamientos tienen opciones de compra. A continuación se presenta un cuadro que muestra los pagos mínimos futuros por arrendamiento, así como el valor presente de los mismos:

| | 2015 | | 2014 | |
|--|----------------------------|---|----------------------------|---|
| | Pagos mínimos US\$(000) | Valor presente de los pagos US\$(000) | Pagos mínimos US\$(000) | Valor presente de los pagos US\$(000) |
| Dentro de un año | 27,686 | 19,980 | 48,496 | 40,500 |
| Después de un año pero no mayor a cinco años | 156,776 | 138,195 | 137,367 | 126,000 |
| Total de pagos mínimos de arrendamiento | 184,462 | 158,175 | 185,863 | 166,500 |
| Menos - montos que representan cargos financieros | (26,287) | - | (19,363) | - |
| Valor presente de pagos mínimos por arrendamiento | 158,175 | 158,175 | 166,500 | 166,500 |

Contingencias

(c) Procesos judiciales y procedimientos administrativos pendientes -

Ambientales

Durante el año 2015 y en años anteriores, la Compañía recibió notificaciones del OSINERGMIN. Dichas notificaciones están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de seguridad e higiene minera. Las multas administrativas que se derivan de estos procesos del OSINERGMIN ascienden a un rango aproximado de 150 y 3,150 Unidades Impositivas Tributarias – UIT (equivalente entre US\$169,000 y US\$3,553,000), lo cual significaría una contingencia máxima de US\$9,600,000. La Gerencia y sus asesores legales han analizado éstos procesos y consideran que serán resueltos a favor de la Compañía. Basados en la aplicación de su política contable, la Gerencia estima que no es necesario reconocer provisión alguna por estas contingencias.

Durante el año 2015 y en años anteriores, la Compañía recibió notificaciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y SUNAFIL, respectivamente. Dichas notificaciones están referidas a infracciones por incumplimientos de procedimientos de las normas de protección y conservación del medio ambiente y al cumplimiento de las leyes laborales. La Gerencia y sus asesores legales han analizado estos procesos y han estimado, que las contingencias son probables, por lo que se ha contabilizado una provisión por

US\$258,000 (US\$323,000 al 31 de diciembre de 2014), que se presenta en el rubro “Provisiones” del estado de situación financiera, nota 12(a).

Procesos laborales -

La Compañía tiene diversas demandas laborales principalmente por indemnización por daños y perjuicios y por nulidad de despidos. En este sentido, la Gerencia y sus asesores legales han analizado estos procesos y han estimado que representan una contingencia probable, por lo que se ha contabilizado una provisión por US\$225,000 (US\$278,000 al 31 de diciembre de 2014), que se presenta en el rubro “Provisiones” del estado de situación financiera, nota 12(a).

(d) Procedimientos tributarios en trámite -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene diversos procedimientos tributarios en trámite, los cuales son manejados por los asesores legales de la Compañía, los mismos que se describen a continuación:

- Con fecha 14 de diciembre de 2006, la Administración Tributaria notificó a la Compañía resoluciones de Determinación y Multa vinculadas al Impuesto a la renta del ejercicio 2003 por S/343,000 (equivalente a US\$100,000), por deducciones indebidas de los conceptos de seguro y flete no aplicados en las ventas de concentrados. Cabe señalar que en enero de 2011 la Compañía presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal, el mismo que se encuentra asignado a la Sala 3 y está pendiente de resolución.
- Con fecha 30 de mayo de 2014, la Administración Tributaria notificó a la Compañía resoluciones de Determinación y Multa, producto del procedimiento de fiscalización del Impuesto a la renta del ejercicio 2011. Dentro de los plazos de ley, la Compañía presentó recurso de apelación el mismo que a la fecha se encuentra pendiente de resolución. Cabe señalar que con fecha 18 de junio de 2014 la Compañía pagó bajo protesta la deuda tributaria por el importe de S/.8,333,000 (equivalente a US\$2,441,500) con la finalidad de acogerse al beneficio del descuento de la multa. Este importe se encuentra registrado como una cuenta por cobrar en los estados financieros de la Compañía, nota 7(e).
- Con fecha 8 de enero de 2015 la Administración Tributaria notificó a la Compañía una Resolución de Determinación como resultado del procedimiento de fiscalización iniciado por el Impuesto a la renta del ejercicio 2012 que fue reclamado y Sunat resolvió la nulidad de la misma; además, notificó las resoluciones de determinación y multas por pagos a cuenta de enero a diciembre 2012, los cuales ascienden a S/3,253,000 (equivalente a US\$953,000). La Compañía ha presentado recurso de apelación, el mismo que se encuentra pendiente de resolución.

Los asesores legales de la Compañía estiman que los resultados de dichos procedimientos serán favorables para la Compañía, razón por la que basada en la política de la Compañía, consideran que no es necesario reconocer provisión alguna por estas contingencias.

26. Instrumentos financieros derivados

(a) Operaciones de cobertura por precio de cobre -

La Compañía produce y comercializa cobre. La volatilidad del cobre durante el presente año ha originado que la Gerencia decida suscribir contratos de futuro. Estos contratos gestionados durante el 2014 y 2015 tienen como objetivo reducir la volatilidad de los flujos de caja atribuible a la fluctuación del precio del cobre, de acuerdo a la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio. Los contratos buscan eliminar la volatilidad del precio de venta del cobre desde setiembre de 2013 hasta diciembre de 2015, de acuerdo a los compromisos de venta de concentrado cobre existentes, que se encuentran relacionadas al 50 por ciento de la producción anual de dicho metal.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no mantiene contratos de futuros abiertos, al 31 de diciembre de 2014 mantenía un activo de US\$3,688,000, cuya contrapartida, neta del impuesto a las ganancias diferido, ascendió a un saldo positivo por US\$2,485,000 y muestra en la cuenta patrimonial “Otras reservas del patrimonio”.

La variación neta en la cuenta patrimonial “Otras reservas de patrimonio” es como sigue:

| | Instrumentos financieros derivados de cobertura US\$(000) | Impuesto a las ganancias e impuestos mineros US\$(000) | Otras reservas de patrimonio US\$(000) |
|--|--|---|---|
| Saldos al 1 de enero de 2014 | (1,093) | 378 | (715) |
| Ganancia por operaciones de coberturas liquidadas durante el período, nota 17(a) | 3,886 | (1,345) | 2,541 |
| Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura | 895 | (236) | 659 |
| Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura | 4,781 | (1,581) | 3,200 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 3,688 | (1,203) | 2,485 |
| Ganancia por operaciones de coberturas liquidadas durante el período, nota 17(a) | 9,816 | (2,578) | 7,238 |
| Ganancia no realizada en instrumentos financieros derivados de cobertura | (13,504) | 3,500 | (10,004) |
| Ganancia por instrumento financiero de cobertura (tipo de cambio) | 410 | (115) | 295 |
| Total variación en instrumentos financieros derivados de cobertura | (3,278) | 807 | (2,471) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 410 | (396) | 14 |

(b) Operaciones de cobertura por tipo de cambio -

Para mitigar el riesgo de tipo de cambio en soles resultado de la volatilidad del tipo de cambio, considerando que la moneda funcional de la Compañía en el dólar estadounidense, la Compañía ha suscrito un contrato forward de cobertura, el cual fue designado como derivado de cobertura de flujo de efectivo debido a que tienen el propósito de cubrir el riesgo de variación en los tipos de cambio de las obligaciones financieras en soles.

El 14 de setiembre de 2015, la Compañía suscribió un Contrato Forward de dólares con el BBVA Banco Continental por un importe de US\$25,000,000, con vencimiento el 8 de setiembre de 2016, a un tipo de cambio S/3.204, que cobertura los flujos de efectivo en soles resultado de la volatilidad del tipo de cambio asociados con las deudas financieras en soles, por los cuales paga US\$25,027,000 a un tipo de cambio pactado de S/3.376, cuyos flujos son liquidados al vencimiento. Los plazos críticos del contrato de cobertura han sido negociados para coincidir con los plazos de sus obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha reconocido en el pasivo el valor razonable del contrato forward ascendente a US\$1,121,000, y la efectividad de estos contratos no se ha visto observada ya que no ha surgido ningún elemento significativo de inefectividad.

(c) Derivado implícito por operaciones de concentrado, neto -

Las ventas de concentrados de la Compañía están basadas en contratos comerciales, según los cuales se asigna un valor provisional a las ventas basadas en cotizaciones futuras (forward). El ajuste a las ventas es considerado como un derivado implícito que se debe separar del contrato. Los contratos comerciales están relacionados a los precios de mercado (London Metal Exchange) de las fechas en las que se espera liquidar las posiciones abiertas al 31 de diciembre de 2015 y de 2014. El derivado implícito no califica como instrumento de cobertura.

Derivados implícitos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2015:

| Venta de concentrado | | Período de cotizaciones 2016 | Cotizaciones | | |
|----------------------|----------------------|---------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|
| Metal | Cantidad TMS | | Provisionales Mínima - Máxima US\$ | Futuras Mínima - Máxima US\$ | Valor razonable US\$(000) |
| Cobre | 41,340 | Enero - Abril | 4,629 - 5,223 | 4,697 - 4,796 | (1,539) |
| Plomo | 14,155 | Marzo | 1,616 - 1,701 | 1,789 | 483 |
| Zinc | 10,450 | Marzo | 1,522 - 1,582 | 1,609 | 360 |
| | <u>65,945</u> | | | Total pasivo | <u>(696)</u> |

Derivados implícitos mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2014:

| Venta de concentrado | | Período de cotizaciones 2016 | Cotizaciones | | |
|----------------------|----------------------|---------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|
| Metal | Cantidad TMS | | Provisionales Mínima - Máxima US\$ | Futuras Mínima - Máxima US\$ | Valor razonable US\$(000) |
| Cobre | 67,790 | Enero - Junio | 6,423 - 7,001 | 6,251 - 6,284 | (7,545) |
| Plomo | 3,938 | Enero - Febrero | 1,936 - 2,024 | 1,858 - 1,869 | (95) |
| Zinc | 11,679 | Enero - Marzo | 2,172 - 2,259 | 2,180 - 2,188 | (75) |
| | <u>83,407</u> | | | Total pasivo | <u>(7,715)</u> |

27. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de las variaciones en los precios de los minerales, riesgos de tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y acuerda políticas para administrar cada uno de éstos riesgos. Los instrumentos financieros que son afectados por los riesgos de mercado incluyen las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, derivados implícitos y los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Es política de la Compañía no mantener instrumentos derivados para propósitos especulativos. De acuerdo a lo descrito en la nota 26(a) de los estados financieros, la Compañía realizó operaciones de cobertura sobre el precio de los metales y del tipo de cambio por pasivos en soles, utilizando algunos de los instrumentos derivados existentes en el mercado financiero. La Gerencia evalúa permanentemente con el Comité de Coberturas del Directorio la necesidad o no de continuar con estas operaciones.

No hubo cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de éstos riesgos los cuales están descritos a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los precios de mercado que aplican a la Compañía comprenden dos tipos de riesgos: riesgos en las variaciones de los precios de los minerales y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen préstamos, depósitos e instrumentos financieros derivados.

El análisis de sensibilidad en esta sección está relacionado a la posición al 31 de diciembre de 2015 y de 2014. El análisis de sensibilidad ha sido preparado sobre la base que la proporción de los instrumentos financieros en

moneda extranjera se van a mantener constantes.

(a.1) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a este riesgo surge principalmente por las actividades operativas denominadas en Soles. La Compañía mitiga el efecto de la exposición al tipo de cambio mediante la realización de casi todas sus transacciones en su moneda funcional. Asimismo ha contratado instrumentos de tipo de cambio para mitigar este riesgo. La Gerencia mantiene montos menores en Soles cuyo destino es cubrir sus necesidades en esta moneda (principalmente impuestos y planillas).

A continuación se muestra el efecto en resultados de una variación razonable en los tipos de cambio de moneda extranjera manteniendo constantes todas las demás variables:

| | Aumento / disminución Tipo de cambio | Efecto en resultados US\$(000) |
|----------------|---|---|
| 2015 | | |
| Tipo de cambio | +10% | (334) |
| Tipo de cambio | -10% | 334 |
| 2014 | | |
| Tipo de cambio | +10% | (2,376) |
| Tipo de cambio | -10% | 2,376 |

(a.2) Riesgo de precios

Riesgos en las cotizaciones de los minerales -

La cotización internacional de los precios de los minerales tiene un impacto material en el resultado de las operaciones de la Compañía. La cotización de los minerales comercializados por la Compañía (cobre, zinc y plomo) han fluctuado históricamente y son afectados por numerosos factores más allá del control de la Compañía. La Compañía administra su riesgo de precio principalmente a través del uso de compromisos de venta dentro de los contratos con clientes. Con la intención de cubrir el riesgo resultante de una caída en los precios de los metales por comercializar, la Compañía suscribió contratos de derivados que califican como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 26(a).

Derivado implícito -

La Compañía le asigna un valor de venta provisional a las ventas que están sujetas a una liquidación futura de acuerdo con los contratos comerciales suscritos con sus clientes. La exposición al cambio en el precio de los metales genera un derivado implícito que se debe separar del contrato comercial. Al cierre de cada ejercicio, el valor de venta provisional es ajustado de acuerdo con el precio estimado para el período de cotización estipulado en el contrato. El ajuste del valor de venta provisional se registra como un aumento o disminución de las ventas netas.

El estimado de la variación del precio para las ventas que están pendientes de liquidación final, que se revela dentro de las ventas netas del derivado implícito al 31 de diciembre de 2015 asciende a una pérdida por US\$696,000, nota 26(c)

(a.3) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía está expuesta al riesgo de cambio en la tasa de interés principalmente por sus obligaciones a largo plazo con tasas de interés flotante.

A continuación se muestra el efecto en resultado de una variación razonable en las tasas de interés:

| | Aumento / disminución de tasa Libor (puntos porcentuales) | Efecto en resultados US\$(000) |
|-----------------|---|--------------------------------|
| 2015 | | |
| Tasa de interés | +10.0% | 294 |
| Tasa de interés | -10.0% | (294) |
| 2014 | | |
| Tasa de interés | +10.0 | 1,221 |
| Tasa de interés | -10.0 | (1,221) |

(b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que estos hayan vencido. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito, y realiza las operaciones de cobertura con intermediarios (brokers) de la Bolsa de Metales de Londres de reconocido prestigio. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

La Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelven, para lo cual utiliza informes de clasificación de riesgos para las operaciones comerciales y de crédito.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses y tienen como vencimiento la fecha de emisión del comprobante de pago, importe que se hace efectivo en los siguientes días de su vencimiento. Las ventas de la Compañía son realizadas a clientes nacionales y del exterior de reconocido prestigio. Ver concentración de ventas en la nota 17(b). La Compañía realiza una evaluación de deterioro de las deudas sobre una base individual.

El riesgo de crédito es limitado al valor contable de los activos financieros a la fecha del estado de situación financiera que consiste principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas e instrumentos financieros derivados.

(c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo, cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden.

La Compañía monitorea permanentemente sus reservas de liquidez, basada en proyecciones del flujo de caja.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su anticuamiento, basado en pagos contractuales no descontados:

| | Menos de 1 año US\$(000) | Entre 1 y 4 años US\$(000) | Total US\$(000) |
|-----------------------------------|---|---|----------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2015 | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 96,518 | - | 96,518 |
| Otras cuentas por pagar | 1,901 | - | 1,901 |
| Préstamos bancarios | 42,963 | - | 42,963 |
| Obligaciones financieras | 32,687 | 156,776 | 189,463 |
| | <u>174,069</u> | <u>156,776</u> | <u>330,845</u> |
| Al 31 de diciembre de 2014 | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 76,875 | - | 76,875 |
| Otras cuentas por pagar | 3,355 | - | 3,355 |
| Préstamos bancarios | - | 5,000 | 5,000 |
| Obligaciones financieras | 52,999 | 131,504 | 184,503 |
| | <u>133,229</u> | <u>136,504</u> | <u>269,733</u> |

(d) Gestión de capital -

Para propósitos de la gestión de capital de la Compañía, el capital está referido a todas las cuentas del patrimonio. El objetivo de la gestión de capital es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. La política de la Compañía es la de financiar preferentemente todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos, sin embargo, la Compañía incurrió en financiamientos con entidades financieras, ver nota 12, para financiar el proyecto de ampliación a 18,000 TMD. La Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones para mantener o ajustar la estructura de capital.

28. Jerarquía y valor razonable de los instrumentos financieros

Jerarquía:

A continuación, se presenta un resumen de la jerarquía de medición al valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía:

| | | Medición al valor razonable usando | | |
|--|----------------------------|--|---|--|
| | Total US\$(000) | Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1) US\$(000) | Datos significativos observables (Nivel 2) US\$(000) | Datos significativos no observables (Nivel 3) US\$(000) |
| Al 31 de diciembre de 2015 | | | | |
| Pasivos reconocidos al valor razonable: | | | | |
| Pasivos financieros derivados: | | | | |
| - Instrumentos financieros derivados de cobertura por tipo de cambio | 1,121 | - | 1,121 | - |
| - Derivado implícito por venta de concentrados, neto | 696 | - | 696 | - |
| Al 31 de diciembre de 2014 | | | | |
| Activos reconocidos al valor razonable: | | | | |
| Activos financieros derivados: | | | | |
| - Instrumentos financieros derivado de cobertura | 3,688 | - | 3,688 | - |
| Pasivos reconocidos al valor razonable: | | | | |
| Pasivos financieros derivados: | | | | |
| - Derivado implícito por venta de concentrados, neto | 7,715 | - | 7,715 | - |

Valor razonable:

Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y diversas, cuentas por pagar comerciales y diversas y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Asimismo, los derivados se registran al valor razonable por lo que no existen diferencias a divulgar.

El valor razonable de los derivados implícitos es determinado usando técnicas de valuación usando información directamente observable en el mercado (cotizaciones futuras de metales).

Instrumentos financieros a tasa fija y variable -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y variable a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

29. Eventos subsecuentes

Con fecha 26 de enero de 2016, se concluyó la segunda rueda del proceso de suscripción preferente relacionado con el aumento de capital mediante aportes en efectivo de sus accionistas acordado en Junta General de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2015. Con fecha 2 de febrero de 2016, mediante Sesión de Directorio se aprobó aumentar el capital social y las acciones de inversión por S/44,816,205 y S/2,569, según aportes de sus accionistas. Por otro lado, en misma Sesión de Directorio se declaró como prima de capital en acciones comunes S/19,334,991 y por acciones de inversión S/1,108. Con dichos aportes se incrementó el número de acciones en 6,402,682. De este total, 6,402,315 corresponden a acciones comunes y 367 a acciones de inversión.

Nº 0047288



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**
MATRICULA: S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2016

Lima,

21 de Marzo de 2015

Elsa R. Ugarte
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez

Decana

Moisés M. Penadillo C.
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe



EL BROCAL
Sociedad Minera El Brocal S.A.A.





GOBIERNO CORPORATIVO



**MEMORIA ANUAL
2015**

El Gobierno Corporativo es definido como el sistema por el cual una organización es dirigida y controlada. Es un conjunto de estándares mínimos que son utilizados para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio, asegurar la transparencia de la información y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

El Brocal, a través de sus prácticas de gobierno corporativo, garantiza prácticas éticas de negocio y lo hace a través de la difusión y aplicación de su Código de Conducta y de un estricto cumplimiento de sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, los cuales son las guías del comportamiento de todos los colaboradores y están alineados con la Misión y Visión de la empresa, tanto como con los Valores Corporativos.

Para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de buen gobierno establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales de gobierno corporativo, entre ellos, las normas correspondientes al sistema de riesgos y control exigidas por la ley americana Sarbanes Oxley.

El Brocal continúa trabajando permanentemente en la revisión de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, asegurando estabilidad, consistencia, integridad y profesionalismo en la gestión de la empresa.

En el 2015 fuimos auditados nuevamente por la empresa acreditadora Pacific Credit Rating (PCR) en el cumplimiento de los "Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas", que son presentados en nuestra Memoria Anual, bajo los criterios definidos por la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

El Brocal confirmó también su participación y adhesión voluntaria a la "Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas" (EITI), cuyo objetivo es conciliar y difundir los pagos y los ingresos provenientes de las actividades extractivas, así como su distribución y el uso público de los mismos, que efectúa el gobierno. Esta iniciativa permite elevar los niveles de transparencia de las empresas del sector, combatir la corrupción y la pobreza y mostrar los beneficios efectivos que las industrias extractivas brindan al país.

NUESTRO MARCO NORMATIVO

Las normas principales que constituyen el actual marco de gobierno corporativo de El Brocal son las siguientes:

-  Estatuto Social
- Código de Conducta
- Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial
- Políticas Generales Corporativas

Estas normas no solo contienen disposiciones legales de cumplimiento obligatorio y el régimen general de funcionamiento de la Sociedad —que incluye el de sus principales órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia General—; además dan cuenta de normas de integridad corporativa y desarrollan los principios y valores de la organización, sientan los criterios para las relaciones con clientes y proveedores y establecen los principios que han de orientar las actuaciones de todos nuestros colaboradores: conducta ética, integridad y confidencialidad, entre las más importantes.

Los Principios de Desarrollo Sostenible de El Brocal se encuentran alineados con los siguientes preceptos de cobertura nacional y extranjera:

-  Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas (SMV y BVL).
- Ley del Gobierno Corporativo Sarbanes - Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Código de Conducta de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía.
- Estándares Internacionales de Medio ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 14001 y OHSAS 18001).
- Estándares de Calidad (ISO 9000).

Continuamos adheridos a los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU, iniciativa de compromiso ético orientada a que las organizaciones en el mundo acojan como parte integral de sus estrategias y operaciones, principios de conducta y acciones concretas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. El Brocal ha alineado sus políticas corporativas, vigentes desde marzo 2007, a los nuevos requerimientos que están definidos en cada uno de los Principios del Pacto Mundial.

Nuestra empresa también participa en el distintivo ESR (*Empresa Socialmente Responsable*), organizado por Perú 2021 en alianza con el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Este distintivo es un reconocimiento que acredita públicamente ante nuestros grupos de interés el compromiso de la Dirección, la Gerencia y todos los colaboradores de llevar adelante una gestión socialmente responsable, que forma parte de la cultura y estrategia del negocio.

Continuamos adoptando iniciativas diversas para mejorar nuestras prácticas de gobierno, actualizando permanentemente nuestros procesos de información financiera, a través de la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes. Adicionalmente, se ha continuado con la capacitación del Código de Conducta y la difusión y entendimiento de su contenido entre la gerencia de primera línea y los colaboradores en general (a través de charlas y talleres). Asimismo, la gerencia ha realizado acciones orientadas a lograr una mayor transparencia al informar, de manera interna y externa los resultados de la empresa.

DIRECTORIO

Las responsabilidades y funciones del Directorio están definidas en el estatuto de la empresa, en la ley y en las regulaciones de organismos administrativos y de control (SMV, BVL, SOX).

Sus miembros son elegidos por la Junta General de Accionistas. Está compuesto por quince miembros, los cuales tienen todas las facultades de representación legal y de gestión necesarias para asegurar la administración de la empresa.

El Brocal cuenta con procedimientos de inducción para Directores nuevos, los mismos que son llevados a cabo por la gerencia general y los gerentes de primera línea. El objetivo es doble: que los nuevos Directores logren un adecuado conocimiento de las operaciones de la empresa, y proveerles la información y herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones, lo cual incluye presentaciones, estados financieros y otros informes.

Comités del Directorio

El Directorio ha delegado autoridad a los miembros de los Comités para que estos ejerzan eficientemente las responsabilidades establecidas en las funciones de cada Comité. Los Comités del Directorio son:

- Comité de Auditoría
- Comité Técnico
- Comité Ejecutivo

Miembros del Directorio

El Directorio está compuesto por quince miembros, quienes son elegidos por la Junta General de Accionistas, y tienen todas las facultades de representación legal y de gestión necesarias para asegurar la administración de la empresa. Los Directores cuentan con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para nuestra empresa, de manera que haya pluralidad de enfoques y de opiniones.

Es importante resaltar que siete de los miembros del Directorio son considerados Directores Independientes, por no tener relación de parentesco o consanguinidad ni afinidad entre sí, ni con la administración, ni con los accionistas principales de la empresa.

Además, ninguno de los quince miembros del Directorio ocupa algún cargo en la administración de la empresa.

Según los estados financieros, durante el ejercicio 2015, el porcentaje de la remuneración de la plana gerencial en relación con los ingresos brutos fue de 1.08%. El Directorio no percibió una retribución dado que no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio. La política de retribución para el Directorio establece el equivalente al 4% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio anual.

PRESIDENTE

Ortiz de Zevallos, Felipe

Vicepresidente

Morales Dasso, José Miguel

Directores

Arias López, Jesús Alberto
Benavides de Vizquerra, Mercedes Juliana *(Hasta 22/10/2015)*
Benavides Ganoza, Raúl
Benavides Ganoza, Roque
Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso
De Aliaga Fernandini, Agustín
De Aliaga de Iglesias, Iris
Fernandini Bohlin, Elías Petrus
Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo
Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto
Gonzáles Galindo, Igor Alcides *(Desde 22/10/2015)*
Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio
Rodrigo Prado, Luis Carlos
Rodríguez Calle, Humberto

Perfil profesional de los directores

Ortiz de Zevallos Madueño, Felipe

Es Director de El Brocal desde el año 2009. Fue fundador, en 1977, del Grupo APOYO; y su Presidente desde entonces. Fue embajador del Perú en los EE.UU. (2006 – 2009) y gestor de la aprobación del TLC entre ambos países por el Congreso de EEUU. Profesor principal de la Universidad del Pacífico y Rector de dicha institución (2004-2006), ha recibido el Premio IPAE 1990, Premio Jerusalén de Periodismo 1998 y Premio Manuel J. Bustamante de la Fuente 2008. En 2009, la Cámara de Comercio de Lima lo distinguió por su contribución al desarrollo social y económico del país. Estudió en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, en la Universidad de Rochester de Nueva York, así como en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard.

Morales Dasso, José Miguel

Ocupa el cargo de Vicepresidente de El Brocal desde el año 2010. Se desempeña como Director de El Pacífico Peruano-Suiza Cía. de Seguros y de Minera Yanacocha S.R.L. Es Presidente de *Empresarios por la Educación* y, desde 1973, socio del Estudio Aurelio García Sayán, Abogados. Fue elegido en marzo del 2005 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), cargo que desempeñó hasta 2007. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1968). Completó el Programa Sloan en la Universidad de Stanford y se graduó de su Escuela de Negocios en 1976.

Arias López, Jesús Alberto

Es Director de El Brocal desde el año 2012. Fundador y Presidente de Arias Resource Capital Management LP; ha sido también Director General de Goldman Sachs. Nombrado el mejor analista de metales y minería para Latinoamérica durante cinco años consecutivos (1995 a 2000), de acuerdo con Institutional Investor, Greenwich Associates, Latin Finance y Reuters; ocupó también el puesto número 1, según Greenwich Associates, para metales no ferrosos de América del Norte en 2006. Obtuvo un MBA de Columbia Business School, un MS en Ingeniería de Minas de Columbia University Henry Krumb School of Mines y, adicionalmente, un MS en Metalurgia Química / Metalurgia Extractiva de Columbia University Henry Krumb School of Mines. Se graduó como ingeniero metalúrgico en la Colorado School of Mines.

Benavides Ganoza, Raúl

Es Director de El Brocal desde el año 1999. Se desempeña como Vicepresidente de Desarrollo de Negocios de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. desde 1992. Ha sido también, en forma alterna, desde 1992 hasta la fecha, miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L., y miembro del directorio de varias subsidiarias de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias en Ingeniería de Minas de la Universidad de Missouri-Rolla. En 1984, obtuvo una Maestría en Ciencias en Administración Minera de la Universidad del estado de Pennsylvania. En el 2001, completó el Programa Avanzado de Gestión (AMP160) en la Escuela de Negocios de Harvard.

Benavides Ganoza, Roque

Es Director de El Brocal desde el año 2000. Desde febrero de 2001 hasta la fecha, se desempeña como Presidente Ejecutivo de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. Desde julio de 2004 es Director de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. y fue su Gerente de Finanzas y Administración entre 1985 y febrero de 2001. Elegido en marzo del 1999 como Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), se desempeñó en ese cargo hasta 2001. En el año 2012 recibió el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco, distinción otorgada debido a su contribución al sector minero del país. Bachiller en Ingeniería Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú (1977), cuenta con una Maestría en la Escuela de Dirección de Henley, Management College, U.K.

Brazzini Diaz-Ufano, Alfonso

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de empresas de los sectores: financiero, minero, pesquero, de turismo e inmobiliario. Ha sido Presidente del Banco de la Nación, Banco Interandino y Director del Banco Central de Reserva. Graduado en Economía y Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico, es también MBA en Finanzas por la Indiana University.

De Aliaga Fernandini, Agustín

Es Director de El Brocal desde el año 1979. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Compañía Minera Milpo, Compañía Minera Atacocha e Inversiones La Rioja (J.W. Marriott). Es Director de Calzado Atlas, Urbanizadora Pro, Inserfinsa y Comex. Graduado en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Southern Methodist University de Dallas.

De Aliaga de Iglesias, Iris María Rosa

Es Directora de El Brocal desde el año 2002. Ha realizado estudios de Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico, y realizado también estudios de Psicología en la Unifé. Es Directora de Organizadora Pro y de Urbanizadora y de Servicios Carabayllo S.A.

Fernandini Bohlin, Elías Petrus

Es Director de El Brocal desde el año 1995. Actualmente, es Presidente de Urbanizadora Pro y de Inversiones Fercorp S.A. Además, es miembro del Consejo de Administración de Fun&Basics de España, y del Consejo de la Soberana y Militar Orden de Malta, y del Consejo Consultivo del YPO para Europa. También ha sido Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía en dos períodos: desde 1995 hasta 1999 y desde 2001 hasta 2002. En 1991, recibió su B.S.B.A en Finanzas y Administración de Empresas de la Universidad de Boston, y en 1994 obtuvo un M.B.A. del Madrid Business School. Está graduado en Liderazgo Empresarial por la Escuela de Negocios de Harvard.

Fernandini Valle-Riestra, Jorge Pablo

Es Director de El Brocal desde el año 2009. Actualmente es Presidente del Directorio de IQF del Perú S.A., Director de Promotora Inmobiliaria de Lima S.A., Promotora Inmobiliaria del Norte S.A., Inmobiliaria Fernandini S.A., Fimcor International, Inc. (EE.UU.) y Congelados Andino Españoles S.A. (España). Ha sido Presidente del Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas. Es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad de Lima.

Gálvez Pinillos, Carlos Ernesto

Es Director de la empresa desde el año 2002. Actualmente, ocupa el cargo de Vicepresidente de Finanzas y Administración de Cía. de Minas Buenaventura S.A.A.; Director Gerente de Consorcio Energético de Huancavelica y miembro del Comité Ejecutivo de Minera Yanacocha S.R.L.. Es Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Obtuvo su B.A. en Economía en la Universidad Nacional Federico Villareal en 1976, y un M.B.A. de la Universidad del Pacífico en 1980. Completó el programa para Manejo del Desarrollo Gerencial en 1997, y el programa avanzado de Gerencia de Harvard Business School en el año 2005.

González Galindo, Igor

Es Director desde octubre de 2015. Ocupa los cargos de Director y Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Tiene 18 años en la industria del cobre en Southern Perú Copper Corporation, y 16 años en la industria del oro con Barrick Gold Corporation. También es Director de Hudbay Minerales Inc. y Sierra Metals. Ingeniero químico de la Universidad Nacional del Cusco, y MS en Metalurgia por el New Mexico Institute of Mining and Technology. Siguió el Advanced Management en el Henley Business College (UK).

Olaechea Álvarez-Calderón, José Antonio

Es Director de El Brocal desde el año 2004 y miembro de su Comité de Auditoría desde noviembre de 2005. Desde 1992, es socio Gerente del Estudio Olaechea Abogados. Es abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1987).

Rodrigo Prado, Luis Carlos

Desde el año 2008, es Director de El Brocal. Es miembro de la Junta Directiva del Instituto Peruano de Derecho de Minería y Petróleo, desde el año 2002 hasta la fecha. Desde el 2007, se desempeña como Presidente de la Cámara de Comercio Canadá – Perú, y como Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados Mineros, entre 2001 y la fecha. En 1990, obtuvo el título de abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Efectuó un Máster en Derecho, en el año 1993, en Yale University (Beca Fulbright).

Rodríguez Calle, Humberto

Es Director de El Brocal desde el año 2010. También es Director de Consorcio Energético de Huancavelica S.A. Ingresó a Cía. de Minas Buenaventura S.A.A. en 1975 y se ha desempeñado como Contralor General y Funcionario de Ética de esa empresa hasta el año 2009 y 2010, respectivamente; hoy continúa como asesor. Ha sido Contador General de Cyanamid Peruana S.A., empresa comercializadora de productos químicos. Se graduó de Bachiller en Ciencias Económicas en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1972), y también como Contador Público en la misma Universidad (1973). Está graduado en el Programa de Especialización en Contabilidad y Finanzas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN-1981). En el año 1988 completó el Programa de Alta Dirección (PAD) de la Universidad de Piura.

GERENCIA

La Gerencia General es nombrada por el Directorio y es el órgano ejecutor de las disposiciones del mismo, por estar investida de la representación judicial y administrativa de la empresa. Entre las principales funciones del Gerente General se encuentran: dirigir las operaciones, organizar el régimen interno, y representarnos en los actos y contratos correspondientes al objeto social.

Perfil profesional de los gerentes

Eyzaguirre Tejeda, Gonzalo

Es Gerente General desde octubre de 2014. Ha sido Gerente General de Cerro Corona y Gerente de Operaciones en Gold Fields La Cima. Es Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con MBA en York University - Schulich School of Business. Ha completado el General Management Program de la Universidad de Harvard.

Álvarez del Villar De Aliaga, Gonzalo

Ocupa el cargo de Gerente de Asuntos Corporativos desde enero de 2015. Ha sido Gerente de Relaciones Institucionales de la empresa desde el año 1990. Es graduado de la facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cervantes Barrionuevo, Arturo

Es Gerente de Recursos Humanos y Administración desde diciembre 2014. Estuvo a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos en Gold Fields La Cima, Operación Minera Cerro Corona. Es graduado en Relaciones Industriales de la Universidad San Martín de Porres con un MBA de la Universidad Politécnica de Madrid.

Chaparro Díaz, Tomás

Es Gerente de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente desde junio de 2015. Se desempeñó como Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional en la Unidad Minera Cerro Corona en Gold Fields La Cima. Es miembro del Comité de Seguridad Industrial de la SNMPE. Es expositor de seminarios y diplomados para la PUCP, Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, entre otros. Es Ingeniero de Minas egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

García Cusicanqui, Carlos Ricardo

Es Gerente de Mina desde enero de 2015. Ha sido Gerente de Mina en Goldfields La Cima y ha trabajado en Minera Yanacocha y Cía. Minera Antamina en roles de Planificación e Ingeniería de Mina. Se ha desempeñado como Gerente de Operaciones en Minerales Entremares – subsidiaria de Goldcorp en Honduras, Gerente de Mina en Mina San Cristóbal subsidiaria de Sumitomo en Bolivia, Principal Mining Advisor en Rio Tinto Americas - oficina regional en Utah - USA y Senior Mining Engineer en Mina Sierrita - Freeport Mc Moran Arizona - USA. Es Ingeniero de Minas por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Herrera Bullón, Carlos Aníbal

Es Gerente de Proyectos desde agosto de 2015. Se desempeñó como Superintendente de Control de Energía y Procesos en HudBay Minerals - Proyecto Constancia. Es graduado en Ingeniería Mecánica Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería con un MBA de INCAE y Universidad Adolfo Ibañez.

López La Torre, José Alonso

Es Auditor General desde enero de 2015. Ha sido Auditor Interno de El Brocal desde el año 2006. Egresado de la Universidad de Lima como contador público con especialización en Contabilidad, Auditoría y Finanzas, cuenta con estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de Lleida - España y en la Facultad Latinoamericana de la Empresa - Chile.

► **Méndez Torres-Llosa, Javier Enrique**

Se ha desempeñado como Gerente Comercial y Logística desde julio de 2015. Ocupó el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de El Brocal desde marzo 2011 hasta junio 2015. Es ingeniero industrial de la Universidad de Lima, con especialización en Finanzas y con más de 24 años de experiencia en el sector minero y en negociaciones internacionales.

► **Ocampo Oviedo, Rosario Elizabeth**

Ocupa el cargo de Contadora General desde agosto de 2015. Se desempeñó como Sub-Contadora en la empresa desde 1989 hasta 2011 y como Superintendente de Contabilidad desde 2012 hasta julio de 2015. Es contadora pública de la Universidad de Lima.

► **Pezo Sánchez, Joe Johny**

Es Gerente de Procesos desde agosto de 2015. Ha sido Gerente de Procesos de Mina Lagunas Norte y Gerente de Metalurgia Proyectos de Capital en Minera Barrick Misquichilca, Superintendente Técnico Refinería en Olympic Dam, Australia, BHP Billiton y Superintendente Técnico Planta de Lixiviación en Southern Perú. Es ingeniero químico de la Universidad Nacional de Ingeniería, con MBA en ESAN y Magister en Ciencias con mención en Ingeniería Metalúrgica en la Universidad San Agustín de Arequipa.

► **Rojas Moscoso, Rubén Santiago**

Es Gerente de Mantenimiento desde diciembre 2015. Ocupó el cargo de Gerente de Mantenimiento en Mineracao Taboca en Brasil. Gerente de Mantenimiento en Goldcorp Inc Peñasquito en Mexico. Es graduado en Ingeniería Química de la Universidad de San Agustín de Arequipa y grado Máster en Ciencias Metalúrgicas de la misma casa de estudios. Ha complementado sus conocimientos y experiencia en la Augusta State University de Georgia en los Estados Unidos especializándose en transportación de sólidos mediante bombas centrifugas. Culminó un MBA en la Universidad Católica y el IE School Business de Madrid, Shanghai Bussiness en China, Master en Management Tulane University Freemont School, EEUU.

► **Taboada Saavedra, Nelly Victoria**

Es Gerente de Finanzas desde julio de 2015. Su último cargo fue de Gerente Financiero en SABMiller Plc en Inglaterra y anteriormente se desempeñó como Directora de Planeamiento Financiero en UCP Backus y Johnston y como Sub Contralor en Minera Yanacocha SRL. Es contadora pública de la Universidad de Lima con Grado Máster en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura. Ha completado el Programa de Desarrollo de Liderazgo, INCAE, en Costa Rica y el Chief Financial Officer Executive Program en el Booth School de la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

DENOMINACIÓN: Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

EJERCICIO: 2015

PÁGINA WEB: WWW.ELBROCAL.PE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA REVISORA:¹

METODOLOGIA:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*².

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia³;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

a) **Evaluación “cumplir o explicar”:** se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente el principio.

No : No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b) **Información de sustento:** se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

1. Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

2. El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)* puede ser consultado en la sección Orientación - Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores WWW.SMV.GOB.PE.

3. El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

SECCION A:

CARTA DE PRESENTACIÓN⁴

El Gobierno Corporativo es definido como el sistema por el cual una organización es dirigida y controlada y es un conjunto de estándares mínimos que son utilizados para reconocer los derechos de sus accionistas, definir las responsabilidades del Directorio, asegurar la transparencia de la información y reconocer las relaciones con los grupos de interés.

El Brocal a través de sus prácticas de gobierno corporativo garantiza prácticas éticas de negocio y lo hace a través de la difusión y aplicación de su Código de Conducta y de un estricto cumplimiento de sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, los cuales son las guías del comportamiento de todos los colaboradores y que están alineados con la Misión, Visión y Valores Corporativos.

Para cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, El Brocal acata los principios locales de buen gobierno establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, SMV. Estos principios regulan los asuntos vinculados al trato equitativo de los accionistas, al manejo de los conflictos de interés, a la estructura de capital, a la gestión de riesgos y a los esquemas de remuneración y revelación de información, entre otros. Asimismo, por ser una subsidiaria de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A., cumple con los estándares internacionales de gobierno corporativo, entre ellos, las normas correspondientes al sistema de riesgos y control exigidas por la ley americana Sarbanes Oxley.

El Brocal continúa trabajando permanentemente en la revisión de sus políticas, organización y funciones, tanto como en la mejora de sus procedimientos y controles, lo que incluye sistemas integrados de información que permiten monitorear y validar dicha adecuación, asegurando estabilidad, consistencia, integridad y profesionalismo en la gestión de la empresa.

En el 2015 fuimos auditados nuevamente por la empresa acreditadora Pacific Credit Rating (PCR) en el cumplimiento de los “Principios de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas”, que son presentados en nuestra Memoria Anual, bajo los criterios definidos por la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

El Brocal confirmó también su participación y adhesión voluntaria a la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (ETI), cuyo objetivo es conciliar y difundir los pagos y los ingresos provenientes de las actividades extractivas, así como su distribución y el uso público de los mismos que efectúa el gobierno. Esta iniciativa permite elevar los niveles de transparencia de las empresas del sector, combatir la corrupción y la pobreza y mostrar los beneficios efectivos que las industrias extractivas brindan al país.

4. Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

SECCION B:

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

Pregunta I.1

¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | El Directorio mantiene la posición de promover únicamente la existencia de clase de acciones con derecho a voto. |

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

| Capital suscrito al cierre del ejercicio | Capital pagado al cierre del ejercicio | Número total de acciones representativas del capital | Número de acciones con derecho a voto |
|--|--|--|---------------------------------------|
| S/. 875'260,225 | S/. 875'260,225 | 125'037,175 | 125'037,175 |

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

| Clase | Número de acciones | Valor nominal | Derechos(*) |
|-----------|--------------------|---------------|---------------------|
| Común | 125'037,175 | S/. 7.00 | Con derecho a voto. |
| Inversión | 6'524,422 | S/. 7.00 | Sin derecho a voto. |

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3

En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS**Pregunta I.4**

- a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?
- b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|--------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | | |

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

| | | |
|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Periodicidad: | Dentro de las cuarenta y ocho horas | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | Semanal | |
| | Otros / Detalle (en días) | |

PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL**Pregunta I.5**

- a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?

- b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

| | SI | NO |
|--|----|----|
| ¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo? | | X |
| ¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad? | | X |

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.6

¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

| Medios de comunicación | Reciben información | Solicitan información |
|------------------------|--|-----------------------|
| Correo electrónico | X | X |
| Vía telefónica | X | X |
| Página web corporativa | | |
| Correo postal | | |
| Reuniones informativas | | |
| Otros / Detalle | Personalmente en la oficina de la Empresa. | |

b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

| Plazo máximo (días) | 1 |
|---------------------|---|
| | |

Pregunta I.7

¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Vía carta simple dirigida al Presidente del Directorio.

PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

Pregunta I.8

- ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?
- ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |
| X | | |

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

| Fecha de aprobación | Agosto 2006 |
|--|---|
| Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades) | <p>La Política de Dividendos de la sociedad, está referida a un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, las que se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, previo acuerdo del Directorio de la sociedad.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, El Directorio está facultado, para que luego de realizarse un balance parcial y de obtenerse utilidades en el periodo correspondiente a dicho balance, El Directorio pueda autorizar el pago de dividendos a cuenta, de hasta un máximo del 20% de las utilidades de la parte del ejercicio obtenidas de acuerdo con el balance parcial en mención.</p> |

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

| Por acción | Dividendos por acción | | Ejercicio anterior al que se reporta | | | |
|---------------------|--------------------------|-------------|--------------------------------------|-------------|-------------|--|
| | Ejercicio que se reporta | En efectivo | En acciones | En efectivo | En acciones | |
| Clase | 0 | | 0 | 0 | 0 | |
| Clase | | | | | | |
| Acción de Inversión | 0 | | 0 | 0 | 0 | |

PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

Pregunta I.9

¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| | X | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

| | SI | NO |
|--|----|----|
| Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director | | X |
| Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio | | X |
| Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA. | | X |
| Otras de naturaleza similar/ Detalle | | |

PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta I.10

a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?

b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |
| X | | |

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA

Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

Pregunta II.1

¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

| | SI | NO | Órgano |
|--|----|----|------------|
| Disponer investigaciones y auditorías especiales | | X | |
| Acordar la modificación del Estatuto | X | | Directorio |
| Acordar el aumento del capital social | X | | |
| Acordar el reparto de dividendos a cuenta | X | | |
| Designar auditores externos | X | | |

PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.2

¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

| | SI | NO |
|---|----|----|
| Convocatorias de la Junta | X | |
| Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas | | X |
| Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas | X | |
| El desarrollo de las Juntas | X | |
| El nombramiento de los miembros del Directorio | X | |
| Otros relevantes/ Detalle | | |

PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

Pregunta II.3

Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de aviso de convocatoria | Fecha de la Junta | Lugar de la Junta | Tipo de Junta | Junta | | | Quórum % | Nº de Acc. Asistentes | A través de poderes | Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto | |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------|----|----|-----------------------|-----------------------|---------------------|--|-------|
| | | | | Universal | SI | NO | | | | No ejercicio su derecho de voto | |
| | | | Especial | General | | | Ejercicio directo (*) | derecho de voto | | | |
| 19/02/15 | 26/03/15 | Lima | X | X | | | 76.27 | 95'370,871 | 61.95 | 14.32 | 23.73 |
| 29/10/15 | 25/11/15 | Lima | X | | X | | 81.23 | 101'569,797 | 64.16 | 17.07 | 18.77 |

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico
Vía telefónica
Página web corporativa

Correo postal
Redes Sociales
Otros / Detalle

Pregunta II.4

¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|--------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | |

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?

| SI | NO |
|----|-------------------------------------|
| | <input checked="" type="checkbox"/> |

PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

Pregunta II.5

¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | A pesar de que no se cuenta con tal mecanismo aprobado formalmente, en la práctica si se realiza. El último pedido de incorporación de puntos a tratar en JGA fue el 14.01.2010, el cual fue dirigido al Directorio. Esta solicitud fue respondida debidamente el 21.01.2010 por el Gerente General. |

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

| Recibidas | Número de solicitudes | |
|-----------|-----------------------|-----------|
| | Aceptadas | Denegadas |
| 0 | 0 | 0 |

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SI

NO

PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

Pregunta II.6

¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | La Gerencia evaluará su aplicación. |

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico



Voto por medio postal



b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

| Fecha de la Junta | Correo electrónico | % voto a distancia | | | % voto distancia / total |
|-------------------|--------------------|------------------------|---------------|-------|--------------------------|
| | | Página web corporativa | Correo postal | Otros | |
| | | | | | |

Pregunta II.7

¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|-------------------------------------|
| | X | La Gerencia evaluará su aplicación. |

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.

La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Otras/ Detalle

| SI | NO |
|----|----|
| | X |

Pregunta II.8

¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

Pregunta II.9

¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

De otro accionista
De un Director
De un gerente

| SI | NO |
|----|----|
| | |

Pregunta II.10

- ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?*
- ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?*

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

X La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación.

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).

Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).

Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).

Carta simple.

1

No

Pregunta II.11

- a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?
- b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?

| SI | NO | Explicación: |
|----|-------------------------------------|---|
| | <input checked="" type="checkbox"/> | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |
| | <input checked="" type="checkbox"/> | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

Pregunta II.12

- a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?
- b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| Área encargada | Gerencia General | | |
|---------------------|-------------------|-------|------|
| Nombres y Apellidos | Persona encargada | | |
| | | Cargo | Área |

PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Pregunta III.1

- ¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|--------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | |

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

| Nombre y Apellido | Formación Profesional (*) | Fecha | Part. Accionaria (****) |
|--|---------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | | Inicio (**) Término (***) | Nº de acciones Part. (%) |
| Directores (sin incluir a los independientes) | | | |
| Jose Miguel Morales | Abogado | 13/10/1998 | |
| Mercedes Benavides | Administradora | 21/03/2012 | 22/10/2015 |
| Raúl Benavides | Ingeniero | 21/02/2001 | |
| Roque Benavides | Ingeniero | 31/03/1998 | |
| Agustín De Aliaga | Administrador | 31/03/1998 | |
| Iris De Aliaga | Administradora | 19/03/2002 | |
| Elías Fernandini | Administrador | 25/03/2004 | |
| Jorge Fernandini | Ingeniero | 31/03/2012 | |
| José Olaechea | Abogado | 25/03/2004 | |
| Directores Independientes | | | |
| Felipe Ortiz de Zevallos | Ingeniero | 07/04/2009 | |
| Jesús Arias | Ingeniero | 21/03/2012 | |
| Alfonso Brazzini | Economista | 26/03/2010 | |
| Carlos Gálvez | Economista | 19/03/2002 | |
| Luis Rodrigo | Abogado | 26/03/2008 | |
| Humberto Rodriguez | Economista | 26/03/2010 | |
| Igor Gonzales | Ingeniero | 22/10/2015 | |

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores

14.02%

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

| Menor a 35 | Entre 35 a 55 | Entre 55 a 65 | Mayor a 65 |
|------------|---------------|---------------|------------|
| 0 | 2 | 9 | 5 |

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

SI

NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

SI

NO

Pregunta III.2

¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

| Nombres y apellidos del Director suplente o alterno | Inicio (*) | Término (**) |
|---|------------|--------------|
| | | |

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus hojas de vida?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

| | Correo electrónico | Página web corporativa | Correo postal | No informa | Otros / Detalle |
|------------------------------------|--------------------|------------------------|---------------|------------|-----------------|
| Nombre de los Directores | | | | | Memoria anual |
| Su condición de independiente o no | | | | | Memoria anual |
| Hoja de vida | | | | | Memoria anual |

PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

Pregunta III.4

¿El Directorio tiene como función?:

- a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.
- b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.
- c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.
- d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Reglamentar su funcionamiento, presentar a la Junta la Memoria, los Estados Financieros y establecerá el monto de la reinversión de utilidades de cada ejercicio.

Aceptar la dimisión de sus miembros y proveer las vacantes en la forma prevista por estos Estatutos.

Nombrar y destituir al Gerente y a propuesta del Gerente a los demás funcionarios técnicos de alta responsabilidad y elevada remuneración, determinando sus obligaciones y remuneraciones y otorgando y revocando los poderes con las atribuciones que juzguen convenientes.

Nombrar a los representantes, asesores, agentes comisionados y banqueros que requiera la compañía.

Celebrar contratos y compromisos. En el caso de los derechos mineros dar o tomarlos en cesión, ya sea para exploración y/o explotación, dar o tomar en comodato, arrendar o sub-arrendar activa o pasivamente toda clase de bienes, muebles, otorgar y revocar fianzas, y en general todo cuando estime necesario y conveniente para el cumplimiento de los fines sociales.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SI

NO

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

| Funciones | Órgano / Área a quien se ha delegado funciones |
|-----------|--|
| | |

PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Pregunta III.5

¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:

- Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.
- Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.
- Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| X | X | El Directorio no percibió una retribución dado que no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio 2015. La política de retribución para el Directorio establece el equivalente al 4% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio anual. |

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

SI

NO

De ser el caso, precíse si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

SI

NO

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

SI

NO

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

| Retribuciones | (%) Ingresos Brutos | Bonificaciones | (%) Ingresos Brutos |
|---|---------------------|---|---------------------|
| Directores (sin incluir a los independientes) | 0 | Entrega de acciones | 0 |
| Directores Independientes | 0 | Entrega de opciones Entrega de dinero Otros (detalle) | 0 |

PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

Pregunta III.6

¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

- Políticas y procedimientos para su funcionamiento
- Estructura organizativa del Directorio
- Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio
- Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA
- Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores
- Otros / Detalle

| SI | NO |
|----|----|
| X | |
| X | |
| | X |
| | X |
| X | |

PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

Pregunta III.7

¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

| | SI | NO |
|--|----|----|
| No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación. | X | |
| No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad. | X | |
| No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad. | X | |
| No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo. | X | |
| No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad. | X | |
| No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio. | X | |
| No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad. | X | |
| No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo. | X | |

Otros / Detalle

(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8

- a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?
- b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| X | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |
| X | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

Pregunta III.9

¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Pregunta III.10

¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

| | |
|--|---|
| Número de sesiones realizadas | 5 |
| Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*) | 0 |
| Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio | 0 |
| Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos | 0 |
| Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad | 0 |

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

| Nombre | % de asistencia |
|--------------------------|-----------------|
| Felipe Ortiz de Zevallos | 100 |
| Jesús Arias | 100 |
| Alfonso Brazzini | 100 |
| Carlos Gálvez | 100 |
| Luis Rodrigo | 80 |
| Humberto Rodriguez | 100 |
| Jose Miguel Morales | 80 |
| Mercedes Benavides | 100 |
| Raúl Benavides | 100 |
| Roque Benavides | 100 |
| Agustín De Aliaga | 80 |
| Iris De Aliaga | 80 |
| Elías Fernandini | 100 |
| Jorge Fernandini | 100 |
| José Olaechea | 80 |

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

| | Menor a 3 días | De 3 a 5 días | Mayor a 5 días |
|-----------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Información no confidencial | X | | |
| Información confidencial | X | | |

Pregunta III.11

- a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?
- b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| | X | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |
| X | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

| | SI | NO |
|-----------------------|----|----|
| Como órgano colegiado | | X |
| A sus miembros | | X |

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

| Evaluación | Autoevaluación | | Evaluación externa | | |
|------------|----------------|--------------|--------------------|-------------------|--------------|
| | Fecha | Difusión (*) | Fecha | Entidad encargada | Difusión (*) |
| | | | | | |

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

Pregunta III.12

- a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?
- b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?
- c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?
- d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| X | | |
| X | | |
| X | | |
| X | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

Pregunta III.13

¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

Pregunta III.14

¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?

| SI | NO | Explicación: |
|-------------------------------------|----|--------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | | |

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

| SI | NO |
|----|-------------------------------------|
| | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | <input checked="" type="checkbox"/> |

Comité de Riesgos
Comité de Gobierno Corporativo

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

| COMITÉ 1 | |
|--------------------------|---|
| Denominación del Comité: | Comité de Auditoría |
| Fecha de creación: | 25/10/2005 |
| Principales funciones: | <ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de la Gerencia para la evaluación y manejo de los riesgos de negocio. Revisar anualmente sus funciones y Reglamento y proponer al Directorio los cambios que considere pertinente. El Presidente del Comité de Auditoría estará encargado de recibir y revisar los informes de auditoría interna que le serán remitidos. Asimismo, dispondrá de considerarlo necesario, su discusión en el pleno del Comité. Supervisión de los requerimientos de la Ley de Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América. (Ley del Gobierno Corporativo). |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha Inicio (**) | Fecha Término (***) | Cargo dentro del Comité |
|---|----------------------|------------------------|--|
| Humberto Rodríguez Calle | 26/03/2010 | | Presidente |
| Carlos Gálvez Pinillos | 25/10/2005 | | Miembro |
| Agustín de Aliaga Fernandini | 25/10/2005 | | Miembro |
| José Antonio Olaechea Alvarez Calderón | 25/10/2005 | | Miembro |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 50 |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 4 |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2

| | |
|--------------------------|--|
| Denominación del Comité: | Comité Técnico |
| Fecha de creación: | 26/03/2010 |
| Principales funciones: | Seguimiento y evaluación de los avances de programas y proyectos mineros e industriales. |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha Inicio (**) | Fecha Término (***) | Cargo dentro del Comité |
|--|----------------------|------------------------|--|
| Roque Benavides Ganoza | 26/03/2010 | | Presidente |
| Jorge Pablo Fernandini Valle - Riestra | 26/03/2010 | | Miembro |
| Gonzalo Eyzaguirre | 01/01/2015 | | Miembro |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 33 |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 0 |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3

| | |
|--------------------------|---|
| Denominación del Comité: | Comité Ejecutivo |
| Fecha de creación: | 24/04/2014 |
| Principales funciones: | Para atender los requerimientos por parte de los miembros del Directorio que no estén en el alcance del Comité de Auditoría y del Comité Técnico. |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha Inicio (**) | Fecha Término (***) | Cargo dentro del Comité |
|--|----------------------|------------------------|--|
| Agustín De Aliaga | 24/04/2014 | | Miembro |
| Carlos Gálvez | 24/04/2014 | | Miembro |
| Jorge Fernandini | 24/04/2014 | | Miembro |
| Raúl Benavides | 24/04/2014 | | Miembro |
| Roque Benavides | 24/04/2014 | | Miembro |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 20 |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 3 |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Pregunta III.15

¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Funcionario de Ética

| Nombres y Apellidos | Persona encargada | Área |
|---------------------|-------------------|------|
| | Cargo | |
| | | |

Pregunta III.16 / Cumplimiento

a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?

b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

Accionistas
Demás personas a quienes les resulte aplicable
Del público en general

| SI | NO |
|----|----|
| X | |
| X | |
| X | |

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

| Área encargada | Funcionario de Ética | Persona encargada | Área | Persona a quien reporta |
|---------------------|----------------------|-------------------|------|-------------------------|
| Nombres y Apellidos | Cargo | | | |
| | | | | |

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SI

NO

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos

Pregunta III.17

a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?

b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Pregunta III.18

- a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?
- b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?
- c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| | X | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |
| | X | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |
| | X | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

| Nombres y Apellidos | Cargo | Número de acciones | % sobre el total de acciones |
|---------------------|-------|--------------------|------------------------------|
| | | | |

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia 0.10%

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

| Nombre y Apellido Accionista (*) | Vinculación con: | | Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente | Tipo de vinculación (**) | Información adicional (***) |
|----------------------------------|------------------|---------------|---|--------------------------|-----------------------------|
| | Director | Alta Gerencia | | | |
| Roque Benavides Ganoza | | X | Raúl Benavides Ganoza Mercedes Benavides Ganoza | Parientes | |
| Agustín de Aliaga Fernandini | | X | Iris de Aliaga Fernandini | Parientes | |
| Elías Fernandini | | X | Jorge Fernandini | Parientes | |
| José Olaechea | | X | Elías Fernandini Jorge Fernandini | Parientes | |
| Agustín de Aliaga Fernandini | | X | Gonzalo Álvarez Del Villar | Parientes | |

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia de la presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

| Nombres y Apellidos | Cargo gerencial que desempeña o desempeñó | Fecha en el cargo gerencial | |
|---------------------|---|-----------------------------|--------------|
| | | Inicio (*) | Término (**) |
| | | | |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

| Nombres y Apellidos | Tipo de Relación | Breve Descripción |
|---------------------|------------------|-------------------|
| | | |

PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Pregunta III.19

- a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?
- b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

| Aspectos | Área Encargada |
|------------|----------------|
| Valoración | |
| Aprobación | |
| Revelación | |

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

PR LOG – ABS 007 - Procedimiento de Adquisición de bienes y servicios.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

| Nombre o denominación social de la parte vinculada | Naturaleza de la vinculación (*) | Tipo de la operación | Importe (S/.) |
|--|----------------------------------|--|---------------|
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. | Grupo económico | <ul style="list-style-type: none"> • Suscripción pago cuota SNMPE • Financiamiento (Capital + Interés) | 17,275,555 |
| Buenaventura Ingenieros S.A. | Grupo económico | <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión en ingeniería de proyectos • Adquisición de combustible | 4,394,558 |
| Empresa de Generación Huanza S.A. | Grupo económico | <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de Energía Eléctrica • Derecho arbitraje | 44,657,613 |

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

SI

NO

PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.20 / Cumplimiento

- a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?
- b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?
- c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?
- d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?
- e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?
- f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| X | | |
| X | | |
| X | | |
| X | | |
| X | | |
| X | | |
| | X | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

- a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

| Cargo | Remuneración (*) | |
|----------------|------------------|----------|
| | Fija | Variable |
| Alta Dirección | | 0% |

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

| | Gerencia General | Gerentes |
|---------------------|------------------|----------|
| Entrega de acciones | | |
| Entrega de opciones | | |
| Entrega de dinero | | |
| Otros / Detalle | | |

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

SI

NO

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pregunta IV.1

- a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?
- b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |
| X | | |

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

SI

NO

Pregunta IV.2

- a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?
- b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |
| X | | |

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

SI

NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

| Nombres y Apellidos | Fecha de ejercicio del cargo | | Área / órgano al que reporta |
|---------------------|------------------------------|--------------|------------------------------|
| | Inicio (*) | Término (**) | |
| | | | |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

- ¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

Pregunta IV.4

- a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?
- b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?
- c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |
| X | | |
| X | | |

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SI

NO

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de: COMITÉ DE AUDITORÍA

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

SI

NO

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Desarrolla un Plan de Auditoria Anual aprobado por la Gerencia General y el Comité de Auditoría sobre la base de una evaluación de riesgos de la empresa, y realiza evaluaciones y pruebas a las actividades de control tanto en su diseño como en su efectividad operativa a nivel: Entidad y Procesos - Manuales y Automáticos.

Aplica las Normas Internacionales de Auditoría y las mejores prácticas del Marco de Control Interno Integrado aceptado por la organización.

Evalúa los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de las políticas, planes, normas y procedimientos, leyes y regulaciones vigentes aplicables al sector minero que pudieran tener un impacto importante en la organización.

Evalúa la confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional y los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar dicha información.

Prepara Informes periódicos a la Gerencia y al Comité de Auditoría de las observaciones y hallazgos identificados.

Pregunta IV.5

¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

PRINCIPIO 27: AUDTORES EXTERNOS

Pregunta IV.6

¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

SI

NO

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Estatuto norma que para designar a los auditores externos estos deben ser contadores públicos colegiados.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

SI

NO

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

SI

NO

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

| Nombre o razón social | Servicios adicionales | % de remuneración(*) |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|
|-----------------------|-----------------------|----------------------|

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

SI

NO

Pregunta IV.7

- a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|-------------------------------------|
| | X | La Gerencia evaluará su aplicación. |

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

| Razón social de la sociedad de auditoría | Servicio (*) | Periodo | Retribución (**) | % de los ingresos sociedad de auditoría |
|---|--------------|---------|------------------|---|
| Deloitte & Touche SCRL | Consultorías | 5 | 0 | |
| Ernst & Young Asesores SCRL. | Consultorías | 5 | 0 | |
| Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados SCRL | Auditorías | 5 | 100 | |
| Pricewaterhousecoopers SCRL | Consultorías | 5 | 0 | |

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Es la información con la que contamos en el nuevo sistema ORACLE. Actualmente, no tenemos acceso al sistema anterior.

Pregunta IV.8

En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

SI

NO

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

| Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico |
|---|
| Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. |

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Pregunta V.1

¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

| | SI | NO |
|---|----|----|
| Objetivos de la sociedad | X | |
| Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia | X | |
| Estructura accionaria | X | |
| Descripción del grupo económico al que pertenece | X | |
| Estados Financieros y memoria anual | X | |
| Otros / Detalle | | |

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

SI NO

La página web corporativa incluye:

| | SI | NO |
|---|----|----|
| Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo | X | |
| Hechos de importancia | X | |
| Información financiera | X | |
| Estatuto | | X |
| Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros) | | X |
| Composición del Directorio y su Reglamento | | X |
| Código de Ética | X | |
| Política de riesgos | X | |
| Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros) | X | |
| Otros / Detalle | | |

Pregunta V.2

¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas Jefe Sección Valores

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Persona encargada

Nombres y Apellidos

Cargo

Área

PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

SI

NO

PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

Pregunta V.3

¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

| Tenencia acciones con derecho a voto | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|--------------------------------------|---|--------------------|
| Menor al 1% | 3,031 | 9.72 |
| Entre 1% y un 5% | 15 | 30.83 |
| Entre 5% y un 10% | 1 | 8.09 |
| Mayor al 10% | 1 | 51.36 |
| Total | 3,048 | 100 |

| Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso) | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|--------------------|
| Menor al 1% | | |
| Entre 1% y un 5% | | |
| Entre 5% y un 10% | | |
| Mayor al 10% | | |
| Total | | |

| Tenencia acciones de inversión (de ser el caso) | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|--------------------|
| Menor al 1% | 1,182 | 26.76 |
| Entre 1% y un 5% | 15 | 36.76 |
| Entre 5% y un 10% | 3 | 16.75 |
| Mayor al 10% | 1 | 19.73 |
| Total | 1,201 | 100 |

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

0.001

Pregunta V.4

¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|---|
| X | | La Gerencia propondrá al Directorio evalúe su aplicación. |

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

SI

NO

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

- Elección de miembros de Directorio
- Ejercicio de derecho de voto en las asambleas
- Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
- Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
- Otros /Detalle



PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta V.5

¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?

| SI | NO | Explicación: |
|----|----|--------------|
| X | | |

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SI

NO

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Anualmente se distribuye el Reporte de Sostenibilidad a los principales representantes de todos los grupos de interés, el cual elaborado bajo el estándar GRI.

Asimismo, por requerimiento de la Ley Sarbanes & Oxley (SOX) se informa el cumplimiento del Gobierno corporativo a la matriz, la cual informa directamente a la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos.

SECCIÓN C:

CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

| | Principio | Estatuto | Reglamento Interno (*) | Manual | Otros | No regulado | No Aplica | Denominación del documento (**) |
|---|-----------|----------|------------------------|--------|-------|-------------|-----------|---------------------------------|
| 1. Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto | 1 | | | | X | | | |
| 2. Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro | 2 | | X | | | | | Manual de valores |
| 3. Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas | 3 | X | | | | | | |
| 4. Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas | 4 | | | | X | | | |
| 5. Política de dividendos | 5 | | X | | | | | Principios Generales |
| 6. Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción | 6 | | | X | | | | |
| 7. Convenio arbitral | 7 | | | | | | | |
| 8. Política para la selección de los Directores de la sociedad | 8 | X | | | | | | |
| 9. Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad | 8 | X | | | | | | |
| 10. Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo | 10 | X | | | | | | |
| 11. Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas | 10 | | | | X | | | |

| | | | | | | |
|-----|--|----|----------|----------|----------|------------------------------------|
| 12. | Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA. | 11 | | | X | |
| 13. | Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA | 11 | | | X | |
| 14. | Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas | 12 | X | | | |
| 15. | Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas | 12 | | | X | |
| 16. | Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto | 13 | X | | | |
| 17. | Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta | 13 | X | | | |
| 18. | Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia. | 13 | X | | | |
| 19. | Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA | 14 | | | X | |
| 20. | El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad | 15 | X | | | |
| 21. | Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad | 17 | X | | | |
| 22. | Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad | 17 | X | | | |
| 23. | Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores | 17 | X | | | |
| 24. | Política de inducción para los nuevos Directores | 17 | | X | | Inducción a nuevos Directores |
| 25. | Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad | 19 | | X | | Acta sesión de Directorio |
| 26. | Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros | 20 | | | X | |
| 27. | Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses | 22 | | X | | Políticas generales |
| 28. | Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas | 23 | | | X | |
| 29. | Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia | 24 | | X | | Manual de Funciones |
| 30. | Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia | 24 | | | X | |
| 31. | Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia | 24 | | | X | |
| 32. | Política de gestión integral de riesgos | 25 | | X | | Políticas generales |
| 33. | Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna. | 26 | | X | | Procedimiento de auditoría interna |
| 34. | Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación. | 27 | | | X | |
| 35. | Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas | 28 | | X | | Políticas generales |

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
 (**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

SECCIÓN D:

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS⁵

5. Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

Concepto, diseño, diagramación y retoque:



T. (+51 54) 29 0121
C. 999 609 829
ronald.vizcarra@lovemark.pe
lovemark.pe



EL BROCAL

Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

Av. Javier Prado Oeste 2173, San Isidro
T. Central (511) 611 3900 F. (511) 264 5373
www.elbrocal.pe